



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Oficial Universitario en

Intervención social en las sociedades del

conocimiento

Título **LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN**
Trabajo **UN CONTEXTO DE CRISIS**

Apellidos **GONZALEZ AGUADO**

Nombre **RUTH**

Fecha Entrega **25/10/2013**

Resumen:

Las personas inmigrantes están siendo uno de los colectivos más vulnerables ante la crisis económica y la reducción de las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. El objetivo que plantea la investigación es conocer el alcance de esta realidad en España.

Para poder dimensionar adecuadamente esta realidad, se realizará un análisis longitudinal retrospectivo, de la situación de las personas inmigrantes desde una dimensión sociolaboral, además de un análisis comparativo con respecto a los mismos parámetros en la población autóctona.

Este análisis nos arroja una conclusión fundamental. Si bien ambos grupos de población están siendo protagonistas de cifras de desempleo históricas mantenidas a lo largo de los últimos años, el debilitamiento y la vulnerabilidad laboral están siendo mayores en la población extranjera que en la población autóctona.

El empleo ha sido el eje fundamental de las políticas y medidas de integración para las personas inmigrantes, y el facilitador de la inclusión social. Pero en estas circunstancias adversas, la falta de empleo y las condiciones asociadas a ello, como un menor nivel de protección social, están siendo un factor clave de exclusión.

Palabras Clave:

Inmigración, Empleo, Economía, Inserción Sociolaboral, Integración, Inclusión.

Índice:

1. Introducción:	4
2. Objetivos de la investigación:	5
3. Marco teórico:	6
3.1. Contextualización:	6
3.1.1. La situación económica en España.	6
3.1.2. La situación laboral en España.	7
3.1.3. La situación de las personas inmigrantes en España.	11
3.2. Principales aportaciones de estudios e investigaciones recientes relacionadas	14
3.3. Teorías:	18
3.3.1. Teorías migratorias.	18
3.3.2. Teorías sobre el trabajo.	20
3.3.3. Teorías sobre el trabajo de personas Inmigrantes.	22
4. Metodología:	25
4.1. Hipótesis:	25
4.2. Técnicas de producción de datos:	26
4.3. Técnicas de análisis de datos:	27
5. Resultados de la investigación:	29
5.1. Demografía de la Inmigración	29
5.1.1. Población por Género y Edad.	29
5.1.2. Tiempo de Residencia en España.	33
5.1.3. Evolución del nivel de estudios por nacionalidad.	35
5.1.4. Población extranjera activa sobre total de población española por edad y género.	36
5.2. Situación Laboral de la Inmigración	37
5.2.1. Tasa de Actividad	37

5.2.2. Tasa de Empleo	41
5.2.3. Tasa de Desempleo	44
5.2.4. Características del desempleo	47
5.2.5. Afiliación a la Seguridad Social	49
5.2.6. Características de la Contratación.....	54
5.2.7. Prestaciones por desempleo	60
5.3. Efectos de la Crisis Económica en la presencia de población extranjera en España.....	65
5.3.1. Autorizaciones de trabajo a extranjeros.....	65
5.3.2. Retorno al País de Origen	66
5.4. Algunos efectos de la situación laboral en las condiciones de vida.	69
5.4.1. Ganancia Media Anual por nacionalidad	69
5.4.2. Tasa de riesgo de pobreza.	70
5.4.3. Tasa de pobreza o exclusión social (Europa 2020).	71
6. Conclusiones:	72
6.1. Principales conclusiones.....	72
6.1.1. Términos y categorías imprecisas.	72
6.1.2. La Estadística un paso por detrás de la realidad.	73
6.1.3. Trayectorias laborales de personas españolas y extranjeras: Similitudes y diferencias.....	74
6.1.4. Factores para la protección.	79
6.1.5. Los efectos más nocivos de la fractura laboral.	80
6.1.6. Fractura en el empleo, fractura en la integración.	83
6.2. Aplicabilidad de los resultados.	84
6.3. Futuras líneas de investigación.....	86
Referencias Bibliográficas:	88
Bibliografía:	90

1. Introducción:

La inclusión social es un proceso que asegura que las personas tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellas viven.

En algunas personas, o grupos de personas, este proceso se da de forma natural, al contar con unos puntos de partida personales, familiares y sociales facilitadores de esta inclusión. Existen, en cambio, otros colectivos que por una o varias de sus características, o por la percepción que de éstas tienen los otros miembros de sociedad de referencia, cuentan con mayores dificultades que el resto para alcanzar esos estándares de inclusión considerados normales. Dentro de estos colectivos podemos citar, entre otros, a las minorías étnicas, a las personas discapacitadas o a las personas inmigrantes.

En general, un factor fundamental en el proceso de inclusión es el empleo, o todo lo que supone la inserción laboral (empleo remunerado dignamente, condiciones de trabajo adecuadas, estabilidad laboral, ...)

La actualidad socioeconómica de nuestro entorno, nos presenta un importante debilitamiento de las posibilidades de inserción laboral para toda la población, alcanzándose cifras de desempleo históricas.

El objetivo de la presente investigación será conocer el grado en el que estas circunstancias adversas en el plano laboral, mantenidas a lo largo de los últimos años, están afectando a la población inmigrante, y por ende a sus posibilidades de inclusión.

Pero la inclusión social es un concepto relativo que sólo puede ser juzgado comparando las circunstancias de algunas personas, en este caso población inmigrante, relativa a otras (población autóctona), en un determinado lugar y en un determinado momento.

Por ello se establecen los siguientes objetivos de investigación:

2. Objetivos de la investigación:

- Establecer la cuantificación y la caracterización demográfica de la población inmigrante en España y su evolución a lo largo de la última década.
- Profundizar en el nivel de integración laboral que tienen las personas inmigrantes en España.
 - o Conocer la situación laboral de las personas inmigrantes (población ocupada, desempleada, activa,..
 - o Conocer las características de su ocupación laboral (temporalidad de los contratos, tipo de jornada, ...).
 - o Conocer el alcance de la protección social que tienen en caso de desempleo.
 - o Conocer las consecuencias que la situación laboral actual tiene en su presencia en España.
- Analizar la trayectoria histórica de los niveles de integración laboral de las personas inmigrantes desde antes de la crisis económica hasta la actualidad.
- Comparar la situación descrita para las personas inmigrantes con la de la población autóctona.

3. Marco teórico:

3.1. Contextualización:

3.1.1. La situación económica en España.

Desde los años 2007 y 2008 hasta la actualidad, se está atravesando a nivel mundial una **crisis económica**.

Las causas que pueden barajarse para explicar esta Gran Recesión son variadas, pero la quiebra de Lehman Brothers¹ a mediados del 2008, supuso para los grandes analistas el inicio de esta fase del ciclo económico. La economía mundial se ha visto afectada por esta fase de recesión y principalmente destacables han sido los efectos en los países desarrollados. Concretamente España, tal y como señala Colom (2012) entró técnicamente en recesión entre el segundo y tercer trimestre de 2008 al presentar durante dos trimestres consecutivos tasas de crecimiento negativas.

Para argumentar este decrecimiento, se puede observar la evolución del Producto Interior Bruto en España (PIB)², indicador que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de España a lo largo de un periodo determinado, per cápita, es decir, entre el número de habitantes del país. Es un valor que, a pesar de algunas críticas³, es utilizado para estimar la riqueza de un país, y se correlaciona con la calidad de vida de sus habitantes.

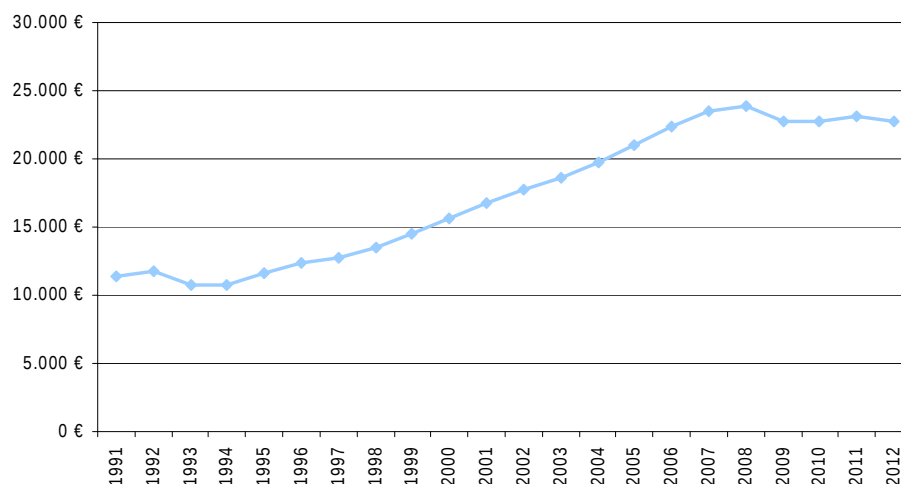
¹ Lehman Brothers Holdings Inc, fundada en 1850, fue una compañía global de servicios financieros de Estados Unidos. En 2007 se vio afectada por la crisis financiera provocada por los créditos subprime, productos financieros de alto riesgo.

² Conjunto de todos los bienes y servicios finales producidos en España durante un año.

³ Es un valor medio que se atribuye a todos los habitantes, por tanto ignora las desigualdades de la renta entre ellos.

Gráfico 1

Producto Interior Bruto (PIB) Per Capita en España 1991-2012



Fuente: Elaboración propia según datos INE 2012. Unidad: millones de euros.

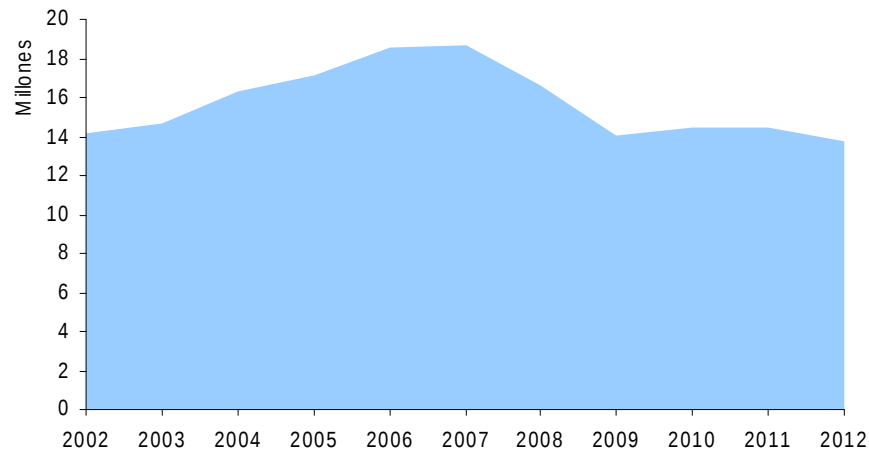
Tras más de una década de progresivo aumento del Producto Interior Bruto per cápita, entre el año 2008 y 2009 se produjo un descenso del 4.60%, y en la actualidad no se han recuperado las cifras del 2008.

3.1.2. La situación laboral en España.

Las consecuencias económicas y sociales que esta fase económica ha conllevado son numerosas, pero tal y como señala Laparra (2012) en un reciente estudio sobre la crisis social en Europa, las consecuencias más directas de la crisis económica mundial están siendo la caída de las inversiones y el consumo, el descenso de la actividad económica y la destrucción del empleo.

La fuerte **caída de los contratos** laborales a partir del año 2008, de la cual aún no se ha recuperado la economía nacional, fue prueba de estas consecuencias.

Gráfico 2
Contratos de trabajo registrados en España 2002-2012

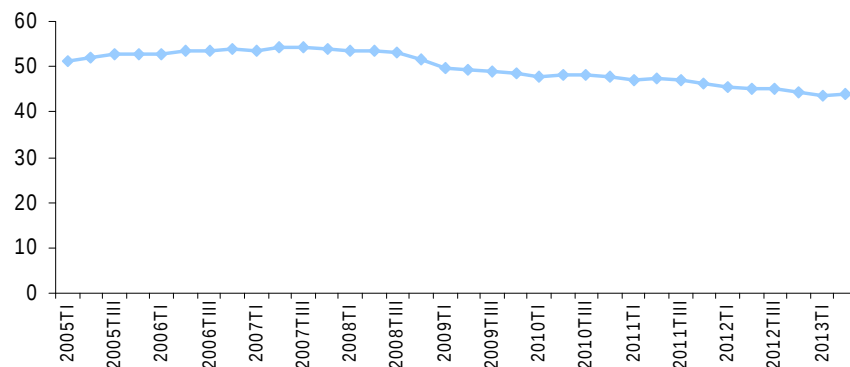


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo 2013. (Datos acumulados a 31 de diciembre, 2013 datos a 1er semestre)

En un año, entre el 2007 y el 2008, los contratos celebrados descendieron en un 10.84%; hasta el año siguiente, 2009, el descenso se situó en el 24.65%, y actualmente los niveles siguen sin recuperarse.

Otro de los indicadores que puede utilizarse para valorar los efectos en el mercado de trabajo de la crisis económica es la tasa de empleo, representada por la población ocupada respecto al total de población activa, que ha pasado del 54.36% en el tercer trimestre del año 2007, al 43.47% en el primer trimestre del año 2013.

Gráfico 3
Tasa de Empleo trimestral en España 2005 - 2013 (%)

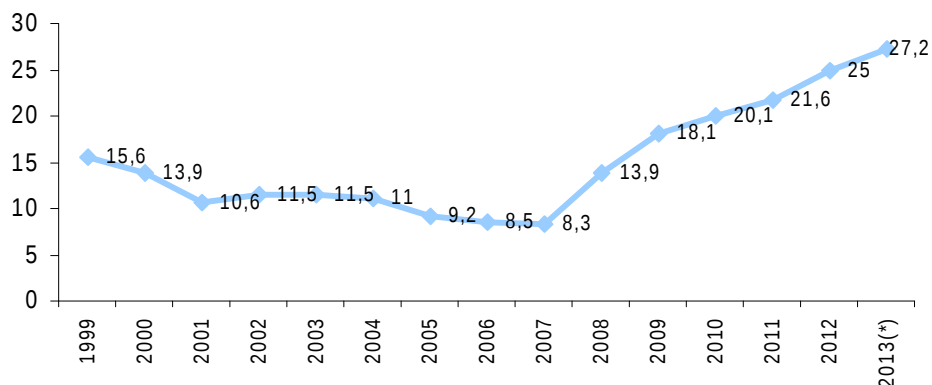


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo 2013

Este descenso y posterior estancamiento del número de contratos laborales y de la tasa de empleo, ha conllevado un aumento exponencial del número de personas desempleadas.

Gráfico 4

Tasa de desempleo anual en España 1999 - 2013 (%)



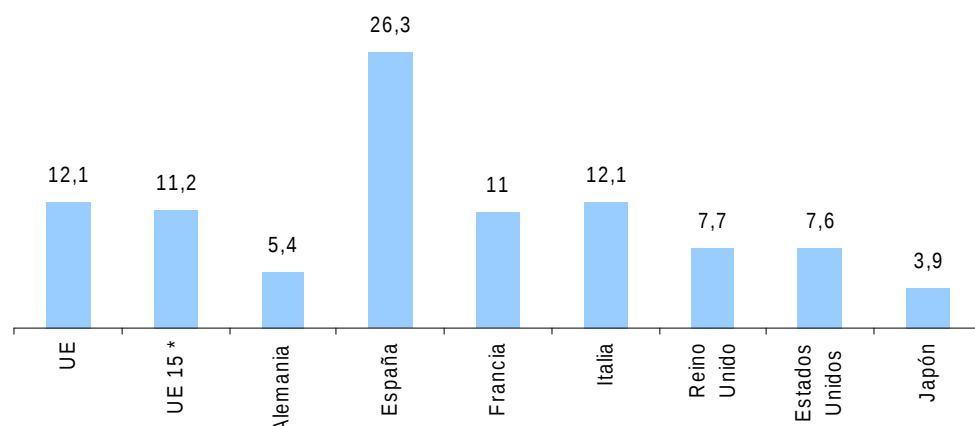
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPA 2013 (El porcentaje de desempleados se calcula sobre el total de los activos en edad de trabajar (15-64). La tasa de desempleo anual corresponde a la media de las tasas trimestrales. 2013: Tasa correspondiente al primer trimestre).

Desde el año 2007, año en el que situamos el punto de inflexión en la **evolución de las tasas de desempleo**, se ha pasado del 8.30 % de personas desempleadas sobre el total de población activa, al 27.20 % en el primer trimestre del año 2013.

Además, la tasa de desempleo actual se encuentra muy por encima de las cifras de los países de nuestro entorno.

Gráfico 5

Tasa de Desempleo por Países 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia según datos de Eurostat. Junio 2013. UE15 * (Alemania, Áustria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia)

Tomando como referencia la cifra correspondiente a junio de 2013, podemos observar cómo el valor correspondiente a España (26.3%) dobla las cifras europeas, ya se refieran al conjunto de la zona euro (12.1%), o la Europa de los 15 (11.2%), triplica las de Reino Unido (7.7%) y Estados Unidos (7.6%) y cuadriplica las de Alemania (5.4%) y las de Japón (3.9%)

Pero el desempleo, al igual que el empleo, se distribuye de manera desigual entre la población, puesto que existen factores que pueden conllevar una mayor probabilidad de verse afectados, como puede ser el sector económico en el que se trabaja, el carácter de la contratación, el grado de cualificación, el género, la edad o la pertenencia a los denominados colectivos vulnerables⁴.

Por ello, y ante esta situación descrita, este estudio pretende profundizar en cómo estos efectos de la crisis están afectando a uno de los grupos poblacionales catalogado dentro de los denominados colectivos vulnerables, las personas inmigrantes.

⁴ A pesar de no existir una definición normalizada, el concepto colectivo vulnerable hace referencia a "las condiciones específicas de desigualdad, precariedad o desventaja acumulada que se producen con frecuencia entre ciertos segmentos de población o colectivos concretos" (Subirats, 2006). Los principales perfiles de exclusión social son migrantes, jóvenes con fracaso escolar y dificultades de integración laboral, parados de larga duración, mujeres a cargo de hogares monoparentales, personas mayores con trayectorias de vulnerabilidad relacional, personas sin hogar,...

3.1.3. La situación de las personas inmigrantes en España.

Las personas inmigrantes, es decir, las personas que llegan a otro país para residir en él, y el fenómeno de la inmigración, han existido a lo largo de toda la historia. Sin embargo, los procesos de globalización actuales han facilitado las migraciones gracias al desarrollo de los medios de transporte y la flexibilización de fronteras.

De hecho se estima que según los últimos estudios de la Organización de las Naciones Unidas, son 214 millones el número de personas desplazadas⁵, de manera forzada o no, en el mundo; esto es un 3,1% de toda la población mundial.

Especial atención merece el caso de **España**, que durante años y no hace tanto tiempo, fue un país emisor de emigrantes políticos y económicos, y en la actualidad se ha consolidado como un **lugar de destino de inmigración**.

Actualmente, las personas extranjeras empadronadas⁶ en España superan los cinco millones y medio de personas, un 12.14 % del total de la población, cuando hace una década apenas llegaban al millón y hace quince años sobrepasaban por poco el medio millón.

Tabla 1

.% Extranjeros sobre Población Total 1998 - 2012															
Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Extranjeros	1,6	1,86	2,28	3,33	4,73	6,24	7,02	8,46	9,27	10	11,41	12,08	12,22	12,19	12,14

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal INE 2013

Para poder adentrarnos en un análisis más profundo del fenómeno, es necesario prestar atención a los diferentes conceptos utilizados para referirnos a el, y que en ocasiones presentan diferencias en sus significados.

A la hora de abordar el estudio del fenómeno, en las fuentes estadísticas oficiales hay tres variables que se utilizan para dimensionar adecuadamente el fenómeno. Por un lado está el concepto país de nacimiento. En un segundo lugar estará el país de procedencia, es decir,

⁵ 213. 943 .812 personas migrantes según datos de la Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Economía y Asuntos Sociales. Population Division (2009).

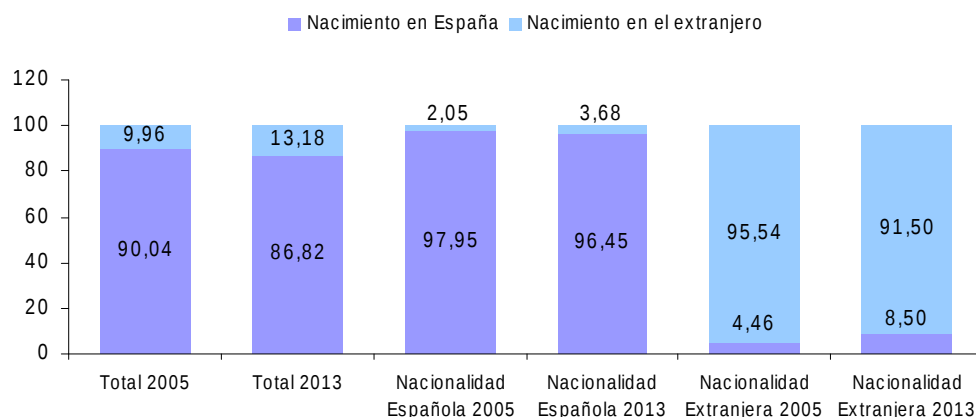
⁶ Los padrones municipales acogen inscritos a todas las personas que viven habitualmente en España, sean españoles o extranjeros, independientemente de su situación administrativa.

país de residencia anterior a la llegada a España, y en tercer lugar, el concepto más utilizado en las fuentes estadísticas oficiales españolas, que es el de nacionalidad⁷. Este concepto, dependiendo de la categorización que se haga, podrá ser más o menos exacto para agrupar a la realidad estudiada. En ocasiones hará referencia a categorías dicotómicas, nacionalidad española / nacionalidad extranjera, pero en otros casos puede hacerse referencia además al concepto doble nacionalidad, o incluso detallarse la nacionalidad extranjera por país, continente, nacionalidad comunitaria o no comunitaria,...

En general, la nacionalidad es la variable que con mayor frecuencia se utiliza, y por tanto será a la que hagamos referencia en el presente estudio. Aunque es preciso tener en cuenta que bajo la categoría nacionalidad española, estarán también aquellas personas de origen inmigrante, que han optado a la nacionalidad española por residencia.

Gráfico 6

**Población en España por nacionalidad y país de nacimiento
2005 y 2013 (%)**



Fuente: Elaboración propia según datos de Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Enero. INE 2013.

En términos generales, la población de nacionalidad española en la actualidad, corresponde en un 96.45% a personas nacidas en España, y en un 3.68% a personas nacidas en otros países. Esta distribución ha variado a lo largo de los años, pues en el año 2005, la población española nacida en un país extranjero sólo representaba el 2.05% de la población española total. También se ha modificado la distribución de la población extranjera, pues en el año

⁷ La nacionalidad, desde un punto de vista jurídico o administrativo es la pertenencia de una persona a un ordenamiento jurídico concreto. Serán españoles de origen los nacidos de padre o madre española y los nacidos en España cuando sean hijos de padres extranjeros si, al menos uno de los padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de diplomáticos). Pero además se podrá obtener la nacionalidad española por residencia, por opción o por carta de naturaleza

2005, tan sólo un 4.46% había nacido en España, y en la actualidad, este grupo representa ya el 8.50% del total de extranjeros.

En España, el término “inmigrante” no está definido claramente y puede conllevar alguna imprecisión. Esto es así porque salvo excepciones como el caso de Dinamarca o Países Bajos, el concepto de inmigrante no es estadístico. En nuestro país la terminología está poco unificada en las fuentes oficiales (García Cívico, 2010) unas se refieren a personas inmigrantes y otras a personas extranjeras; otras a personas nacidas en el extranjero y en cualquiera de las categorías se pueden establecer múltiples divisiones, según estatuto legal, procedencia comunitaria o no, tiempo en la inmigración (primera o segunda generación), etc.

A los efectos de la aplicación de la *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*, se utiliza el término extranjero y se considera tal a aquél que carezca de la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales y en los Tratados Internacionales en los que España sea parte.

También podemos tomar como referencia, la utilización que del término hace el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. Éste no plantea una definición exacta de quién es un inmigrante aunque asume que la inmigración se refiere a personas no comunitarias y el concepto utilizado por la Unión Europea se refiere a inmigrantes como “*aquellas personas nacionales de terceros países que residen en algún país comunitario*” entre los que se pueden englobar diferentes categorías de inmigrantes: los trabajadores inmigrantes, los miembros de su familia admitidos en el marco de la reagrupación familiar, los refugiados, las personas que gozan de protección internacional o de protección subsidiaria o temporal.

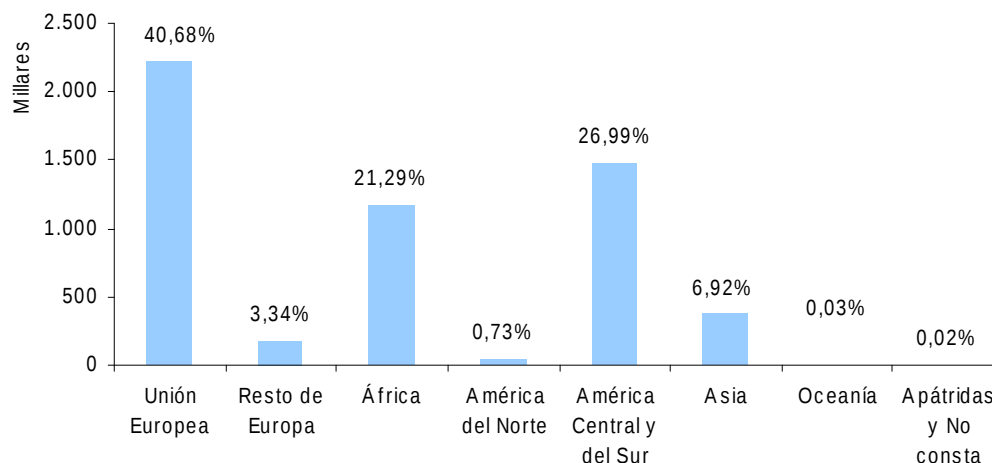
En general y en sucesivos capítulos, haremos referencia a **población inmigrante o extranjera**, significando con ello la **carencia de nacionalidad española**⁸.

⁸ Las personas con doble nacionalidad se incluirán en la categoría nacionalidad española.

Según una clasificación por nacionalidad, podemos observar la siguiente distribución.

Gráfico 7

Personas extranjeras en España por nacionalidad 2012 (%)



Fuente: Elaboración propia según datos INE 2013. Nota 1: En esta distribución por nacionalidades, no se incluye a las personas de procedencia extranjera que han adquirido la nacionalidad por residencia

Según esta clasificación, el grupo más representativo es de nacionales de otros países de la Unión Europea, que representa al 40.68% de la población extranjera. En segundo lugar se sitúan las personas procedentes del América central y del sur con un 26.99%, donde destacan especialmente los nacionales de Ecuador (7.15%) y de Colombia (4.96%). El tercer continente representado es África (21.29%), donde la procedencia principal es la marroquí (16.11%). El continente asiático (6.92%), estaría representado principalmente por los ciudadanos chinos (3.33%).

3.2. Principales aportaciones de estudios e investigaciones recientes relacionadas.

Son muchos los autores que han realizado aportaciones prestigiosas en este marco de estudio. Podemos citar a varios de ellos, que por las conclusiones a las que llegan pueden servir de marco útil para la presente investigación.

Los estudios publicados por Gil Araújo (2006) destacan la transición de España como país de emigración a país de inmigración, convirtiéndose en un nuevo polo de atracción de población inmigrante. Esta transformación ha estado condicionada por dos aspectos. Por un lado, las características del mercado laboral y por otro, por la incorporación a la Comunidad

Europea. Esto ha determinado tanto la intensidad del fenómeno como el modelo de gestión migratorio y de incorporación a la sociedad.

Completando esta visión, Lorenzo Cachón (2002) distingue a su vez tres **etapas en los movimientos migratorios** internacionales hacia el territorio español, a las que podríamos añadir una cuarta etapa más, que se diferencia con relación al volumen de inmigrantes, pero sobre todo en cuanto a las características de la inmigración, tanto por sus orígenes nacionales, motivaciones, destinos y proyectos migratorios, como por los cambiantes contextos de recepción.

- Primera etapa (hasta 1985). La inmigración es fundamentalmente Europea, pero también puede destacarse la presencia de inmigración latinoamericana con motivaciones migratorias ligadas a las condiciones de violencia política en sus países de origen.
- Segunda etapa (1986-1999). Esta inmigración procede de países con niveles de desarrollo inferior al español y su motivación es mayoritariamente económica. Comienza en este momento el efecto llamada desde el mercado de trabajo español que comienza a desarrollarse.
- Tercera etapa (2000-2010). La inmigración aumenta, se diversifica, y empiezan a aparecer las segundas generaciones y las reagrupaciones familiares.

En esta etapa, tomando como referencia las aportaciones del Capítulo IV del Informe España 2011, titulado Inmigración y crisis económica (CECS, 2011), a pesar de que se habló de avalancha, del efecto en la bajada de salarios por el aumento de la demanda laboral, la inmigración fue aceptada como una mano de obra complementaria a la española, y se insertó en los sectores laborales más precarios y poco apreciados por los españoles como agricultura, construcción y hostelería. Se consideró además que la llegada de inmigrantes rejuvenecía la población, aumentaba la tasa de natalidad y el número de cotizantes a la Seguridad Social, con lo que se aseguraba el derecho a la jubilación en el futuro.

- Cuarta Etapa (2010 – Actualidad). El comienzo de esta década constituye un punto de inflexión motivado por la crisis económica que atraviesa nuestro país (más profunda que la experimentada por los países de nuestro entorno). Los datos

demuestran cierto estancamiento en el porcentaje de personas inmigrantes que componen la demografía española⁹, puesto que es una inmigración mayoritariamente asociada al mercado laboral, que cuenta con cifras de desempleo cada vez mayores. Según datos aportados por Pajares (2010) en sus estudios sobre el mercado de trabajo, el paro inmigrante se situó cercano al 30% en el 2010. El mercado laboral no necesita tanta mano de obra extranjera, porque la crisis ha afectado a todos los sectores laborales, pero en especial a aquellos, como la construcción, donde se situaba el trabajador inmigrante.

Como señalábamos anteriormente, las personas inmigrantes llegadas a España desde países con niveles socioeconómicos inferiores al español, encontraron empleo fundamentalmente en sectores de actividad donde se concentraban los puestos de trabajo no cubiertos por los trabajadores autóctonos y en los que en época de bonanza económica había demanda de mano de obra. Esto estaba provocado porque en la época de crecimiento económico de los años noventa, la población autóctona rechazaba determinados tipos de empleo por su escasa remuneración o por su penosidad y dureza, y también evitaba opciones laborales que requiriese movilidad geográfica o funcional.

Hasta la reciente crisis, las trayectorias laborales más habituales de las personas inmigrantes en España correspondían a contratos temporales, a trabajos sin contrato, a rápida sucesión de empleos y, en general, a falta de estabilidad. Solía destacarse con frecuencia la **segregación laboral** que experimentaban, es decir, la limitación de la población inmigrante a determinados sectores de actividad y tipos de trabajo: servicio doméstico y hostelería en el caso de las mujeres y en el caso de los hombres (producción industrial, construcción, hostelería, agricultura,...). Estos sectores se caracterizan por exigir menor cualificación y por tanto menor reconocimiento social, inferiores salarios o condiciones laborales más penosas (horarios,...). La concentración en este tipo de trabajos venía provocada por la legislación en materia migratoria¹⁰ y por las características del mercado laboral, es decir, son los sectores donde falta mano de obra, o aquellos que puntualmente requieren de mayor productividad o que son reconocidos con inferior salario los que tienden a demandar más trabajadores inmigrantes (Gómez, Barbosa, López-Caniego y Martínez, 2005).

⁹ Los datos a 1 de enero de 2012, así lo confirman. El número de extranjeros empadronados se mantiene en 5.711.040 millones, representando el 12,2% de la población total. En el año 2011 la población inmigrante era de 5.751.487.

¹⁰ Concesión de permisos de trabajo en base a catalogo trimestral de profesionales de difícil cobertura, Permisos de trabajo limitados a sector de actividad, contingente,...

Estas fueron las principales posibilidades laborales para la población inmigrante y esos sectores son ahora los más afectados por las crisis. Por tanto, es el colectivo inmigrante el que ha sufrido de modo más directo sus consecuencias en términos de desempleo, mientras que otros grupos se han visto comparativamente menos afectados. (Moreno y Bruquetas, 2011).

Además, y en referencia a las aportaciones de Pajares (2009), el fuerte peso del empleo eventual en la pérdida de empleo conlleva que las personas inmigrantes se vean más afectadas por el incremento del desempleo pues sus tasas de eventualidad son muy superiores a las de las personas autóctonas, debido, entre otras cosas, a que los inmigrantes se han insertado en el mercado laboral en los últimos años, cuando más del 90% de los nuevos contratos que se realizaban eran eventuales.

El hecho de que la inmigración económica ocupe el escalafón más bajo del mercado laboral ha contribuido a pensar que la población inmigrante posee un bajo nivel educativo. Pero tal y como destacan Moreno y Bruquetas (2011) al referir los estudios de Beauchemin y González (2010) aquellos que deciden emigrar se encuentran generalmente entre los mejor educados de su sociedad de origen. Incluso, a excepción de las personas africanas, y según datos recogidos por la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) de 2007¹¹, todos los demás colectivos extranjeros muestran un perfil de **mayor nivel formativo que los españoles**

En este contexto reciente, el **deterioro en el empleo en sectores de baja cualificación** ha afectado de lleno también a un sector importante de la población española y tal como señala Cea D'Ancona y Vallés (2009) puede ocasionar un incremento en la percepción del inmigrante como competidor laboral.

Pero como muestran los diferentes estudios sobre inmigración y mercado de trabajo (Pajares, 2009 y Carrasco y García, 2011), no se puede concluir que la crisis económica haya provocado un retorno significativo a sus países de origen. Las razones de esta conclusión son variadas. Por un lado porque antes de la crisis ya retornaban personas, por motivos no estrictamente laborales, y por otro porque no existen suficientes evidencias estadísticas que dimensionen adecuadamente tal situación, pues los registros que pueden

¹¹ La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2007 es un instrumento del Instituto Nacional de Estadística dirigido a investigar las características demográficas y sociales de los nacidos en el extranjero, así como sus itinerarios migratorios, historia laboral y residencial, relaciones familiares y con el país de origen y relaciones en la sociedad española

utilizarse para analizar esta circunstancia, como son los padrones municipales, presentan dificultades para detectar a quienes retornan.

Son pocos los que retornan y algunos migran a otros países desarrollados. Esta opción de no retornar, como señala el capítulo IV del Informe España 2011 (CECS, 2011), demuestra que es una **inmigración asentada**, con grupos familiares y redes sociales ya constituidos en la sociedad receptora.

3.3. Teorías:

3.3.1. Teorías migratorias.

Hasta la primera mitad del siglo XX, España fue un país de emigrantes. Un número importante de españoles emigró a Argentina, Venezuela y a otros países de América a principios del siglo XX y siguieron emigrando hacia países del norte de Europa, como Alemania, una vez concluida la II Guerra Mundial. En los años setenta y ochenta, los flujos migratorios empezaron a invertirse, y durante la década de los noventa la inmigración se había convertido ya en un elemento de la estructura socio económica española como lo continúa siendo en la actualidad.

Existen factores (tanto a un nivel macro como micro) económicos, políticos y personales que contribuyen a explicar los movimientos migratorios: las desigualdades de ingresos per cápita entre los distintos países; el desempleo y la precariedad de los mercados laborales de los países menos desarrollados; la inestabilidad económica y política; los conflictos internos; la violencia y la inseguridad ciudadana; las amenazas en la protección de los derechos humanos y sociales; y la incertidumbre sobre el propio futuro. Por otra parte, los países más industrializados atravesaron en las últimas décadas una fase de crecimiento económico que, unido a una demanda mayor de trabajo debido a estos ciclos económicos expansivos, al envejecimiento poblacional y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, impulsan las migraciones (Tudesco, 2008).

Pero a lo largo de la historia han existido **multitud de teorías** que han explicado la migración, sus características, sus causas y consecuencias. Las primeras elaboraciones teóricas y científicas realizadas sobre el fenómeno de las migraciones aparecieron a finales del siglo XIX, y se fueron desarrollando durante la primera mitad del siglo XX influidas por las teorías macroestructurales. Aunque no llegaron a elaborar una teoría específica de las

migraciones, sí fueron un tema al que los economistas clásicos prestaron una especial atención llegando a establecer las primeras elaboraciones, precursoras del posterior desarrollo teórico (García Abad, 2003).

E.G. Ravenstein¹² es el punto de inicio y el punto de referencia de todas las posteriores formulaciones teóricas sobre las migraciones. Con él se establece el marco de la teoría clásica de las migraciones, y su influencia se mantiene hasta la actualidad, porque introdujo, ya a finales del siglo XIX, la mayoría de los principales temas desarrollados en la investigación migratoria. Sus “**12 leyes de las migraciones**”¹³, expuestas en 1885, representan el primer intento de generalizar y predecir una serie de regularidades empíricas en las migraciones. A partir de estas leyes, E.G. Ravenstein estableció un marco explicativo del fenómeno migratorio, entendiendo las migraciones como movimientos forzados por el sistema capitalista de mercado y las leyes de la oferta y la demanda. E.G. Ravenstein constituye la primera formulación del modelo explicativo de los “***pull and push factor***” (factores de atracción y de expulsión). Este modelo establece la existencia de factores de atracción y expulsión basados en criterios económicos y en las diferencias en el grado de desarrollo económico entre diferentes territorios, que se miden, fundamentalmente, a través de los salarios. La combinación de ambos factores es la que determina la decisión de emigrar (Arango, 1985).

Una vez perdida la vigencia de las teorías relevantes del pasado como las citadas *leyes de Ravenstein* del siglo XIX y la *teoría del push-pull* de la primera mitad del siglo XX, se pueden clasificar otras teorías clásicas más actuales en función de diferentes dimensiones de análisis. De hecho, la construcción de teorías acerca de las migraciones es un asunto reciente, de la segunda mitad del siglo XX y especialmente de su último tercio. Mencionar una como referencia sería reducir las posibles visiones, perspectivas y aportaciones que nos ofrecen aquellas excluidas.

Además, como señala Cachón y Solé (2006: 33) citando a Portes, “***no hay una teoría general de la inmigración***” porque las áreas que componen este campo de estudio son

¹² Ernst Georg Ravenstein (1837 -1913), geógrafo y cartógrafo inglés de origen alemán. Fue el que primero habló de las “leyes” de las migraciones al analizar desde el punto de vista estadístico, los lugares de residencia de la población inglesa de dos censos consecutivos, a finales del siglo XIX

¹³ Expuestas en E.G. Ravenstein (1885) *The Laws of Migration*, *Journal of the Statistical Society*, 48),198-99, y *The Laws of Migration. Second Paper*, *Journal of the Statistical Society*, 52, 11. 241-301, y aludido por Arango (1985) en una revisión que realiza con ocasión del centenario de dicha obra.

muy diferentes y los niveles macro y microestructural “*no son fungibles*”. Por eso recomienda trabajar en teorías de alcance medio, que analicen diferentes aspectos de la realidad migratoria como son las causas y orígenes del proceso migratorio, su perdurabilidad o mantenimiento, o las funciones que cumple y los efectos que implica en la economía, la adaptación cultural,

3.3.2. Teorías sobre el trabajo.

Desde **Marx**¹⁴, con su concepción del trabajo como la actividad fundamental humana, y la visión conflictiva del mundo laboral, donde empresariado y trabajadores/as están siempre enfrentados ya que cada uno persigue sus propios intereses; visión compartida también por **Durkheim**¹⁵, que considera además que el sistema capitalista produce anomia y enfrentamiento entre clase, y que propone como solución la división del trabajo mediante leyes que regulen los contratos y una moral participativa y solidaria; pasando por la visión económica del trabajo propuesta por **Weber**¹⁶, ya que se requiere de él para poder satisfacer las necesidades humanas, y por tanto el proceso de trabajo responde al principio económico de racionalidad y se organiza como parte de la acción social y responde a una cierta disciplina; o por la visión armónica del **funcionalismo**¹⁷ donde todos los oficios son complementarios y la sociedad sitúa a cada individuo donde le corresponde en base al esfuerzo y valía personal; muchos han sido los/as autores/as y teorías que han abordado el campo del trabajo como objeto de estudio desde distintas perspectivas.

Pero es que además de las aportaciones de los clásicos muchos de los cuales centraron sus obras en el trabajo, existen infinidad de teorizaciones a partir de la segunda guerra mundial, momento que se toma como origen de la **sociología del trabajo** propiamente dicha. El conflicto y el pacto en las relaciones laborales, el valor social del trabajo o la división del

¹⁴ Karl Heinrich Marx, (Prusia, 1818 –Reino Unido, 1883), filósofo, intelectual y militante comunista alemán de origen judío. Creador de las teorías sobre la sociedad, la economía y la política, conocidas como el marxismo y uno de los padres de la sociología.

¹⁵ Émile Durkheim (Francia, 1858 – Francia 1917) sociólogo francés. Estableció formalmente la sociología como disciplina académica. Uno de los padres de la sociología.

¹⁶ Maximilian Carl Emil Weber (Alemania 1864 – Alemania, 1920) filósofo, economista, jurista, historiador, politólogo y sociólogo alemán, considerado uno de los fundadores del estudio moderno de la sociología y la administración pública.

¹⁷ Corriente teórica surgida en Inglaterra en los años 1930 en las ciencias sociales, especialmente en sociología y también de antropología social. La teoría está asociada a Émile Durkheim y, más recientemente, a Talcote Parsons, además de autores como Herbert Spender y Robert Merton.

trabajo, desde una perspectiva macro y micro, son áreas en las que se van a fijar los nuevos autores.

Pero, obviando las diferentes ramas de especialización, las principales tendencias podrían sostenerse por un lado en la **concepción liberal** donde existe la convicción de que la economía de mercado funciona satisfactoriamente y que la libre competencia es beneficiosa y tiende hacia un equilibrio que favorece el pleno empleo, y por el otro el **modelo keynesiano**, que afirma que existen desequilibrios con desempleo, y situaciones prolongadas de paro que se instalan permanentemente en la economía.

Pero además, el **trabajo es un elemento de cohesión e integración**. Como señala Andreassi (2004), la calidad y el contenido del trabajo, han definido la calidad de vida de las personas, tanto en cuanto a satisfacción de las necesidades vitales como a grado de libertad del que las personas disfrutan. La naturaleza del trabajo, influye en la situación de los derechos humanos.

Como ocupación laboral por la que el/la trabajador/a recibe una remuneración, se sitúa en la esfera de la producción y de la economía. Pero una de las características fundamentales del empleo es que constituye un factor básico de integración personal, al proporcionar no sólo remuneración para poder acceder al consumo y a la cobertura de las necesidades básicas (alimentación, vivienda,...), sino también una plataforma para otra serie de necesidades sociales como la de reconocimiento, de participación pública y de relaciones.

En relación a la idea de integración no hay un consenso extendido y generalizado, pero aludiendo a distintas fuentes consultadas, podemos ver como el empleo, o la **inserción laboral**, está presente en todas las clasificaciones.

Por ejemplo, y como señala García Cívico (2010) el Comité de Expertos para la Integración del Consejo de Europa identifica diferentes áreas fundamentales de integración como la educación, la vivienda, la atención sanitaria, la nutrición, la información y cultura, pero también el empleo.

El actual Plan de Ciudadanía e Integración español también identifica el empleo, además de otras 11 áreas como Acogida, Educación, Vivienda, Servicios Sociales, Salud, Infancia y Juventud, Igualdad de trato, Mujer, Participación, Sensibilización y Codesarrollo.

Por su parte, el Índice Europeo de Ciudadanía Cívica e Inclusión (2006) trata 5 áreas: Inserción en el mercado laboral, Residencia, Reagrupación familiar, Naturalización, Políticas de no discriminación.

En realidad, la integración abarca todos los distintos ámbitos de la vida diaria y es un proceso complejo en el que interactúan aspectos de carácter económico, social, cultural y político, dando lugar a distintas modalidades o estados, que pueden darse de manera permanente o temporal para unos mismos individuos o grupos. Pero a la luz de las diferentes categorizaciones, se puede extraer cómo existe coincidencia y consenso en señalar al ámbito laboral como uno de los aspectos clave.

Pero en situaciones con importantes tasas de desempleo, la integración a través del trabajo y las conquistas que este propiciaba (ingresos económicos, reconocimiento social,..), están en riesgo.

Ante eso, existe otra corriente, como señala Rey Pérez y Barragué (2010), que plantea que al no poder alcanzar nuestro modelo social el pleno empleo, y mucho menos, el pleno empleo de calidad, se debe asumir que la sociedad salarial y laboral ha terminado, que la riqueza y la economía dependen cada vez menos de la fuerza del trabajo. Y por lo tanto proponen como alternativa la garantía al derecho de reconocimiento social, a la inclusión e inserción.

3.3.3. Teorías sobre el trabajo de personas Inmigrantes

Varias son las teorías que pueden relacionarse con esta realidad, pero por su aplicación al objeto de estudio podremos destacar las siguientes:

La **teoría del mercado de trabajo**, representada por los economistas Michael Todaro¹⁸ y George Borjas,¹⁹ defiende que las migraciones humanas responden a las condiciones estructurales del mercado laboral mundial, al producirse desde donde existe un exceso de

¹⁸ Michael P. Todaro, Economista estadounidense y pionero en el campo del desarrollo económico. Profesor de la Universidad de Nueva York.

¹⁹ George J. Borjas, estadounidense, nacido en Cuba en 1950, profesor de la Harvard Kennedy School y conocido por sus investigaciones sobre inmigración.

mano de obra hacia donde hay un déficit de ésta. Piore²⁰ matiza esta aportación al señalar que los movimientos migratorios se explican principalmente por requerimientos estructurales de las economías de las sociedades receptoras y no por decisión personal de los protagonistas, ni por razones asociadas a las sociedades emisoras. Los movimientos migratorios son, por tanto, la causa de la necesidad de mano de obra de las sociedades de acogida que suele estar más desarrollada económicamente de la de origen.

Piore es también autor de referencia de la *Teoría del Mercado de Trabajo o de la segmentación*, que tal y como recoge Fernández Huerga (2010), es un conjunto de enfoques teóricos aparecidos desde finales de los años sesenta que explican las desigualdades salariales, y el desempleo. Surge en oposición a la **teoría del capital humano**²¹, que no podía explicar determinadas circunstancias como la pobreza de algunos sectores y el subempleo. Piore consideraba que el mercado estaba formado por varios segmentos, entre los que no es posible la movilidad; por un lado el mercado primario, compuesto por altos salarios, buenas condiciones de trabajo, estabilidad laboral, posibilidades de promoción profesional, normas laborales justas,...; y por otro el mercado secundario, determinado por los bajos salarios, malas condiciones de trabajo, una elevada rotación de las personas trabajadoras, pocas posibilidades de ascenso, ... Este sector del mercado anteriormente estaba ocupado por las mujeres y jóvenes, pero actualmente ha pasado a estar ocupado por los trabajadores inmigrantes, desempeñando los trabajos menos destacables y peor pagados.

Carrasco Carpio (2008) destaca otra teoría para explicar la situación de vulnerabilidad del colectivo inmigrante en el mercado laboral: **la teoría de la cola**. Según ésta, las personas trabajadoras solicitadas por el empresariado son las primeras de la cola, las de menor coste potencial de aprendizaje, las mejor formadas y más experimentadas y disciplinadas, dejando los trabajos menos deseables a las situados en los puestos finales de la cola que pasarían a ser ocupados por las personas más desfavorecidas y vulnerables. La dinámica económica, en épocas de expansión del empleo, animará al empresariado a contratar mano de obra, pero debido a la inestabilidad de estos puestos, y a la rotación de trabajadores/as que se da

²⁰ Michael Joseph Piore. Economista estadounidense nacido en 1940 y profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts.

²¹ La teoría del capital humano consideraba que la formación y la certificación de destrezas del trabajador aseguran su rendimiento y productividad y aunque admite la existencia de desigualdades en el mercado laboral, vincula su origen a las diferencias de calificación de los trabajadores.

en ese nivel, el empresariado no invierte en formación y el/la trabajador/a posee menos incentivos para formarse.

La *teoría de la cola*, puede a su vez enlazarse también con la **teoría del ejército de reserva marxista** que relaciona la acumulación del capital y la aparición de un ejército industrial de reserva o “población excedente relativa”. Consecuencia del desarrollo industrial se han sustituido a personas trabajadoras, que constituyen una reserva que provoca la bajada de salarios y la existencia de potenciales trabajadores/as para los momentos de expansión de la economía. En un periodo de crisis, como en el que nos encontramos ahora, aumentaría ese ejército de reserva, que estaría compuesta principalmente por empleados/as esporádicos/as, empleados/as a tiempo parcial, mujeres, inmigrantes,...

Como aportación marxista, también podemos citar la **teoría de la miseria creciente**, que señala que ante el aumento de las personas desempleadas, éstas no pueden considerarse ya como “ejército de reserva”, pues no hay posibilidades factibles de volver a encontrar empleo. Las consecuencias sociales de esta situación irían desde la imposibilidad de cubrir por medios propios las necesidades básicas como la alimentación, hasta las migraciones masivas de trabajadores a otros países.

4. Metodología:

4.1. Hipótesis:

Las hipótesis sometidas a contraste en el presente estudio son las siguientes:

1. Los efectos de la crisis fueron percibidos por las personas extranjeras con anterioridad a la población autóctona.
2. Actualmente la tasa de desempleo es mayor en la población inmigrante que en la nacional y su crecimiento tras la crisis económica proporcionalmente también ha sido mayor.
3. Tras el impacto de la crisis económica, la tasa de actividad de la población española ha crecido más que la tasa de actividad de la población extranjera.
4. El aumento del desempleo, ha provocado el aumento del retorno a sus países de origen de la población inmigrante.
5. A medida que aumentaba el desempleo, disminuye el efecto llamada.
6. La precariedad laboral (temporalidad de los contratos y duración de la jornada) producida tras el estancamiento económico nacional ha afectado de manera más aguda a la población inmigrante que a la población autóctona.
7. El grado de cobertura social (prestaciones de desempleo) ante la situación de desempleo es menor en la población inmigrante que en la autóctona.
8. El porcentaje de personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza relativa en España es superior en la población inmigrante que en la autóctona.

4.2. Técnicas de producción de datos:

Se plantea un diseño metodológico que incluye técnicas cuantitativas para poder precisar una estimación fiable de los aspectos incluidos en los objetivos, siempre con el objetivo final de asegurar la rigurosidad y la calidad global de la información reflejada a lo largo de toda la investigación.

La metodología cuantitativa utilizada se basa en una recopilación de datos longitudinales y retrospectivos a través de fuentes secundarias, aportados por organismos y administraciones públicas de ámbito estatal.

Las fuentes secundarias utilizadas se pueden dividir en estadísticas extraídas de **registros administrativos oficiales** y en fuentes basadas en **encuestas**.

Dentro de las fuentes administrativas especial consideración tienen los datos aportados desde:

- El **Ministerio de Empleo y Seguridad Social** a través de las estadísticas emitidas desde el Observatorio permanente de la Inmigración perteneciente a la Secretaría General de Inmigración y Emigración y desde la Subsecretaría de Empleo y Seguridad Social en sus anuarios estadísticos 2005 – 2012 donde se recopilan datos sociolaborales del mercado de trabajo, inmigración y prestaciones de seguridad social entre otras cuestiones.
- **Instituto Nacional de Estadística**, a través de INE Base que explota y publica los padrones municipales y la estadísticas de variaciones residenciales con información relativa a las altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia. La formación, mantenimiento, revisión y custodia de los padrones corresponde a los respectivos ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Se han utilizado datos desde 1999 hasta la actualidad.
- El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)**, con datos referidos al movimiento laboral 2005-2012.

En relación a las fuentes estadísticas basadas en encuestas:

- **Encuesta de Población Activa (EPA).** Encuestas trimestrales 2005 – 2013 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística. La EPA es, desde 1964, una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias. Esta encuesta se realiza a muestra efectiva de 60.000 familias que equivalen a unas 180.000 personas. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (población ocupada, población parada), así como de la población ajena al mercado laboral (población inactiva).
- **Encuesta de Condiciones de vida (ECV) 2010 y 2011.** Pertenece al conjunto de operaciones estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea. Es un instrumento estadístico que permite estudiar la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas.
- **Encuesta Anual de Estructura Salarial 2012.** Encuesta que obtiene estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador. La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190 de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

4.3. Técnicas de análisis de datos:

Tras la recogida de información de naturaleza cuantitativa a través de fuentes secundarias, se llevarán a cabo los consiguientes análisis cuantitativos con el objetivo de determinar la información que se estime oportuna. Este análisis se basará en análisis descriptivos y comparativos de los resultados de las distintas variables estudiadas entre la población autóctona y la población inmigrante, a lo largo de un periodo de tiempo. A través del tratamiento de los datos, los valores absolutos reflejados por las fuentes secundarias, se transformarán en datos relativos para una mejor comprensión en tablas de doble o triple entrada. Así mismo, se utilizará la representación gráfica de los valores de las distintas variables y categorías para facilitar el análisis de las tendencias y las comparaciones y facilitar el análisis longitudinal de las diferentes cuestiones estudiadas.

Varias de las fuentes estadísticas consultadas emiten datos mensuales y trimestrales, pero en cada caso, según la naturaleza del dato, y tal y como aparecerá en el pie del gráfico o tabla, se utilizarán valores medios anuales o acumulados a 31 de diciembre.

La categoría nacionalidad extranjera, personas que carecen de la nacionalidad española, junto con nacionalidad española, será la dicotomía de clasificación que se utilizará en la mayoría de los casos, para poder valorarse mejor la tendencia y establecer comparaciones más efectivas entre las variables estudiadas. Pero en ocasiones, en función de la fuente consultada, se utilizará la categoría nacionalidad extranjera, en oposición con población total. En otras ocasiones la categoría extranjero, podrá desagregarse según zona de procedencia, para profundizar en la interpretación de los datos.

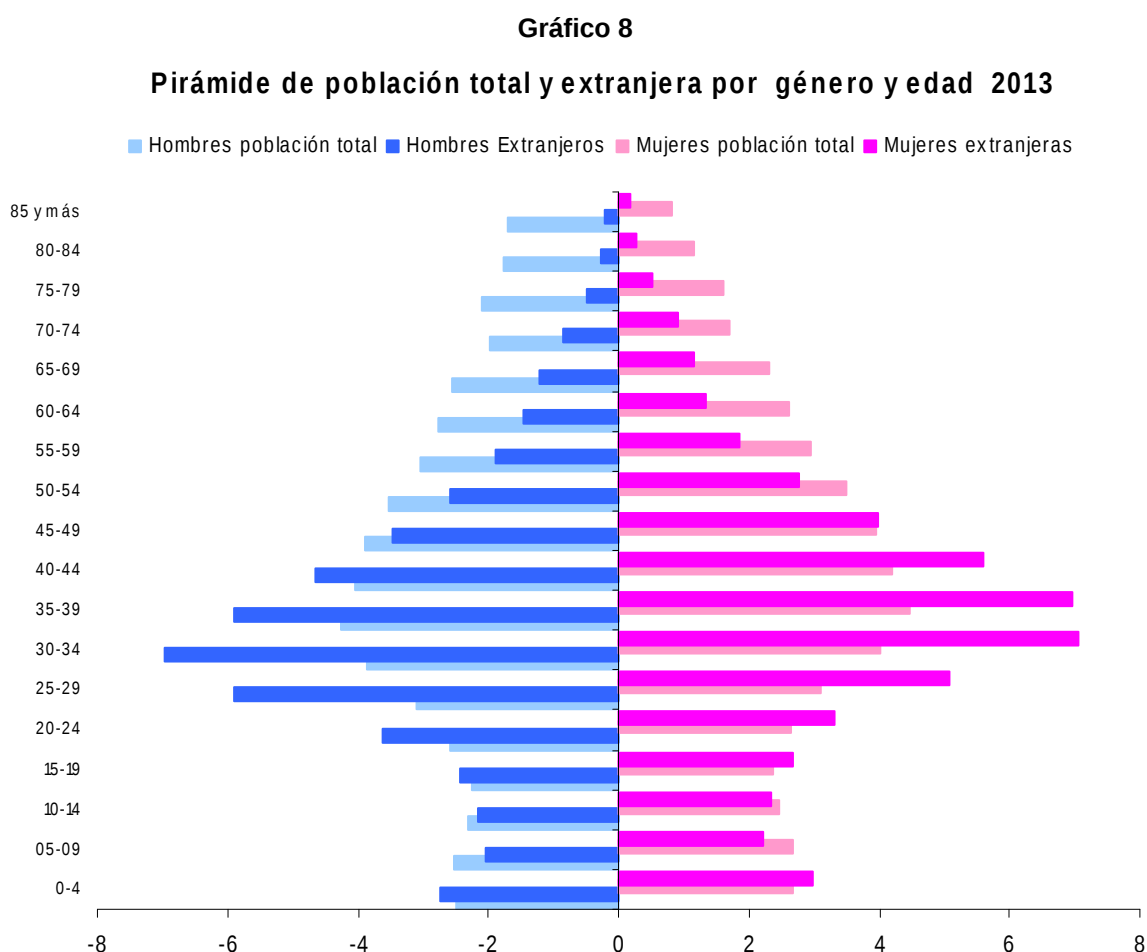
5. Resultados de la investigación:

5.1. Demografía de la Inmigración

Para poder acercarnos a un análisis de la situación de las personas extranjeras desde una perspectiva laboral, es necesario prestar atención a las características principales de la población de referencia.

5.1.1. Población por Género y Edad

5.1.1.1. Población actual por nacionalidad, género y edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Padrón de habitantes a 1 de enero de 2013. INE 2013. Nota: Hombres + Mujeres= 100

Actualmente la población extranjera representa un 12.3 % sobre el total de población en España. En relación a su demografía presenta una diferencia fundamental con respecto a la población española y es que se trata de una población más joven. Como puede verse en el gráfico (nº 8), para la población extranjera, el intervalo de edad mayoritario es el de 30 a 39 años, tanto para los hombres (27.97%) como para las mujeres (26.33%) y el 65% de los hombres y de las mujeres es menor de 40 años

En la población española en cambio, el segmento mayoritario corresponde al intervalo de edad entre 40 y 49 años tanto en hombres (16.69%) como en mujeres (15.51%) y sólo el 46.6 % de los hombres y el 43.84% de las mujeres es menor de 40 años.

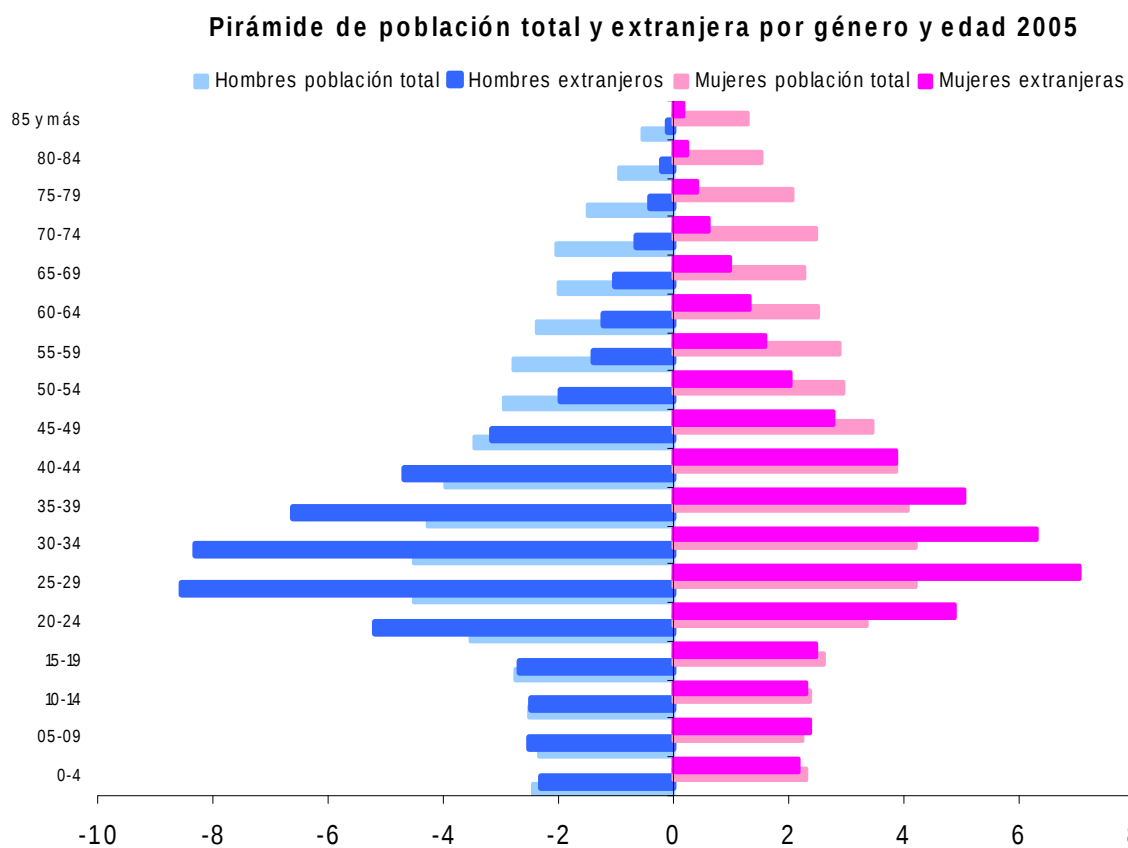
Atendiendo a la distribución por género, **la población española está más feminizada** que la población extranjera, pues está conformada por un 51.08% de mujeres, frente al 48.50% que representa este género en la población foránea.²²

5.1.1.2. Población antes de la crisis por nacionalidad, género y edad.

Desde el año 2005, antes de la etapa de recesión económica, y en plena época de desarrollo económico, la demografía de la población española, salvo pequeñas variaciones, representadas por el aumento de la población mayor de 55 años, apenas ha modificado su estructura y continúa siendo una población significativamente envejecida. En ese año, la población extranjera suponía un 8.4% sobre la población total.

²² Datos Padrón de Habitantes 2013. INE. Población extranjera (Hombres: 51.50%, Mujeres: 48.50%), Población española (Hombres: 48.92%, Mujeres: 51.08%)

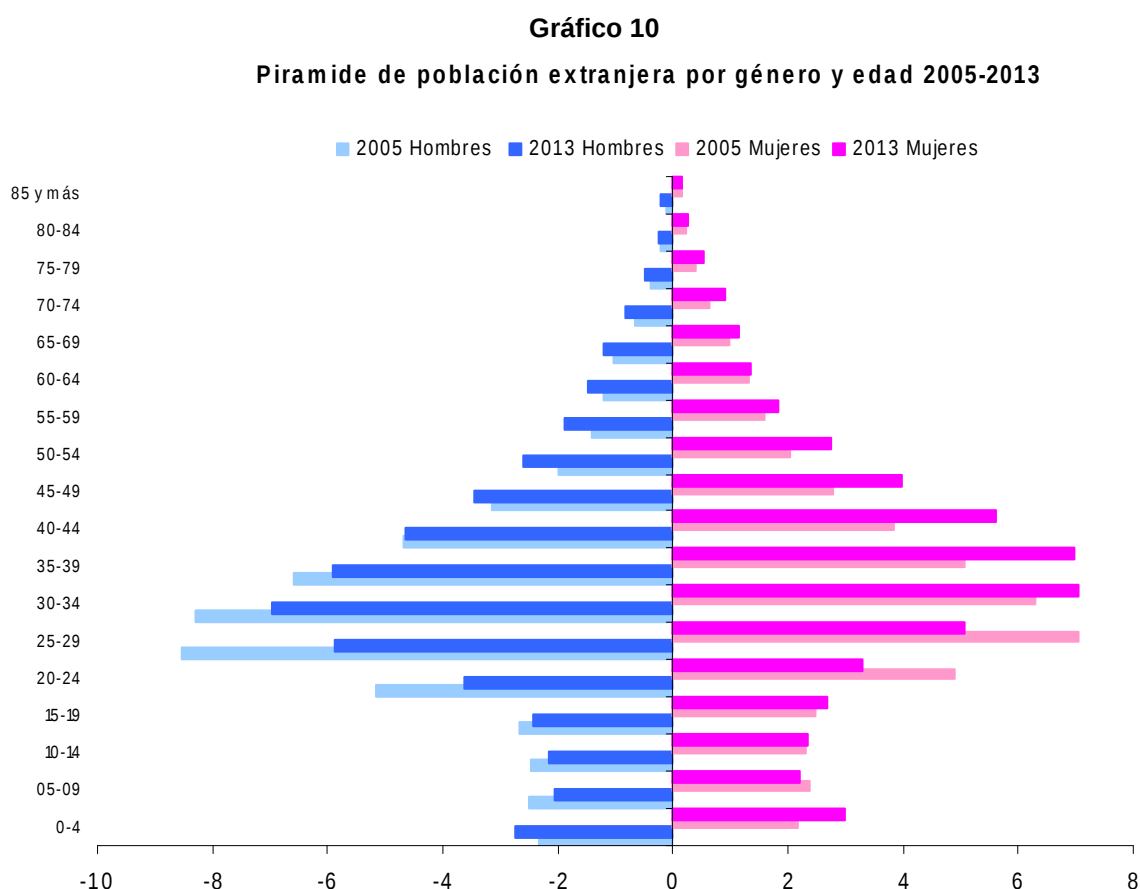
Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Padrón de Habitantes 2005. INE. Nota 1: Hombres + Mujeres= 100

Esta panorámica de la demografía de la población según nacionalidad en España en el año 2005, pone de relieve que, además de que la población total estaba, igual que en la actualidad, más envejecida que la población extranjera, ésta última concentra la mayor parte de sus individuos en las edades entre los 20 y los 40 años. Además se aprecia que se trata de una población más masculinizada en esas edades y así lo pone de relieve la distribución por géneros al constatarse que en el año 2005 un 53.4% de la población extranjera era hombre y sólo un 46.6% mujer. Esto contrasta con la distribución por géneros de la población total, donde un mayoritario 50.6% era mujer, frente al 49.4% que correspondía a hombres.

5.1.1.3. Comparativa de la demografía inmigrante por género y edad 2005 – 2013.



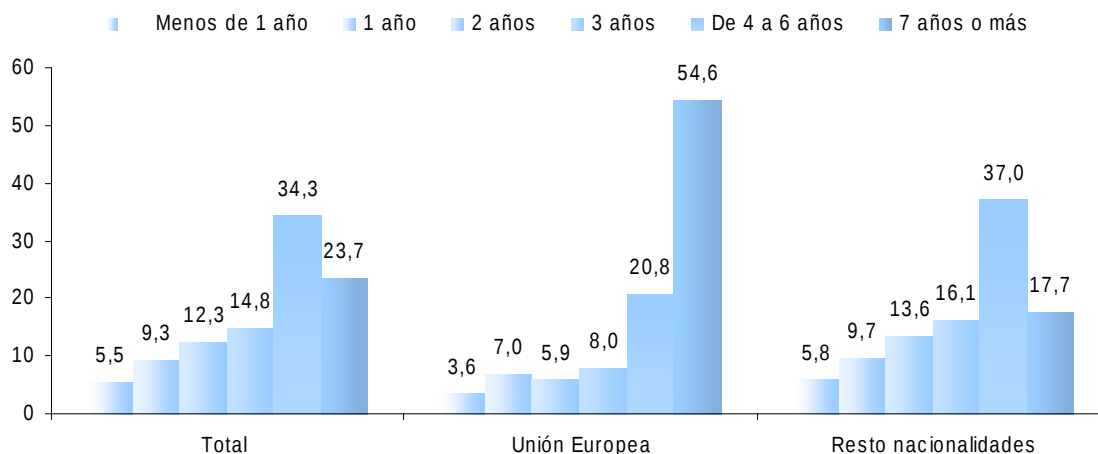
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Padrón de Habitantes 2005. INE. Nota 1: Hombres + Mujeres= 100

La evolución que la población extranjera ha tenido a lo largo de este periodo, se basa en dos tendencias principales. Por un lado se ha feminizado, pasando de contar con un 53.4% de hombres a un 48.8%. Por tanto, la población extranjera en el año 2013 es una población femenina en un 51.2% de los casos. En relación a la edad, podemos observar cómo la población extranjera ha aumentado su presencia en los intervalos de edad superiores, aunque sin llegar a perder la presencia significativa en las edades entre 25 y 34 años. Además, los porcentajes correspondientes a edades infantiles de 0 a 4, han aumentado ligeramente. Los hombres han perdido representatividad en los intervalos entre 20 y 40 años, mientras lo ganan a partir de los 50. Las mujeres también han perdido presencia en los intervalos entre 20 y 39 años, pero han aumentado de forma especialmente representativa a partir de los 30 años.

5.1.2. Tiempo de Residencia en España

Gráfico 11

Tiempo de residencia en España por nacionalidad 2005 (%)

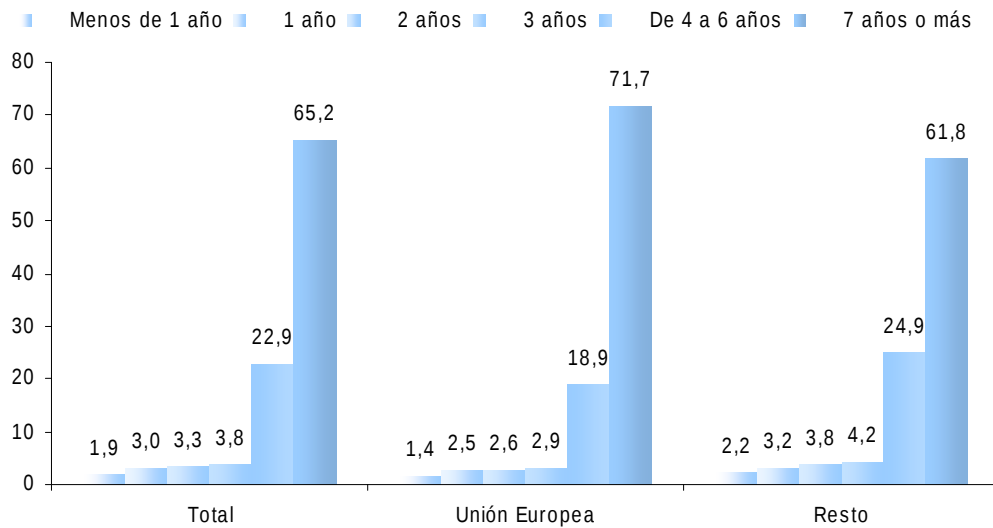


Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2005TIV

En plena época de desarrollo económico, la inmigración era un fenómeno incipiente y de reciente aparición, como así lo demuestra esta gráfica, donde el 76.26% contaba con menos de 7 años de residencia en España. Pero atendiendo a particularidades según nacionalidad, se puede observar, como más de la mitad de los residentes comunitarios llevaban residiendo en el país 7 años o más. Se trataba por tanto de una inmigración asentada y con mayor trayectoria que la no comunitaria, donde sólo el 17.73% contaba con 7 o más años de residencia.

Gráfico 12

Tiempo de residencia en España por nacionalidad 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2013TII

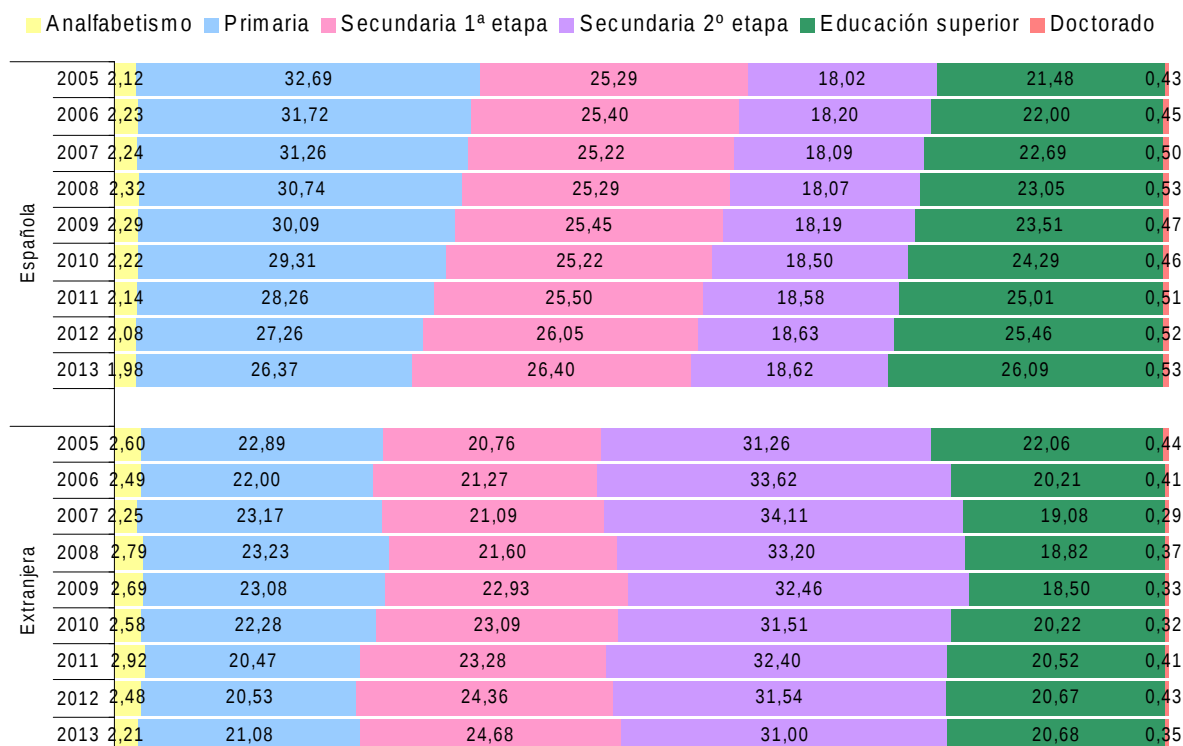
Con el paso de los años, la situación se ha modificado, la población inmigrante no comunitaria se ha asentado en España (67.75% con residencia igual o superior a 7 años), y se han igualado las distribuciones según tiempo de residencia con respecto a los extranjeros de la Unión Europea (71.69% con un tiempo de residencia en España de 7 años o más).

Estamos por tanto ante una población con cierto carácter permanente, y donde la presencia de recién llegados al territorio español es poco significativa, véase que tan sólo 1.88% de la población extranjera lleva menos de un año en el país.

5.1.3. Evolución del nivel de estudios por nacionalidad.

Gráfico 13

Población por nivel de estudios y nacionalidad 2005- 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2013. Nota 1. La categoría "Secundaria primera etapa" recoge educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente. La categoría "Secundaria segunda etapa" incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa) y los programas de Garantía Social/Iniciación Profesional. Los nuevos estudios de grado y máster universitario oficial se incluyen en educación superior, excepto doctorado.

Cómo se había señalado en la referencia a los estudios ya realizados sobre población inmigrante aludiendo a la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) del año 2007 el nivel educativo de las personas inmigrantes, salvo excepciones por nacionalidad, es en general más alto que la población española. Esta gráfica nos muestra como el porcentaje de personas que tienen formación de secundaria o superior es mayor en la población extranjera que en la española. Tan sólo debe precisarse, como en la población española, a lo largo de los años referidos (2005-2013), el porcentaje que representan las personas con educación superior ha aumentado pasando del 21.48% del año 2005, al 26.09% del año 2013. En cambio en la población extranjera, esa categoría es menos numerosa y más estable, y actualmente, con algunas ligeras oscilaciones a lo largo del periodo analizado, representa un 20.68%.

También resulta significativo observar cómo la población con estudios de secundaria, en el caso de la población española, está compuesta mayoritariamente por personas que han concluido la primera etapa (26.40% para el 2013), mientras que sólo un 18.62% ha concluido la segunda etapa. En cambio, para la población extranjera, mientras en el momento actual, un 22.68% ha concluido la primera etapa, un 31% ha cursado hasta la segunda etapa de la educación secundaria.

5.1.4. Población extranjera activa sobre total de población española por edad y género.

Tabla 2

Personas activas de nacionalidad extranjera sobre total de activas por edad y género									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ambos sexos									
Total	11,18	12,92	14,29	15,54	15,97	15,82	15,36	14,84	14,39
De 16 a 24 años	13,99	16,08	17,51	19,79	20,45	19,49	19,75	18,94	18,00
De 25 a 34 años	14,20	17,30	19,89	21,31	21,15	21,44	20,86	19,39	18,27
De 35 a 44 años	12,06	13,72	14,98	16,50	17,76	17,64	16,77	16,76	16,59
De 45 a 54 años	7,82	8,11	8,58	9,41	10,28	10,32	10,31	10,62	10,73
De 55 y más años	3,53	4,39	4,87	5,68	5,72	5,89	6,66	6,75	6,83
Hombres									
Total	10,70	12,40	13,75	15,18	15,72	15,35	14,72	14,28	13,76
De 16 a 24 años	13,98	14,98	15,99	19,29	20,32	18,70	18,40	17,74	17,62
De 25 a 34 años	14,14	17,34	20,04	21,27	21,01	20,71	19,68	18,17	16,13
De 35 a 44 años	12,08	13,85	15,02	16,72	18,19	17,93	16,98	16,83	16,86
De 45 a 54 años	6,72	7,31	7,79	9,21	10,22	10,06	9,78	10,38	10,69
De 55 y más años	3,10	3,91	4,50	5,03	4,84	5,52	6,46	6,61	6,36
Mujeres									
Total	11,87	13,65	15,03	16,02	16,29	16,40	16,14	15,51	15,12
De 16 a 24 años	14,01	17,46	19,43	20,42	20,61	20,42	21,27	20,28	18,44
De 25 a 34 años	14,27	17,26	19,72	21,37	21,33	22,27	22,20	20,75	20,60
De 35 a 44 años	12,03	13,56	14,92	16,21	17,22	17,28	16,50	16,68	16,28
De 45 a 54 años	9,49	9,28	9,70	9,70	10,37	10,65	10,95	10,91	10,79
De 55 y más años	4,38	5,33	5,56	6,82	7,14	6,47	6,93	6,95	7,46

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2013

Para poder valorar el alcance de la población extranjera en España desde el punto de vista de la inserción laboral, es necesario ponerla en relación con la población activa, o lo que es lo mismo, las personas en edad laboral que se han integrado al mercado de trabajo y que tienen un empleo o que lo buscan actualmente. En base a esto, podemos observar que el porcentaje del 12.14% que representaba el volumen total de personas de nacionalidad extranjera sobre la población total residente en España en 2012 se modifica, superando el 14%, en el año 2012 y 2013. En años anteriores, incluso llega a ser más significativo, tal y

como lo ejemplifica el 15.97% que representó la población inmigrante activa, sobre el total de población activa en el año 2009. Hasta ese año, el porcentaje había ido en aumento, pero a partir del 2009 descendió ligeramente llegando a disminuir casi hasta valor del 2007 (14.29%)

Esta referencia general, se matiza analizando los intervalos de edad, pues para el intervalo entre 25 y 34 años, en la actualidad se alcanza el 18.27% y entre los años 2008 y 2011 se llegó a superar el 20%. En líneas generales hay una tendencia a que la representatividad del colectivo extranjero activo, frente a la población activa total, disminuya, excepto para los intervalos de edad superiores, mayores de 45 años, donde está en aumento, llegándose a alcanzar el 10.73% para personas entre 45 y 54 años y el 6.83% para mayores de 55 años.

En función del género, podemos observar que en el caso de los hombres, la representatividad de las personas inmigrantes disminuye (13.76% para 2013), y aunque también disminuye, más lentamente, para las mujeres estas continúan en cotas de representatividad superiores (15.12%) a los hombres.

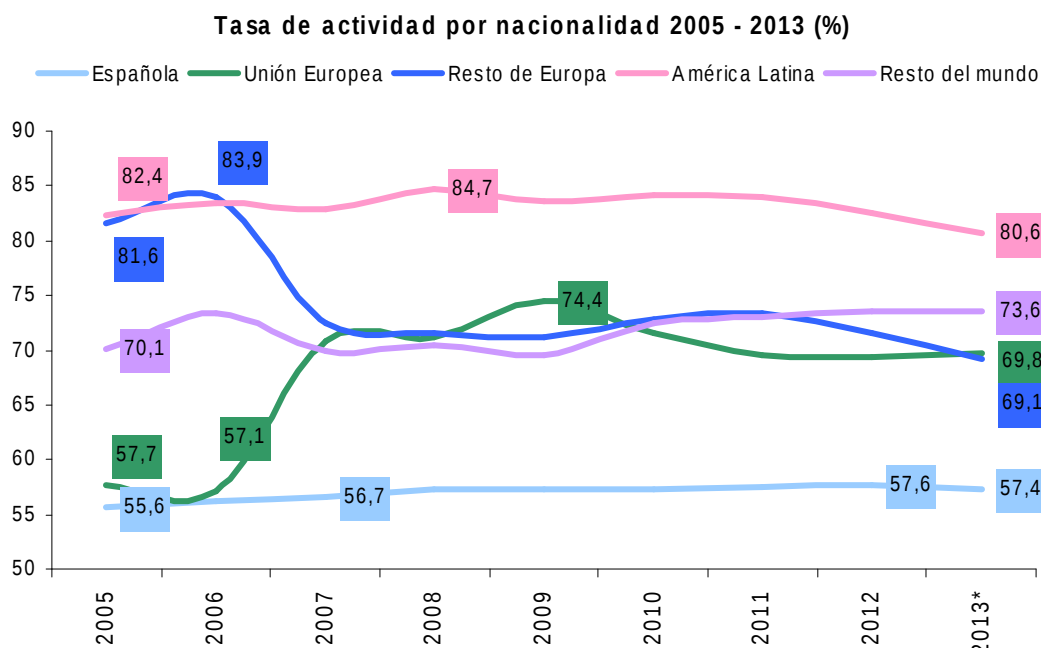
5.2. Situación Laboral de la Inmigración

5.2.1. Tasa de Actividad

La tasa de actividad de una población es el resultado de dividir la población activa, representada por las personas que se han integrado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente, entre la población en edad activa.

5.2.1.1. Evolución Tasa de actividad por nacionalidad

Gráfico 14



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2005 -2013. (Nota 1: Los valores reflejados en el gráfico corresponden a los de inicio y fin y máximos y mínimos del periodo en caso de no coincidir con estos.)

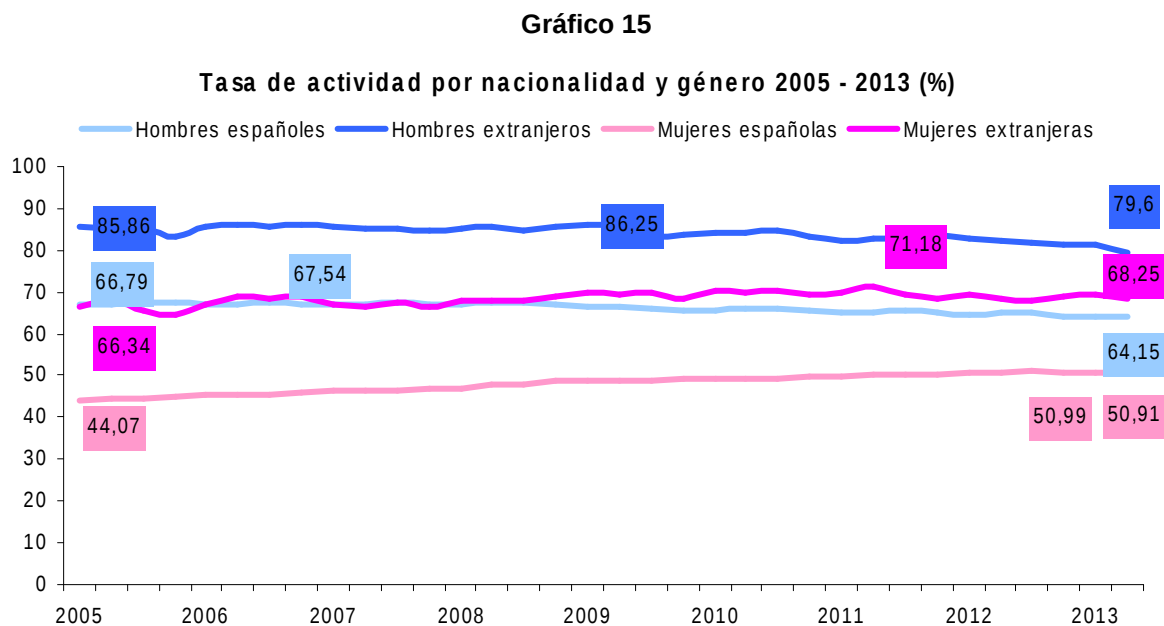
Observando la tasa de actividad según nacionalidades podemos destacar varias cuestiones. En primer lugar la tasa de actividad de las personas extranjeras, al margen de nacionalidades, está muy por encima de la tasa de actividad de los/as españoles/as. Profundizando en el análisis, podemos señalar cómo la tasa correspondiente a la población española, apenas ha sufrido modificaciones a lo largo del periodo referido, si bien se puede percibir un leve incremento desde el 55.6% del año 2005, a valores que superan los 57 puntos para los años 2012 y 2013. Estas cifras contrastan especialmente con las correspondientes a la población de América Latina, que con ligeras oscilaciones, se ha situado en todo el periodo por encima del 80%. Sí que resulta significativo, que desde el año 2008, donde alcanzó sus cifras más elevadas (84.7%) ha sufrido un leve descenso, hasta el 80.6% correspondiente a este año.

Las líneas correspondientes a la población de la Unión Europea, y a la del resto de Europa, hay que observarlas de forma conjunta, pues en el año 2007, Bulgaria y Rumania pasaron a integrarse en la Unión Europea, y de ahí cómo ambas líneas se compensaron en esa época, con la adhesión de estos países que contaban entre sus residentes con altas tasas de actividad y que hicieron subir la tasa correspondiente a la Unión Europea. Esta continuó en

aumento hasta el año 2009, 74.4%, pero a partir de entonces ha experimentado un descenso hasta el 69.8% actual.

La tasa de actividad referida a residentes nacionales del resto del mundo, ha discurrido con ligeras variaciones, pero en general ha tenido una tendencia creciente, pasando de 70.1% del año 2005 al 73.6% de este año.

5.2.1.2. Evolución Tasa de Actividad por nacionalidad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2005 -2013. (Nota 1: Los valores reflejados en el gráfico corresponden a los de inicio y fin y máximos y mínimos del periodo en caso de no coincidir con estos.)

Observando el gráfico (nº 15) podemos señalar que los hombres extranjeros son los que cuentan con la tasa de actividad más alta, a pesar de haber descendido ligeramente desde el año 2005, pasando del 85.86% al 79.6% del año 2013. Los hombres españoles también han descendido ligeramente su tasa de actividad, pasando del 66.79% en el año 2005, al 64.15% en la actualidad. En cambio sí se ha dado incremento en la tasa de actividad femenina tanto española como extranjera. El aumento más notable se ha dado en las mujeres españolas, pasando del 44.07% del 2005 al 50.91% del 2013, pero aún así se encuentra alejada de la tasa de actividad de las mujeres extranjeras, que ha llegado incluso a superar la tasa de actividad de los hombres españoles, pasando del 66.34% en el año 2005, al 68.25% que tiene en la actualidad, pero llegando a alcanzar en el año 2011, un 71.18% como tasa máxima del periodo.

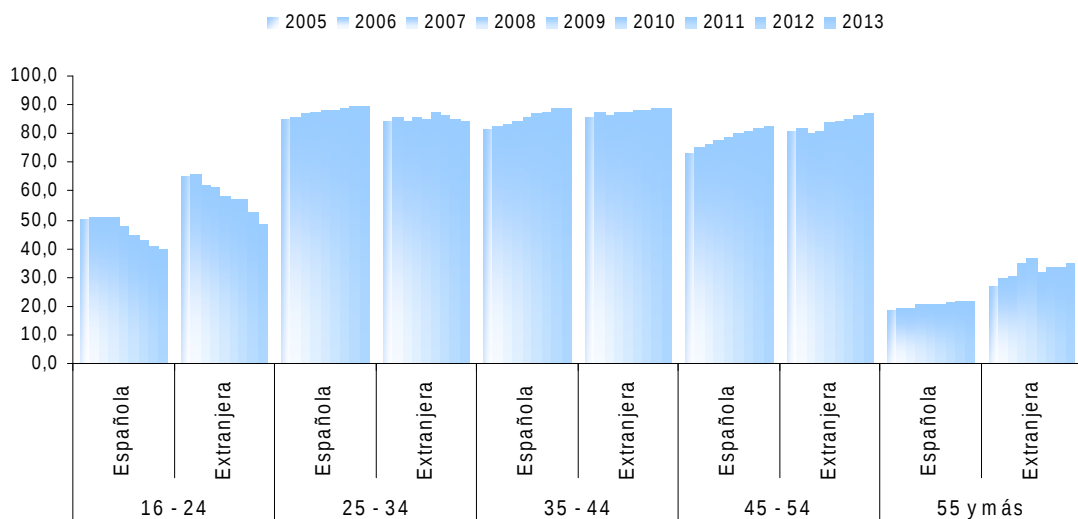
Por tanto, las tasas de actividad de la población extranjera son superiores a la de la población española, tanto en el caso de la tasa femenina, como en el de la masculina

Tanto para la población española como para la extranjera, las **tasas de actividad masculina, son superiores a las tasas de actividad femenina** a pesar de que a lo largo del periodo de estudio, las tasas masculinas han descendido, mientras que las femeninas han aumentado.

5.2.1.3. Evolución Tasa de Actividad por nacionalidad y grupo de edad.

Gráfico 16

Tasa de actividad por nacionalidad y edad 2005 - 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2013 (Nota 1: Las tasas anuales corresponden a la media de las tasas trimestrales. 2013 (IT y IIT)).

La evolución de la tasa de actividad desde el año 2005 hasta la actualidad, ha tenido trayectorias diferentes según la edad y la nacionalidad. El segmento de menores de 25 años, es el único grupo que ha visto como disminuía la tasa de actividad en el periodo de referencia. Si bien, en función de la nacionalidad (española o extranjera) el punto de partida es diferente. Las personas de nacionalidad españolas contaban al inicio del periodo con tasas de actividad inferiores que en la población extranjera, pero en cambio el descenso de la tasa de esta última se da antes (2007) que en las personas españolas que se mantuvo estable hasta el año 2008.

Para el grupo entre 25 y 34 años, en el caso de las personas españolas, la tasa de actividad ha aumentado con los años, mientras que en la población extranjera, con variaciones muy pequeñas después de ligeros aumentos, se han vuelto a las cifras de partida después del censo de los últimos 3 años. Para la población española, éste es el intervalo de edad donde la tasa de actividad es más alta, pero para las personas extranjeras, será la franja entre 35 y 44 años. En este segmento de edad se observa cierta estabilidad de los porcentajes para las personas extranjeras, mientras que para las españolas se ha dado un ligero aumento que lo sitúa en la actualidad en las mismas cotas que para las personas extranjeras (88.8%).

Para las personas entre 45 y 54 años, el punto de partida en el 2005 para la población española es significativamente menor (73.51%) que para la extranjera (80.83%), pero el aumento que se ha experimentado en este intervalo de tiempo, ha sido mayor para los primeros llegando en el año 2013 al 82.52%, mientras que para las personas extranjeras se pasó tan sólo al 86.9%.

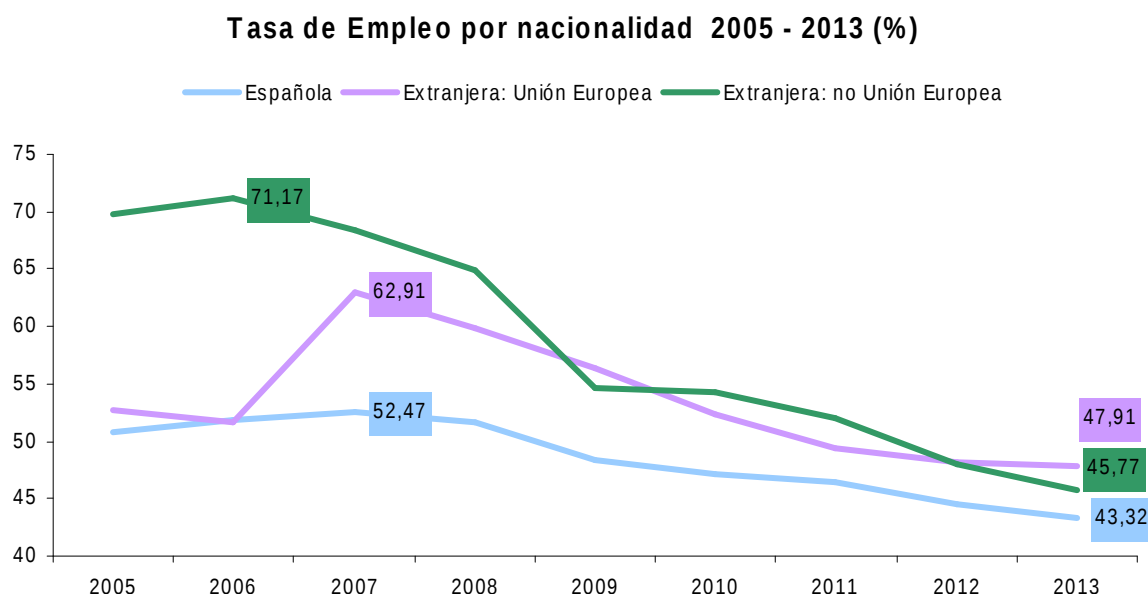
Donde se invierte esta tendencia, es en el intervalo de edad de mayores de 55 años, donde el aumento más pronunciado se da para la población extranjera pasando de tasas en el 2005 del 26.74%, al 34.8% en el 2013, mientras que para la población española, el aumento es mucho menos significativo, pasando del 18.87% al 21.64% además de contar con tasas comparativamente mucho más bajas.

5.2.2. Tasa de Empleo

A la hora de adentrarnos en el estudio de la situación laboral, es necesario prestar atención a un indicador básico que caracteriza el mercado laboral, y que no es otro que la tasa de empleo. La tasa de empleo representa la relación en forma de cociente entre la población ocupada y la población en edad legal de trabajar.

5.2.2.1. Evolución Tasa de Empleo por nacionalidad.

Gráfico 17



Fuente: Elaboración propia según EPA 2013. Nota 1: Los valores reflejados en el gráfico corresponden a los valores máximos y mínimos del periodo. Nota 2: Las tasas anuales corresponden a la media de las tasas trimestrales, para 2013 I y II trimestre

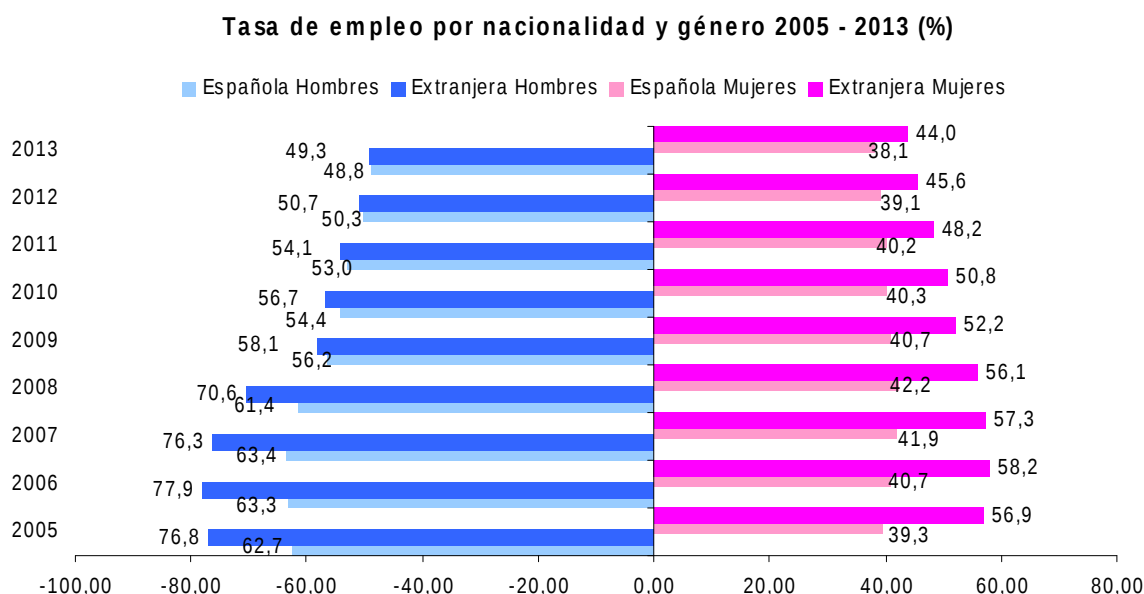
Las caídas en la tasa de empleo desde el comienzo de la crisis han sido significativas en los tres sectores de población representados. Como puede verse en el gráfico, el descenso más importante ha sido el experimentado por la población extranjera, especialmente la no perteneciente a la Unión Europea, que pasó de tener en el año 2006 una tasa de empleo del 71.17%, al 45.77% en el año 2013. A pesar de la pérdida de más de 20 puntos, se sitúa ligeramente por encima de la tasa de empleo de los nacionales, que era para ese año del 43.32%.

Resulta interesante apreciar, como la caída de la tasa de empleo comenzó antes, año 2006, en la población extranjera no comunitaria que para los nacionales o comunitarios que inició su descenso en el año 2007.

Se puede mencionar también, que a pesar de que las tasas de empleo de los tres grupos de población destacados han ido perdiendo peso tras la crisis económica, en el último año, la tasa de empleo de las no comunitarias que siempre había estado a la cabeza con respecto a los otros dos grupos de población, ha perdido su hegemonía, dejando en el primer puesto a los extranjeros comunitarios (47.91%).

5.2.2.2. Evolución Tasa de Empleo por nacionalidad y género.

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia según EPA 2013 (Nota 1: Las tasas anuales corresponden a la media de las tasas trimestrales, para 2013 I y II trimestre)

Desagregando por género, podemos observar cómo hasta el año 2009, la tasa de empleo para los hombres españoles y extranjeros era muy superior a la femenina. A partir de esa fecha, a pesar de que continúan las diferencias, estas se han reducido de forma notable.

Dentro de los hombres, las diferencias también se han reducido en función de la nacionalidad. Hasta el mismo año 2009, las tasas de empleo de los hombres españoles estaban en torno a 10 puntos porcentuales por debajo de los extranjeros. Y a pesar de que en esa época disminuyó la tasa para los españoles, las diferencias se acortaron, debido al fuerte descenso que se empezó a producir desde el año 2007 y 2008 para los hombres extranjeros. Desde el año 2012 estas diferencias son tan pequeñas, que no llegan a representar ni medio punto porcentual de diferencia.

En el caso de las mujeres, esa diferencia representada por una mayor tasa de empleo para las mujeres extranjeras que para las españolas, aunque ha llegado a disminuir con el paso de los años, continúa siendo perceptible, pues actualmente la tasa de empleo es de 38.1% y de 44% respectivamente. En el caso de las españolas, excepto el aumento que se produjo entre el año 2005 y el año 2006, pasándose de 56.2% a 58.2%, la tasa de empleo no ha hecho si no descender. Para las mujeres españolas, en cambio, la evolución ha sido

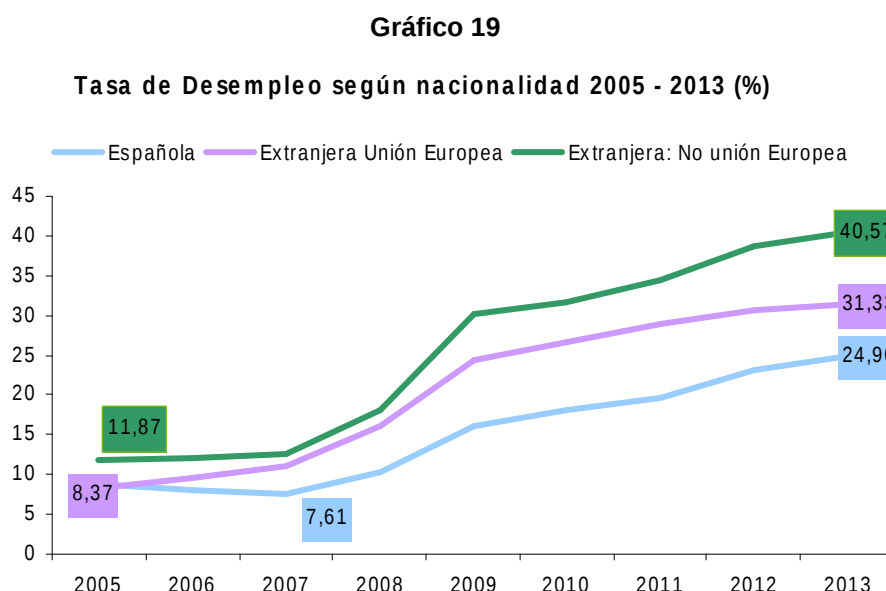
diferente, pues desde el año 2005, donde la tasa de empleo era del 39.3%, ésta fue aumentado hasta el 42.7% del año 2007, pero a partir de ese año ha vuelto a descender y actualmente se sitúa en el 38.1%, cifras incluso inferiores a la de partida.

5.2.3. Tasa de Desempleo

Otro indicador importante para valorar la situación del mercado de trabajo es la tasa de desempleo. La tasa de desempleo es el porcentaje obtenido al dividir el número de personas desempleadas²³ entre la población activa²⁴.

5.2.3.1. Evolución tasa de desempleo por nacionalidad.

La tasa de desempleo de la población española, la población comunitaria y la población no comunitaria, se ha multiplicado desde el inicio de la crisis económica hasta la actualidad.



Fuente: Elaboración propia según EPA 2013. Nota 1: Los valores reflejados en el gráfico corresponden a los valores máximos y mínimos del periodo. Nota 2: Las tasas anuales corresponden a la media de las tasas trimestrales, para 2013 I y II trimestre.

Desde el año 2005, la tasa de desempleo referida a la población extranjera comunitaria, ha aumentado en 3.7 veces pasando del 8.37% al 31.33%. De 3.4 veces ha sido el aumento de la población extranjera no comunitaria, pasando para el mismo año 2005 de 11.87% a un 40.57% en el año 2013. Levemente por debajo de estas cifras, aunque triplicándose también

²³ Personas no ocupadas, que han buscado activamente empleo y están esperando volver a trabajar.

²⁴ Personas en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro).

podemos hacer referencia a la tasa de desempleo de las personas españolas, que han pasado del 7.61% en el año 2007, al 24.90% para el año 2013.

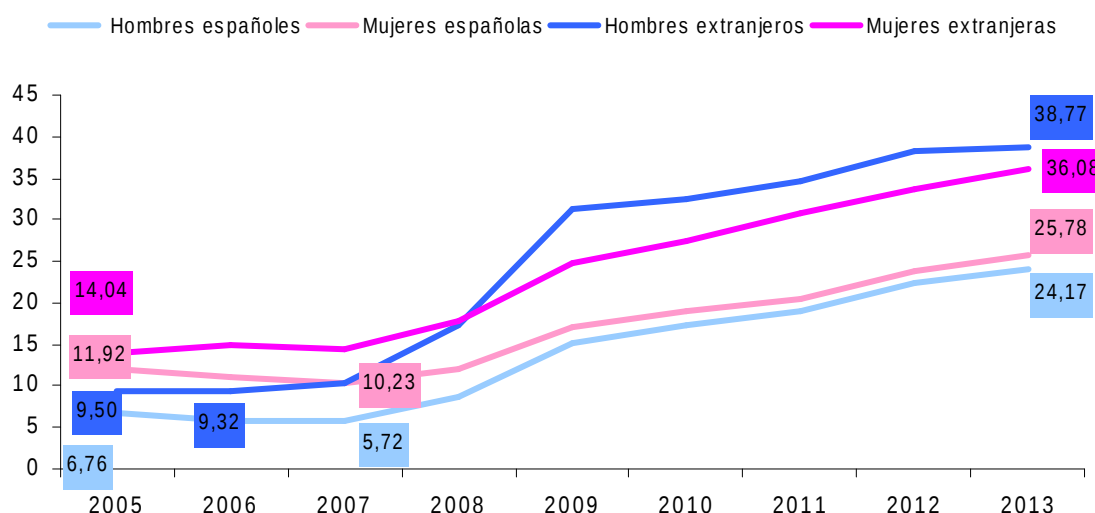
Al margen de lo señalado, el rasgo característico de esta población española es que comenzó el aumento del desempleo en el año 2008, mientras que la población extranjera ya lleva desde el inicio del periodo referido (2005), aumentado su tasa. A

Aún así, las cifras correspondientes a la población española, distan mucho de las correspondientes a la población extranjera, especialmente la no comunitaria, que ha pasado de distanciarse en el año 2005 en 3 puntos porcentuales, a 15.87 en el año 2013.

5.2.3.2. Evolución de tasa de desempleo por nacionalidad y género

Gráfico 20

Tasa de desempleo por nacionalidad y género 2005 - 2013 (%)



Fuente: Elaboración propia según EPA 2013. Nota 1: Los valores reflejados en el gráfico corresponden a los valores máximos y mínimos del periodo. Nota 2: Las tasas anuales corresponden a la media de las tasas trimestrales, para 2013 I y II trimestre.

Las tasas de paro según género evidencian una progresión en el caso de la población española, desde el año 2007 (5.72% hombres, 10.23% mujeres) hasta la actualidad (24.17% y 25.78% respectivamente). Para la población extranjera el aumento empezó para los hombres a partir del año 2006 (9.32%) y para las mujeres desde el inicio del periodo de referencia, 2005, (14.04%). En esos primeros años, la tasa de paro femenina estaba por encima de la masculina en ambos grupos de población (nacionalidad española y extranjera) aproximadamente en 5 puntos porcentuales, pero tras el punto de inflexión que supuso la

crisis económica de los años 2007-2008, se modificaron esas diferencias. En el caso de la población española, esa distancia se redujo hasta 1.67 puntos, pero aún se mantiene la tasa de desempleo femenina por delante de la masculina. Para la población extranjera, a partir del año 2009 se invirtió la relación, y pasó a superar la tasa de desempleo masculina a la tasa de desempleo femenina (en la actualidad 38.77% para los hombres y 36.08% para las mujeres).

5.2.3.3. Evolución de la tasa de Paro según nivel de estudios

Tabla 3

Tasa de Paro según nivel de estudios alcanzado 2005-2012							
	Total	Analfabetismo	Primaria	Secundaria 1ª etapa	Secundaria 2ª etapa	Educación superior	Doctorado
2005	9,16	21,67	10,51	11,14	8,79	6,86	1,69
2006	8,51	18,42	10,06	10,5	8,2	6,1	3,22
2007	8,26	25,35	10,61	10,18	8,14	5,35	2,7
2008	11,34	30,14	16,67	14,31	10,66	6,44	1,93
2009	18,01	43,83	25,98	23,49	17,2	9,86	2,42
2010	20,06	44,39	29,77	25,7	19,32	11,42	2,73
2011	21,64	52,34	31,92	27,31	21,55	12,82	3,94
2012	25,03	54,13	37,54	31,87	24,61	15,22	4,69
2013	26,71	51,84	40,29	33,86	27,08	16,61	5,33

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos EPA 2013. Nota: La tasa 2013I corresponde a la media de las tasas de primer y segundo trimestre. Nota 1. La categoría "Secundaria primera etapa" recoge educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente. La categoría "Secundaria segunda etapa" incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa) y los programas de Garantía Social/Iniciación Profesional. Los nuevos estudios de grado y máster universitario oficial se incluyen en educación superior, excepto doctorado.

La encuesta de Población Activa no aporta datos desagregados por nacionalidad de la tasa de paro, pero teniendo en cuenta las anteriores aportaciones, podemos ver como la tasa de desempleo aumenta a medida que desciende el nivel de estudios.

De una tasa de paro entorno al 20% en los años anteriores a la crisis, se ha pasado para la población sin estudios, a una tasa superior al 50%. Podemos observar como para el mismo año (2013) desciende a la mitad para la población con estudios superiores (16.61%) o con doctorado (5.33%). Podemos decir, que a pesar de que el desempleo ha afectado a todos los estratos de la sociedad, un nivel de estudios superior es un factor protector, pues a mayor nivel educativo, la tasa de desempleo asociada es menor.

Esto lo podemos enlazar con el nivel de estudios alcanzado por la población extranjera, puesto que a pesar de contar en términos generales con mejor nivel medio de formación,

posee menos estudios superiores que la población autóctona y mayor nivel de analfabetismo.

5.2.4. Características del desempleo

5.2.4.1. Desempleo por género, grupo de edad y nacionalidad.

Tabla 4

Demandas de empleo de personas extranjeras según género y edad sobre el total del colectivo de referencia (%)								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ambos	6,3	6,8	8,5	11,4	13,8	14,3	14,1	13,3
Hombres	8,4	8,9	11,7	15,7	17,5	17,5	16,8	15,2
De 16 a 19 años	6,6	6,3	8,6	6,9	7,2	12,4	12,9	12,7
De 20 a 24 años	6,5	7,1	9,6	11,4	11,8	13,0	12,4	11,5
De 25 a 29 años	10,9	11,8	16,0	18,5	18,8	19,4	17,6	15,5
De 30 a 34 años	14,0	15,1	19,8	24,0	25,0	25,4	24,1	21,5
De 35 a 39 años	13,6	14,4	18,6	23,6	25,2	25,3	24,3	21,7
De 40 a 44 años	10,7	11,4	14,3	19,1	21,2	21,4	20,8	19,0
De 45 a 49 años	8,3	8,8	11,2	15,6	17,4	16,3	15,8	14,3
De 50 a 54 años	5,3	5,9	7,6	11,4	13,7	12,8	12,4	11,5
De 55 a 59 años	2,2	2,4	3,2	6,0	7,9	7,5	7,9	7,8
De 60 y más años	2,0	2,1	2,5	3,2	4,2	5,0	5,7	6,1
Mujeres	5,0	5,4	6,5	7,8	10,0	11,2	11,6	11,4
De 16 a 19 años	4,3	4,3	5,9	5,7	7,0	10,8	11,5	11,6
De 20 a 24 años	5,1	5,8	7,6	9,1	10,9	12,2	12,6	12,1
De 25 a 29 años	6,8	7,8	10,1	11,9	14,2	16,0	16,5	16,0
De 30 a 34 años	6,9	7,7	9,5	11,4	14,3	16,5	17,4	17,3
De 35 a 39 años	6,2	6,7	8,1	9,6	12,0	13,6	14,3	14,1
De 40 a 44 años	5,2	5,5	6,5	7,9	10,1	11,4	11,9	11,8
De 45 a 49 años	4,1	4,4	5,1	6,2	8,0	8,9	9,5	9,3
De 50 a 54 años	3,1	3,3	3,8	4,5	6,0	6,8	7,4	7,6
De 55 a 59 años	2,0	2,1	2,3	3,0	4,1	4,5	5,1	5,4
De 60 y más años	1,5	1,6	1,8	2,2	2,8	3,4	3,9	4,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2005 – 2012.

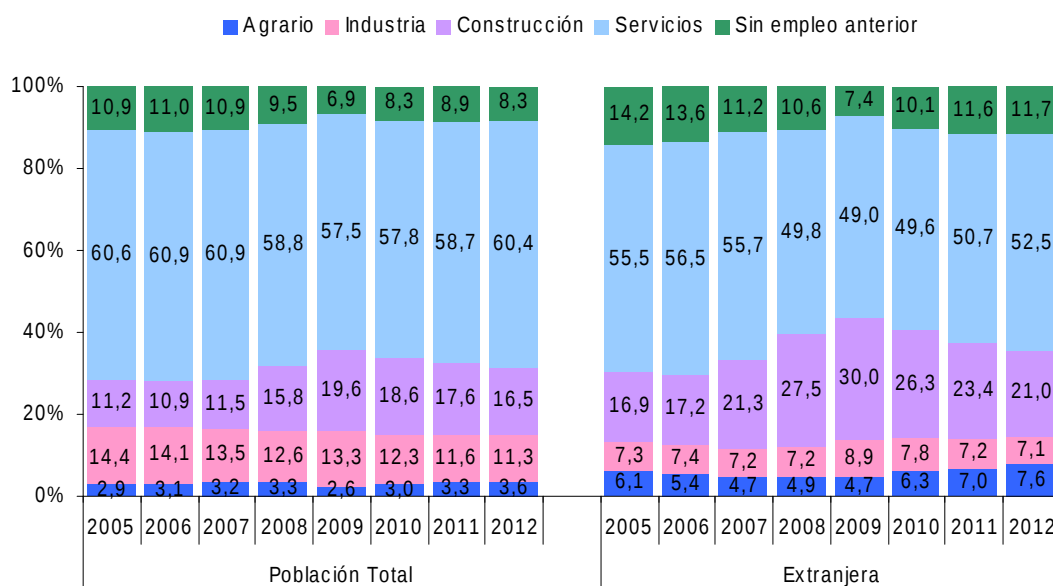
En virtud a esta tabla, podemos observar el porcentaje de personas desempleadas de nacionalidad extranjera sobre el total de personas desempleadas, en función de género y edad. Así podemos señalar cómo en año 2010, el 14.3% de todas las personas desempleadas eran extranjeras. Este porcentaje aumenta cuando hacemos referencia a la población masculina extranjera, que en el mismo año representaba el 17.5% del total de desempleados hombres. En el caso de los hombres, es el intervalo de edad entre 30 y 39 años, donde se alcanzan porcentajes cercanos al 25%, especialmente a partir del año 2008. Para el año 2012, el porcentaje ha disminuido a valores en torno al 21%. En el caso concreto de las mujeres, el peso de personas extranjeras en el volumen total de

desempleadas es menor, alcanzando en el año 2010 un porcentaje de 11.2%, y es en el intervalo entre 30 y 34 años, donde alcanza un peso más significativo, suponiendo para el año 2012 un 17.3% y manteniendo cifras similares al año anterior.

5.2.4.2. Desempleo por sector de actividad y nacionalidad.

Gráfico 21

Desempleo por sector de actividad y nacionalidad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2005 – 2012.

Observando la evolución que ha tenido la representación de los diversos sectores en el paro total de cada grupo de población podemos destacar cómo en la población total se produce un salto sobre lo que representa el paro en la construcción sobre el total de parados, pasando de un 11.5% en el año 2007 a un 15.8% en el 2008, y llegando a situarse en el 19.6% en el 2009. En relación a la construcción, también podemos observar cómo ese peso que tenía el desempleo en la construcción sobre el total de personas desempleadas en el caso de la población total, en los momentos posteriores al inicio de la crisis, ya se daban con anterioridad en la población extranjera (16.9% y 17.2% en 2005 y 2006), pero el aumento puede observarse a partir del año 2007, donde se alcanza el 21.3%, llegándose al valor máximo en el año 2009, donde 30 de cada 100 parados provenían del sector de la construcción.

Otro aspecto significativo es el valor que ocupa el desempleo agrario sobre el total de paro. Para la población total, es muy pequeño, en torno al 3% y apenas ha sufrido variación con el paso de los años, pero en el caso de la población extranjera, resulta mucho más significativo, pues actualmente está representando el 7.6 % del total de parados. El mayor peso que la construcción y el sector agrario tienen en el paro de las personas extranjeras, se compensa con una menor representación en el sector industria y servicios.

Se puede destacar también el papel que juegan las personas paradas sin empleo anterior. Antes del periodo de recesión económica, las persona paradas sin empleo anterior estaban en torno al 11% sobre el total de parados (10.9% en el 2005 y 11.0% en el 2006). A partir del año 2008 descendió el porcentaje, pues el aumento de los parados procedentes de otros sectores, conllevó que estos significaran un menor porcentaje en el volumen total, y actualmente se está experimentando un pequeño aumento, que sitúa para el año 2012 a los desempleados sin empleo anterior en un 8.3% sobre el total.

En el caso de la población extranjera desempleada sin empleo anterior, la tendencia ha sido similar. Su peso sobre el total de desempleados extranjeros disminuye a partir del 2005, pasando de representar en ese año el 14.2% del total de parados, y llegando a disminuir hasta el 7.4% en el 2009, cifras muy cercanas a las que representa este colectivo sin empleo anterior en la población total (6.9%) A partir de entonces, ha vuelto a experimentar un aumento, situándose en la actualidad en el 11.7% y distanciándose en 3.4 puntos con respecto al porcentaje correspondiente en la población total.

5.2.5. Afiliación a la Seguridad Social

Uno de los factores determinantes de la tasa de desempleo, es la afiliación a la seguridad social de trabajadores.

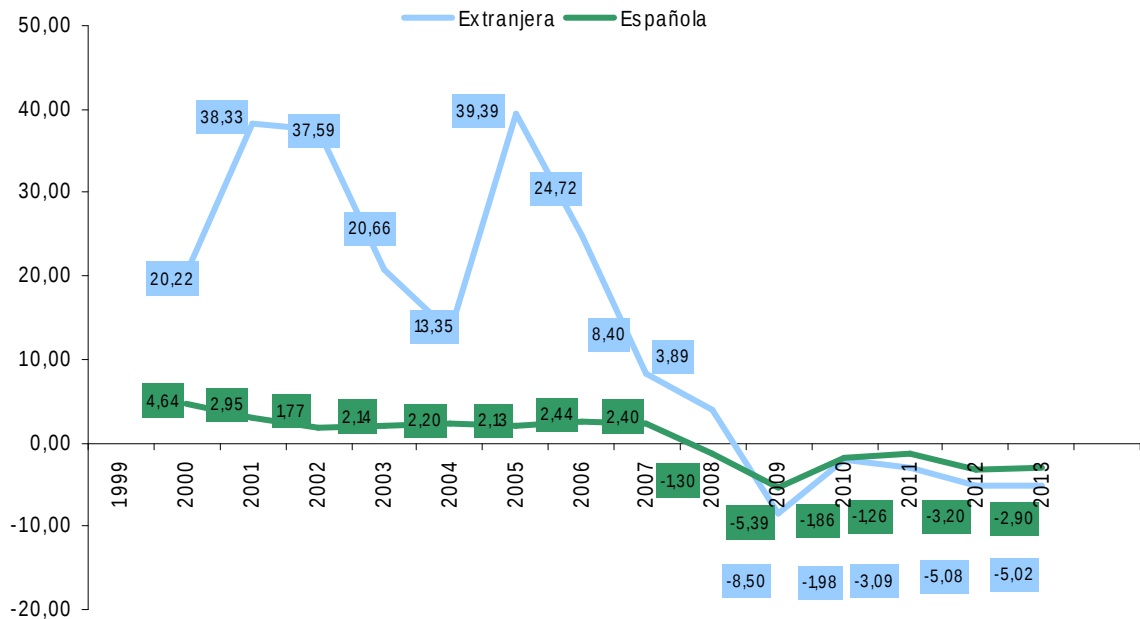
La afiliación hace referencia a las relaciones con la Seguridad Social de las personas residentes en España que están en alta por razón de su trabajo (personas ocupadas).

5.2.5.1. Variación de la Afiliación a la Seguridad Social según nacionalidad.

Los datos de la afiliación se obtienen mensualmente, pero los datos reflejados a continuación representan la variación interanual de la afiliación media anual, teniendo en cuenta los datos de afiliados a fin de mes.

Gráfico 22

Variación Interanual (%) de la afiliación a la Seguridad Social por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013. Nota: % variación interanual de media anual de afiliación

Este gráfico visualiza las variaciones que han sufrido las afiliaciones de la población extranjera con respecto a la autóctona. En el caso de las personas españolas, la variación interanual los primeros años de la década pasada, rondaba el 2%, y es a partir del año 2008 cuando se produce el descenso con respecto al año anterior, del que aún no se evidencia cambio de tendencia. Concretamente desde el citado año 2008 hasta la actualidad, el descenso en el número de afiliados ha sido del 14.95%.

Observando las variaciones interanuales de la población extranjera, podemos destacar como, tras varios años de aumento, el año 2005 supone una importante eclosión, pues se da una variación cercana al 40% con respecto al año anterior. Este año coincide como con el proceso de regularización extraordinario que llevo a cabo el gobierno. A partir de entonces el aumento no resulta tan significativo, aunque continua en crecimiento hasta el año 2009. En este año, con respecto al año anterior, se produce el primer descenso en la afiliación, un descenso del - 8.5%, que por el momento es el descenso más importante interanual que se ha producido para ambas poblaciones. Actualmente el descenso es la tendencia que continúa produciéndose y en todos los años desde el inicio de la recesión, ha sido en mayor porcentaje que para la población española.

5.2.5.2. Afiliación a la Seguridad Social por régimen y nacionalidad.

Tabla 5

Afiliación a Seguridad Social por nacionalidad y régimen 2005 - 2012 (%)							
Régimen Afiliación	Total (miles)	Régimen General	RE Agrario	R.E. Empleo doméstico	R.E. Autónomos	R.E. Mar	R.E. Minería
Población Total							
2005	17835,4	75,63	5,85	1,60	16,46	0,41	0,06
2006	18596,3	76,18	5,38	1,81	16,24	0,39	0,05
2007	19152,3	76,79	5,06	1,44	16,30	0,37	0,04
2008	19005,6	76,43	3,92	1,47	17,77	0,36	0,04
2009	17916,8	75,56	4,48	1,61	17,94	0,37	0,04
2010	17581,9	75,53	4,66	1,67	17,78	0,37	
2011	17326,3	75,37	4,73	1,71	17,83	0,36	
2012	16738,6	74,50	4,84	2,09	18,19	0,36	
Nacionalidad Extranjera							
2005	1461,1	68,55	9,79	11,98	9,37	0,27	0,04
2006	1822,4	70,38	8,45	12,24	8,65	0,24	0,03
2007	1975,6	74,02	7,61	8,10	10,00	0,23	0,03
2008	2052,4	71,51	8,95	7,97	11,29	0,25	0,03
2009	1878,0	67,12	12,46	9,24	10,88	0,27	0,04
2010	1840,8	65,67	13,51	9,76	10,76	0,27	0,04
2011	1783,9	64,25	13,80	10,17	11,51	0,27	
2012	1693,3	61,46	13,87	11,77	12,61	0,27	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuario de Estadísticas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. 2005-2011 (Nota 1: En 2010 los datos de RE Minería del Carbón se integran dentro de Régimen General. Nota 2: A partir del 1 de enero de 2008, los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario pasan a integrarse en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.)

Como puede observarse en base a esta distribución, tanto para la población total como para la población de nacionalidad extranjera, las personas adscritas a los regímenes especiales del mar y de la minería, son poco representativas sobre el total de la población de referencia, no llegándose a alcanzar el 0.5% en ningún caso.

Las diferencias principales las encontramos haciendo referencia al régimen especial del empleo doméstico. En el caso de la población total, el volumen no llega a superar el 2% en todo el intervalo de años referidos, mientras que para las personas de nacionalidad extranjera es una opción laboral aplicable en torno al 10% de la población. Concretamente llegó a suponer en el año 2006, un 12.24% de todas las afiliaciones. Estas cifras descendieron en los dos años siguientes alcanzándose el 7.97% en el 2008, pero actualmente este régimen ha comenzado a ganar representación y para el año 2012, suponía el 11.77% del total de personas afiliadas extranjeras.

Mayor representación que para la población total, tiene el régimen agrario en la población extranjera. Actualmente supone el 13.87% de las afiliaciones, y ha tenido un aumento

continuado desde el año 2007, donde representaba el 7.67%. Para la población total, el régimen agrario es un sector menos representativo y que ha perdido ligeramente peso, pasando del 5.85% en el año 2005, hasta el 3.92% en el año 2008, actualmente ha vuelto a ascender y representa el 4.84% en el año 2012.

Por el contrario, en la población total está más representado el régimen autónomo, con un volumen del 16-17% a lo largo de todo el periodo, y en el año 2012 ha ascendido hasta el 18.19%. Para la población extranjera, ha oscilado entre el 9 % y el 11%, alcanzándose los valores más altos en la actualidad (12.61%). Se advierte por tanto una subida en este último año para ambos colectivos.

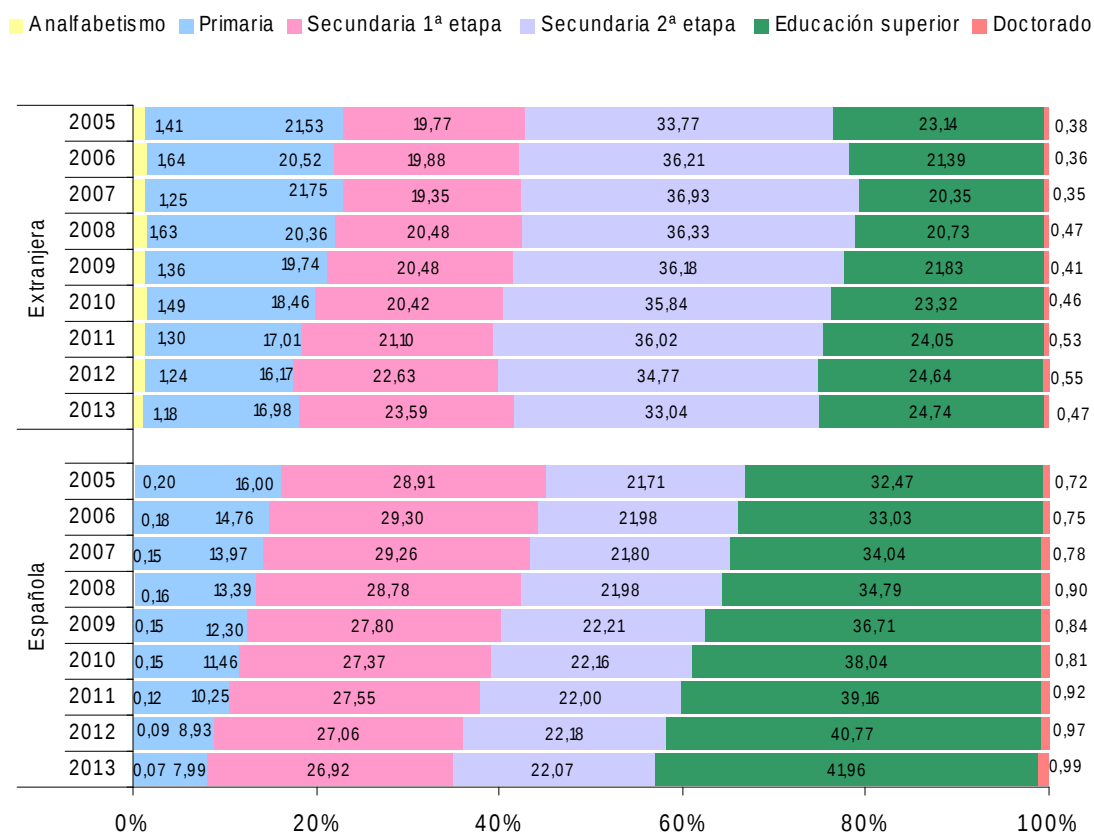
Para la población extranjera, los cambios en la distribución a lo largo de los años, han sido más perceptibles que para la población total. Así el régimen general se ha mantenido estable a lo largo del periodo referido (2005-2011) con valores en torno al 75-76% a pesar del descenso del año 2012 hasta el 74.50%; mientras que las oscilaciones en la población extranjera son la nota característica, llegando a iniciar el periodo con un 68.55%, representando en el 2007 un 74.02% del total de personas afiliadas extranjeras, y situándose tras el periodo de recesión en un 61.46% en el 2012.

En general han descendido las afiliaciones al régimen general, mientras que han aumentado el régimen de autónomos, el agrario y el empleo doméstico en ambos colectivos.

5.2.5.3. Personas ocupadas por nivel educativo y nacionalidad.

Gráfico 23

Personas ocupadas por nivel de formación y nacionalidad (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPA 2013. Nota 1. La categoría "Secundaria primera etapa" recoge educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente. La categoría "Secundaria segunda etapa" incluye educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente y formación e inserción laboral con título de secundaria (segunda etapa) y los programas de Garantía Social/Iniciación Profesional. Los nuevos estudios de grado y máster universitario oficial se incluyen en educación superior, excepto doctorado.

En base a esta gráfica, podemos observar cómo en la población española ocupada, a medida que han transcurrido los años, el porcentaje de población con estudios superiores ha aumentado, pasando del 32.47% del año 2005, al 41.96% en el año 2013. Por el contrario, la población con estudios primarios ha descendido, pasando de representar el 16% de las personas ocupadas, a un 7.9%. El porcentaje correspondiente a las personas ocupadas con estudios secundarios se ha mantenido estable.

Para la población extranjera ocupada, la distribución en base a nivel de estudios presenta algunas diferencias. En primer lugar, la población con estudios superiores no ha modificado

su representatividad a lo largo de los años referidos, manteniéndose en torno a valores inferiores al 25%, y alejados del 41.95% que corresponde para este año a las personas españolas, aunque podemos destacar los años 2006 y 2009, donde se descendió hasta el 21% aproximadamente.

Las personas extranjeras con estudios de segunda etapa de secundaria, también se han mantenido estables, en torno al 33%, aunque se puede mencionar cómo en los años 2006 y 2011 se alcanzó el 36%. Estas cifras son más elevadas que para la población española. Y observando las personas ocupadas que tienen un nivel de secundaria de segunda etapa o superior, podemos ver cómo en el año 2005, correspondía un porcentaje superior para la población extranjera (57.29%) que para la española (54.9%), pero en la actualidad, aun con trayectorias diferentes, la relación se ha invertido, y mientras que en la población extranjera ocupada, el 58.25% tienen estudios de secundaria de segunda etapa o superiores, en la población española este colectivo representa el 65.02%. Estas cifras nos demuestran también cómo con el paso de los años, el volumen de población, tanto extranjera como española, con estudios más altos, ha aumentado.

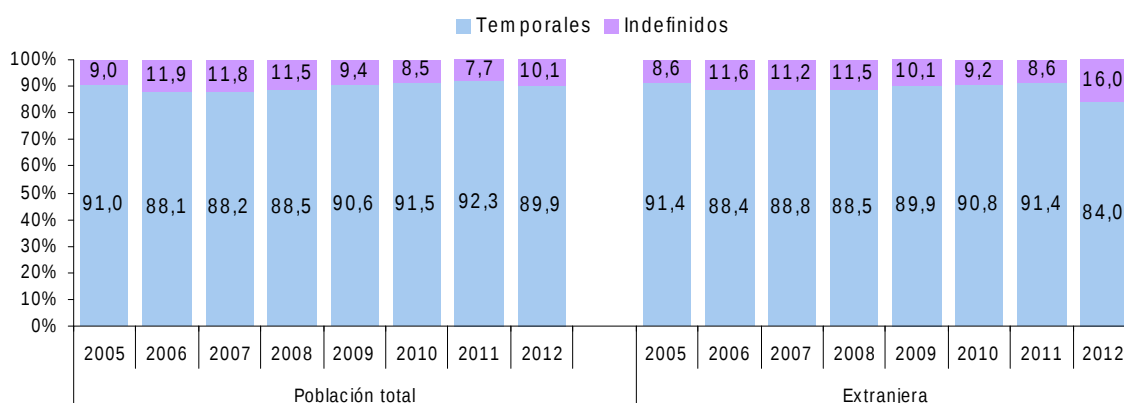
Para la población extranjera, es significativo también cómo ha disminuido la población con estudios primarios, pasando del 21.53% en el 2005, al 16.98% del año 2013, y la presencia de personas sin estudios, que aunque se mantiene estable en torno al 1%, es mucho menor en el caso de la población española.

5.2.6. Características de la Contratación.

5.2.6.1. Contratos de trabajo por duración y nacionalidad.

A medida que han transcurrido los años, el volumen total de contratos registrados anualmente ha descendido notablemente, pasando de 18.620.108 contratos registrado en el año 2005, a 14.240.991 contratos en el 2012 para la población total,

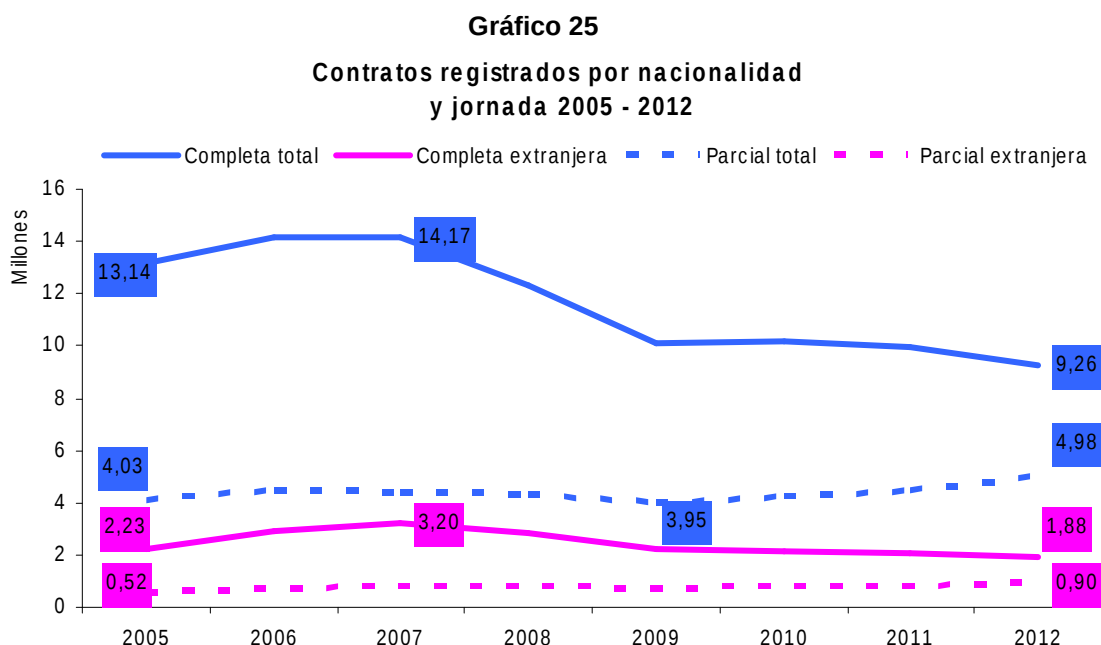
Gráfico 24
Contratos registrados por nacionalidad y tipo de contrato
2005-2012 (%)



Fuente: Elaboración propia según anuarios estadísticos 2005-2012 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En relación al tipo de contrato por duración, exceptuando las cifras del año 2012, a lo largo del periodo no se han dado variaciones significativas, ni diferencias entre población total y población de nacionalidad extranjera. En el 2012, se produce con respecto al año anterior la variación interanual más significativa del periodo, reduciéndose la tasa de contratos temporales (89.9% para la población total y 84% para la población extranjera), y aumentándose por tanto los contratos indefinidos (10.1% y 16% respectivamente). Esta variación también define la diferencia que se produce entre población total y población extranjera, que aunque tenía valores similares durante todo el periodo, se distancia en el año 2012 en casi 6 puntos porcentuales.

5.2.6.2. Contratos de trabajo por tipo de jornada y nacionalidad.



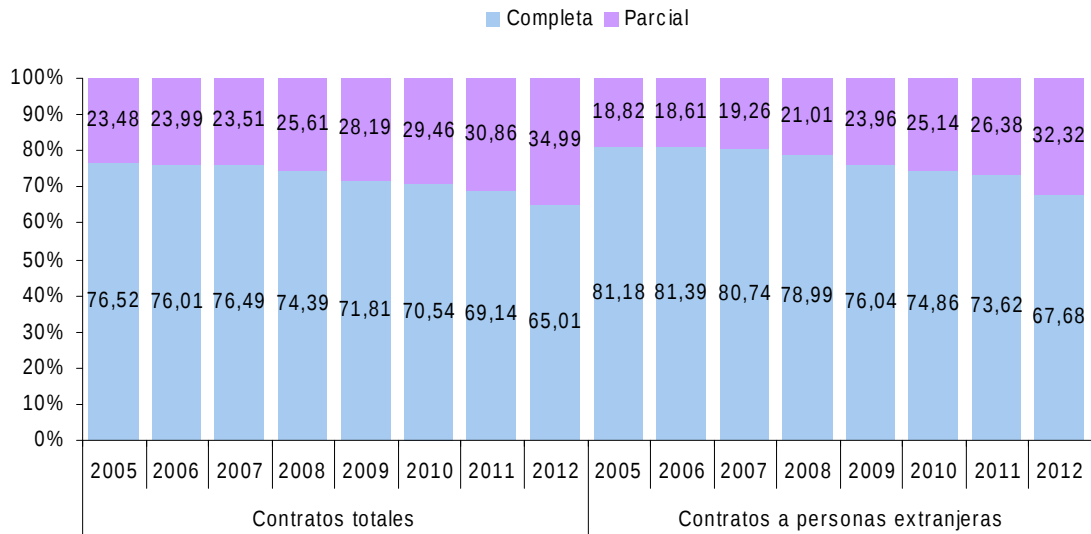
Fuente: Elaboración propia según anuarios estadísticos 2005-2012 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En relación al tipo de jornada podemos observar cómo las jornadas totales han descendido a lo largo del periodo referido, tanto para la población extranjera como para población total, mientras que las jornadas parciales han aumentado. Para ambas poblaciones, el punto de inflexión es el año 2007, donde las jornadas totales inician su descenso, pasando de superar los 14 millones para la población total, a los 9 millones del 2012, y de los 3 millones para población extranjera al 1.88 millones del 2012.

Por el contrario, los contratos a jornada parcial que en 2005 llegaban a 4 millones, han alcanzado los 5 millones en el 2013, y alcanzado casi el millón de contratos para población extranjera en el mismo año.

Gráfico 26

Contratos registrados por nacionalidad y tipo de jornada 2005 - 2012 (%)



Fuente: Elaboración propia según anuarios estadísticos 2005-2012 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Además es interesante observar cuál es el peso que cada uno de los tipos de jornada tiene sobre el total de contratos celebrados en la población de referencia. Así, la jornada completa es más frecuente en la población extranjera, pero también en este colectivo ha perdido representativa, pasando de suponer el 81.39% en el 2006, al 67.68% del 2012, y se acerca así al peso que supone este tipo de jornada en la población total, pues actualmente es del 65.01%. Mientras el porcentaje de contratos a jornada completa disminuye, aumenta el de contratos a jornada parcial. Y aunque este aumento es progresivo desde el año 2005, resulta muy significativo el aumento que se produce en el año 2012, cuando los contratos totales, pasan de representar un 30.86% en el 2011 a un 34.99% en el 2012, y para los contratos celebrados a personas extranjeras, se transforma del 26.38% en el año 2011 al 32.32% en el año 2012.

5.2.6.3. Personas ocupadas por nacionalidad y tipo de ocupación

Otra caracterización de la ocupación, además del tipo de jornada y de contrato, es la que distribuye a los ocupados en función de su ocupación, estableciéndose 10 categorías.

Tabla 6

Personas ocupadas por nacionalidad y tipo de ocupación 2011 - 2012 (%)				
Nacionalidad	Española		Extranjera	
Año	2011	2012	2011	2012
Directores y gerentes	5,34	5,20	2,69	3,61
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	17,55	18,45	6,47	6,43
Técnicos; profesionales de apoyo	11,47	11,22	4,41	4,63
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	11,16	11,17	3,92	3,89
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	21,18	21,76	25,95	27,47
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,67	2,82	2,12	1,69
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	12,03	11,34	13,99	12,45
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8,19	7,90	6,21	5,61
Ocupaciones elementales	9,83	9,56	33,97	33,99
Ocupaciones militares	0,57	0,57	0,26	0,21
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2012

Según estos datos, podemos observar cómo la referencia temporal 2011 o 2012 no hace variar significativamente los porcentajes. La principal diferencia se encuentra en base a la nacionalidad. Así las personas ocupadas de nacionalidad extranjera, se sitúan principalmente en las ocupaciones elementales, que acogen al 33.99% (2012), el segundo gran grupo es el de los trabajadores de la restauración y servicios personales y de comercio, con un 27.47% (2012), el resto de las ocupaciones, exceptuando el de trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción, con un 12.45% (2012), a penas son significativas.

Observando la distribución de las personas ocupadas de nacionalidad española, podemos ver como la distribución es algo más homogénea, especialmente en los puestos de mayor cualificación. En un 21.76% (2012) de los casos ocupan puestos en servicios de la restauración, personales y de comercio, y no a mucha distancia se encuentra el 18.45% que representa a las personas de nacionalidad española ocupados como técnicos científicos e intelectuales, lo que supone en este último caso un peso tres veces superior al de las personas extranjeras en esa categoría (6.43%). Lo mismo sucede con la categoría técnicos y profesionales de apoyo, o empleados contables o administrativos que tienen un peso tres veces superior en la distribución por ocupación de la población española, que en la población extranjera.

En líneas generales, la población ocupada española se concentra especialmente en puestos de alta o media cualificación, pues sólo un 9.56% ocupa puestos elementales, frente al 33.99% de las personas extranjeras que se encuentran, como señalábamos anteriormente en esta categoría.

5.2.6.4. Personas ocupadas por nacionalidad y situación profesional

Tabla 7

Personas ocupadas por nacionalidad y situación profesional 2005 - 2012 (%)																
Nacionalidad	Española								Extranjera							
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Trabajador cuenta propia: total	19,2	19,1	18,8	18,8	18,1	17,8	17,5	18,1	10,0	9,0	10,3	10,5	10,1	10,7	10,9	14,3
Con asalariados	5,5	5,9	6,0	6,3	6,3	6,0	5,7	5,6	2,4	2,5	2,4	2,6	2,4	2,7	2,4	3,5
Sin asalariados	11,5	11,3	11,2	11,1	10,7	10,8	10,8	11,6	6,5	5,7	7,0	7,0	6,9	7,1	7,8	10,1
Miembro de cooperativa	0,5	0,5	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Ayuda familiar	1,7	1,4	1,1	1,1	0,9	0,8	0,8	0,7	1,0	0,8	0,7	0,8	0,9	0,9	0,7	0,7
Asalariados: total	80,7	80,8	81,2	81,1	81,9	82,1	82,5	81,9	89,8	90,9	89,7	89,5	89,8	89,3	89,0	85,5
Asalariados del sector público	16,8	16,6	16,5	17,0	18,7	19,6	20,1	19,9	1,5	1,4	1,2	1,3	1,7	2,1	2,8	2,2
Asalariados del sector privado	63,9	64,3	64,7	64,1	63,1	62,6	62,4	62,0	88,3	89,5	88,5	88,2	88,0	87,2	86,2	83,2
Otra situación profesional	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 2012

Para valorar las diferencias tanto en la evolución de la situación de las personas a lo largo del periodo 2005 – 2012 como en función de la nacionalidad, podemos observar cómo las personas ocupadas se distribuyen en función de la situación profesional.

Como podemos observar en relación a las personas de nacionalidad española, el volumen de las personas trabajadoras por cuenta propia se ha mantenido relativamente estable a lo largo del periodo, alcanzando su mayor peso en el año 2006 (19.1%). La distribución interna tampoco ha tenido grandes cambios, a excepción del peso que han ido perdiendo las cooperativas o el trabajo por cuenta propia de ayuda familiar. En relación a las personas asalariadas, que en el 2005 representaban el 80.7% de las personas ocupadas y en el 2012 el 81.9% si que podemos encontrar una diferencia interna, y es el ligero aumento del sector público, pasando de representar en el 2005 un 16.8% del total de personas españolas ocupadas, a un 19.9% en el 2012. Esta subida, ha hecho que pierda algo de fuerza la representación del sector privado, al descender del 64.7% que tuvo en el año 2007, al 62% del año 2012.

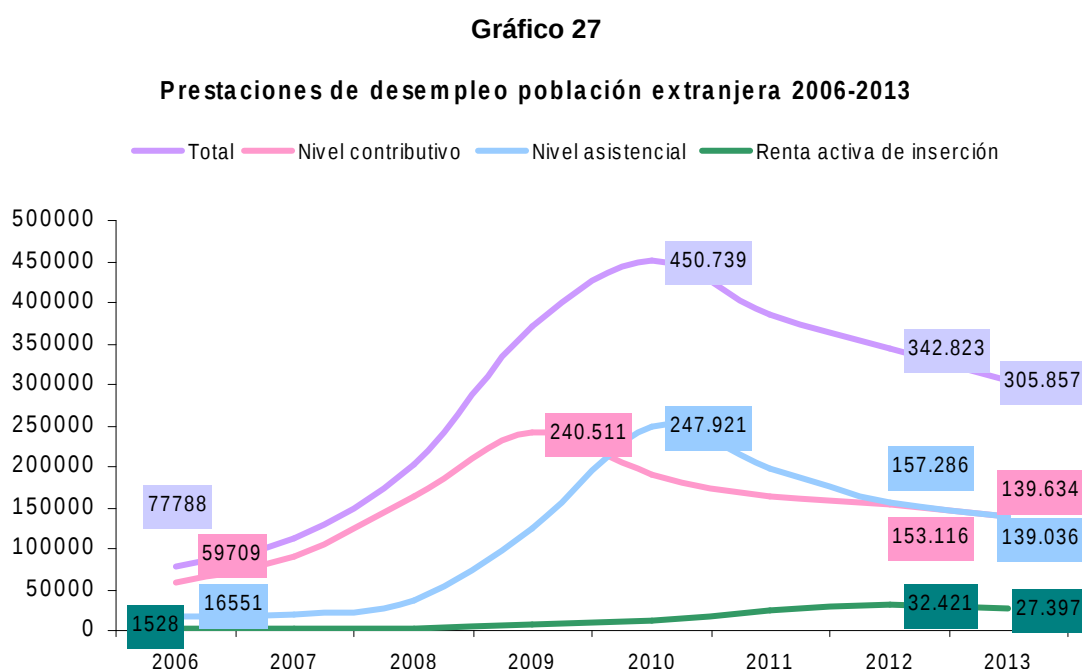
Esta distribución que hemos descrito para las personas españolas, guarda algunas diferencias importantes con la de la población extranjera ocupada. En este caso, el peso de las personas ocupadas por cuenta propia, es especialmente menor, sobre todo al inicio del periodo (10%), frente al 19.2% de las personas españolas. Con el paso de los años, estas diferencias se han acercado, pues se ha producido un aumento especialmente significativo desde el 2011 hasta el 2012, llegando a presentar en ese año el 14.3% del las personas

extranjeras ocupadas, aumentado tanto para la categoría con asalariados (3.5%) como para sin asalariados (10.1%).

Otra de las grandes diferencias, es que el peso que ocupan las personas asalariadas extranjeras, ha descendido, especialmente en el sector privado que es la categoría principal donde se sitúan las personas asalariadas extranjeras, pasando del 88.3% en el año 2005 al 83.2% en el año 2012. Por el contrario, y a pesar del escaso peso que tiene en la distribución total, han ganado representatividad las personas asalariadas extranjeras del sector público, pues han crecido desde el 1.2% que tenían en el año 2007, al 2.8% del año 2011. Actualmente representan un 2.2%

5.2.7. Prestaciones por desempleo

5.2.7.1. Evolución de las Prestaciones por desempleo población extranjera



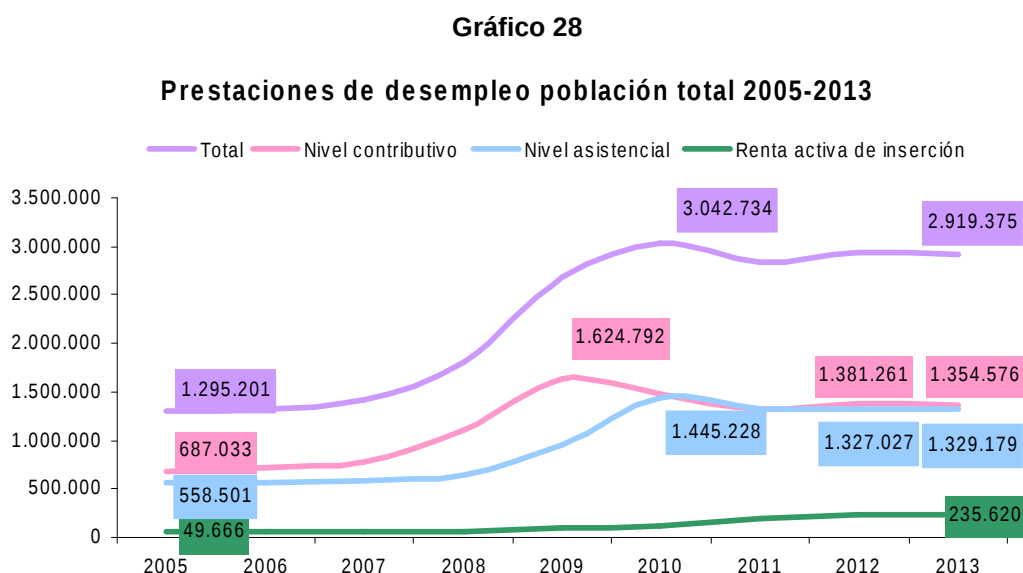
Fuente: Elaboración propia según datos Anuarios Estadísticos de de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013. Nota1: Los datos del 2013 corresponden a la media del periodo enero-agosto.

La etapa de pérdida progresiva de empleo, se ha desarrollado a la par del aumento progresivo de las prestaciones por desempleo. El crecimiento ha sido constante tanto de las

prestaciones asistenciales²⁵ como las del nivel contributivo. Es significativo como las prestaciones de desempleo tuvieron su punto de inflexión en el año 2009, con 240.511 prestaciones, a partir del cual comenzaron su descenso hasta la última fecha referida, año 2011. Las prestaciones asistenciales, o no contributivas, han continuado su aumento hasta el año 2010, llegando a superar en número a las contributivas, cuando al comienzo del periodo reflejado en el gráfico la diferencia era de más de tres veces menos que las asistenciales (16. 551 y 59.709 respectivamente).

En cualquier caso, a partir del año 2010 se observa un significativo descenso de las prestaciones tanto asistenciales como contributivas, mientras sigue el aumento, a pesar del pequeño número que representan con respecto al total de las ayudas, de las rentas activas de inserción²⁶.

5.2.7.2. Evolución de las Prestaciones por desempleo población total.



Fuente: Elaboración propia según datos Anuarios Estadísticos de de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013. Nota1: Los datos del 2013 corresponden a la media del periodo enero-agosto.

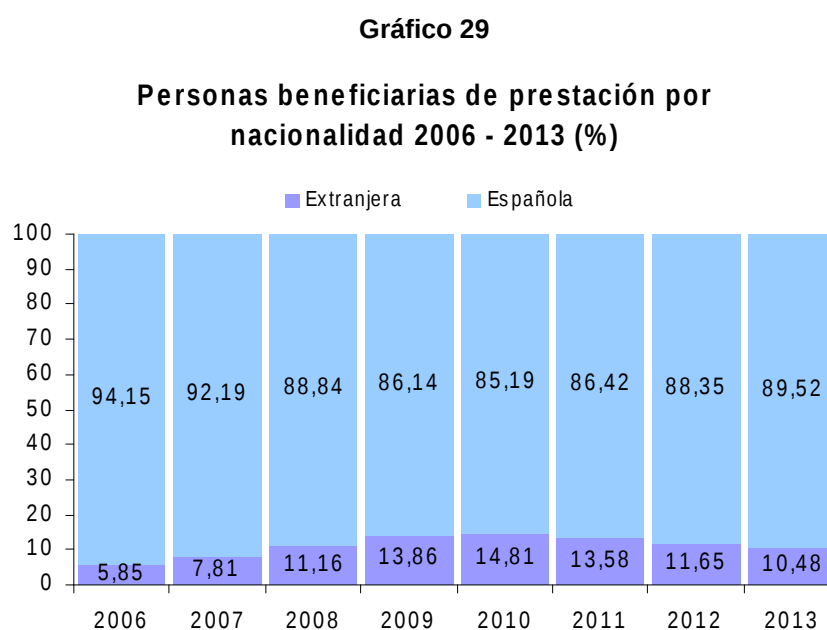
²⁵ Prestación de 426 € mensuales que se otorga a personas que han agotado la prestación contributiva y tienen responsabilidades familiares; o que no tienen responsabilidades familiares y tienen 45 años o más y a Personas trabajadoras que no han cubierto el periodo mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva.

²⁶ Programa gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo (desempleados de larga duración, personas con discapacidad, emigrantes retornados y víctimas de violencia de género o doméstica) y en situación de necesidad económica. La cuantía es de 426,00 € mensuales

Respecto a las prestaciones para la población total, las tendencias son similares, y pese a contar con un año más de referencia (2005), las conclusiones no difieren. Las contributivas continúan su ascenso desde el año 2005 hasta el año 2009, mientras que las no contributivas siguen su crecimiento hasta el año 2010.

A diferencia de la población extranjera, las contributivas y las asistenciales, a partir del año 2010, se han desarrollado de forma muy similar superando ligeramente en número las no contributivas a las contributivas entre año 2010 y 2011. En la actualidad, vuelven a posicionarse en primer lugar, pero con una escasísima diferencia, las contributivas.

5.2.7.3. Evolución de la distribución según nacionalidad de los beneficiarios de prestación de desempleo.



Fuente: Elaboración propia según datos Anuarios Estadísticos de de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013. Nota1: Los datos del 2013 corresponden a la media del periodo enero-agosto.

Del volumen total de personas beneficiarias de prestación, el porcentaje de personas extranjeras aumentó hasta el año 2010, donde alcanzó cotas del 14.81%, a partir de entonces, comenzó el descenso hasta el 10.48% correspondiente al año 2013.

Es interesante poner en relación este porcentaje con el volumen que representa la población extranjera sobre el total de la población desempleada

Tabla 8

Personas extranjeras sobre el total de población desempleada beneficiaria de prestación de desempleo 2005-2012 (%)								
Personas extranjeras	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% personas beneficiarias de prestación	5.85	7.81	11.16	13.83	14.81	13.58	11.65	10.45
% personas desempleadas	6.3	6.8	8.5	11.4	13.8	14.3	14.1	13.3

Fuente: Elaboración propia según datos Anuarios Estadísticos de de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013. Nota1: Los datos del 2013 corresponden a la media del periodo enero-agosto.

En base a eso podemos observar cómo las personas extranjeras tienen menor representación en el total de las personas beneficiarias de prestación de desempleo, que con respecto a la población desempleada en general. Esta situación no ha variado a lo largo de los años, pues ya en el 2005, tomando como referencia las personas beneficiarias de prestación de desempleo, el 5.85% correspondía a personas extranjeras, mientras que estas representaban el 6.3% de las personas desempleadas. En el año 2012, esta situación continúa manteniéndose, y mientras que las personas extranjeras son el 13.3% de todas las personas desempleadas, tan sólo representan el 10.45% de las personas beneficiarias de prestación.

5.2.7.4. Evolución de las prestaciones de desempleo a personas extranjeras sobre las personas beneficiarias totales.

Tabla 9

Prestaciones de desempleo a personas extranjeras sobre prestaciones de desempleo totales (%)						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	5,85	7,81	11,16	13,86	14,81	13,58
Nivel contributivo	8,29	11,46	14,78	14,80	12,98	12,33
Nivel asistencial	2,96	3,48	5,68	12,99	17,15	14,92
Renta activa de inserción	2,98	2,43	4,62	6,46	9,42	12,92

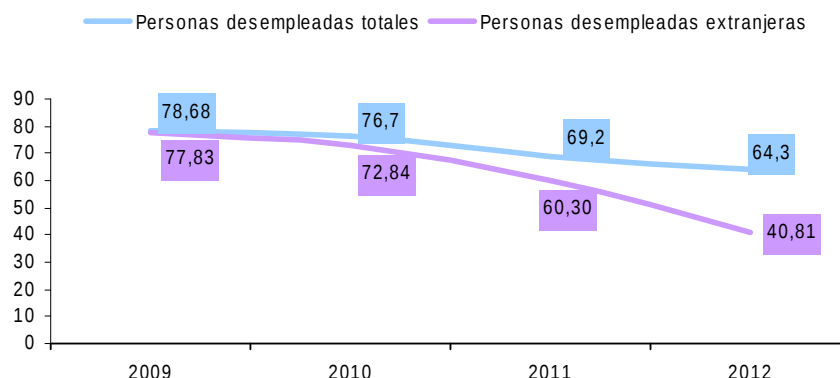
Fuente: Elaboración propia según datos Anuarios Estadísticos de de Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2013

Observando la evolución que ha tenido las distintas prestaciones entre las personas extranjeras, podemos destacar, como el año donde la representatividad de la población extranjera sobre la población total desempleada fue mayor (14.81%), fue el año 2010. Este aumento coincide con el repunte en las prestaciones asistenciales, puesto que el 17.15% de las prestaciones emitidas correspondían a población extranjera. Es significativo observar como la presencia de extranjeros en la Renta activa de inserción ha ido aumentando llegando a superar en el año 2011 (12.92%), a la del nivel contributivo (12.33%). Esta visión tiene su reverso, en la situación de la población española, que cada vez está menos representada en las rentas activas de inserción.

5.2.7.5. Evolución de la tasa de cobertura de prestación según nacionalidad.

Gráfico 30

Tasa de cobertura de prestación de desempleo por nacionalidad 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) 2012. Nota 1: Datos correspondientes a estadística mensual de diciembre.

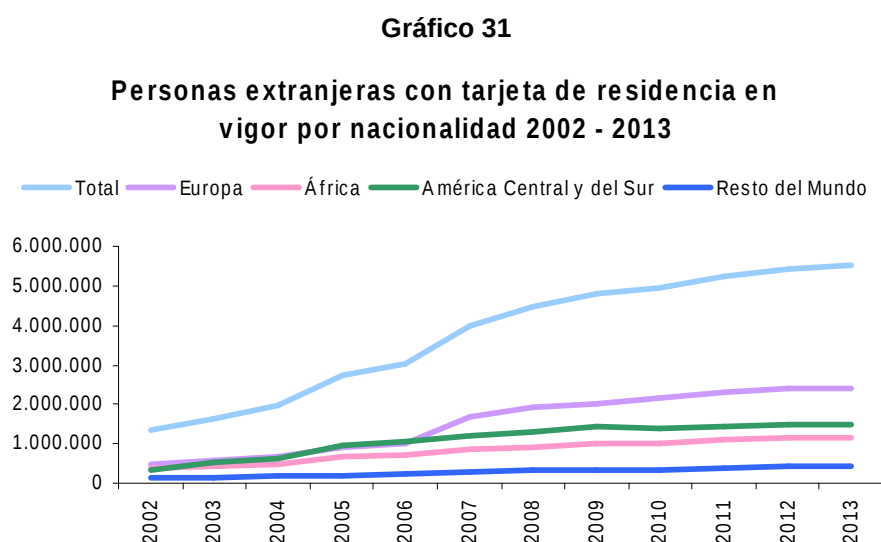
Desde el año 2009 la cobertura que las diferentes prestaciones de desempleo han tenido sobre el total de población desempleada, ha disminuido progresivamente. De alcanzar valores cercanos al 78% de cobertura para los desempleados totales (78.68%) y para los desempleados extranjeros (77.83%), se ha pasado además de un descenso generalizado para ambas poblaciones (-18.27 puntos para población total y -47.56 puntos para población extranjera), también a una diferenciación importante sobre el grado de cobertura. Para el año 2012, la cobertura para la población total desempleada se sitúa en el 64.3%, mientras que para la población desempleada extranjera en un 40.81%.

Tras la cobertura y protección que generan las prestaciones de desempleo, tanto contributivas como asistenciales, existe otro nivel de protección conocido como rentas mínimas, que son de exclusiva competencia regional. Por tanto no existen estadísticas nacionales que recojan por el momento la situación en este ámbito, y un abordaje preciso de su cobertura y alcance en la población inmigrante sería motivo de una investigación específica sobre la cuestión.

5.3. Efectos de la Crisis Económica en la presencia de población extranjera en España.

5.3.1. Autorizaciones de trabajo a extranjeros.

5.3.1.1. Evolución de las Autorizaciones de residencia a extranjeros en vigor.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaria General de Inmigración y Emigración. Nota: Los datos del 2013 corresponden a 30/06 mientras que el resto de anualidades a 31 de diciembre.

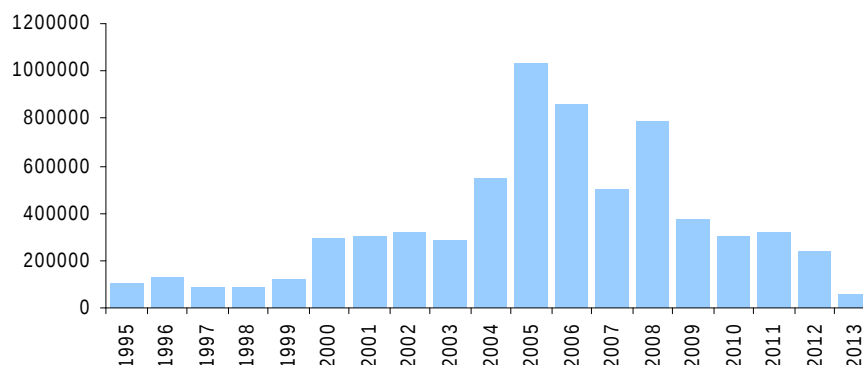
Como demuestra el gráfico, no puede hablarse de pérdida de población extranjera por el momento, a pesar de ser cierto el evidente estancamiento que ha tenido el número de personas extranjeras desde comienzos de la década. Por tanto, el efecto de las altas tasas de desempleo, no ha supuesto por el momento la pérdida de población, si no el freno en la entrada.

Un elemento determinante para valorar esta realidad, es el número de autorizaciones de trabajo concedidas anualmente.

5.3.1.2. Evolución de las concesiones de autorizaciones de trabajo anuales.

Gráfico 32

Autorizaciones de trabajo a personas extranjeras 1995 - 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE 2013. Nota: El dato referido a 2013 es el acumulado hasta 30/04/2013

Las autorizaciones de trabajo hacen referencia a la autorización administrativa concedida por la autoridad competente, para que una persona extranjera pueda realizar una actividad remunerada en España. Como puede observarse en el gráfico, en el año 2005 se experimenta un aumento muy significativo. Este año de fuerte subida coincide con el proceso de regularización extraordinaria²⁷ llevado a cabo por el gobierno ese año. A partir de la entrada en la fase de recesión económica, el volumen de autorizaciones que se otorgaron disminuyeron situándolo en cifras de principios de década pasada.

5.3.2. Retorno al País de Origen

5.3.2.1. Programas de Retorno Voluntario

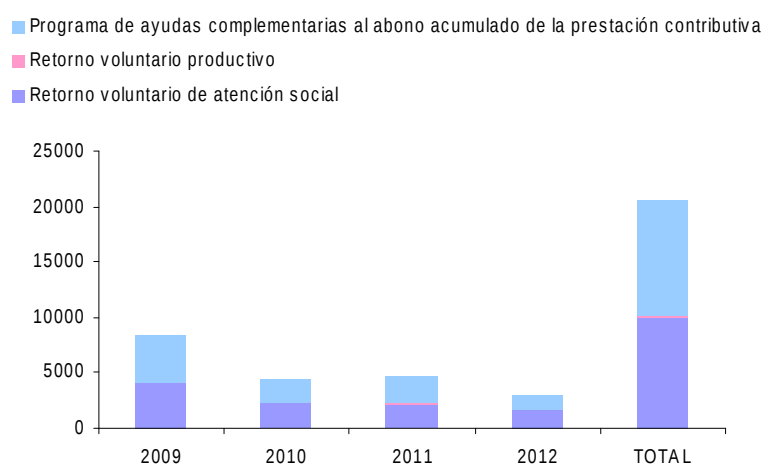
Ante la toma de conciencia de la situación de crisis económica y de empleo que estaba atravesando el país, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ofreció la posibilidad de retornar a aquellas personas extranjeras que manifesten su deseo de volver a su país de origen y que cumplan los requisitos establecidos. La medida del retorno voluntario, consistió

²⁷ Entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005, un total de 691.655 extranjeros solicitaron autorización de residencia y trabajo, acogiéndose al proceso de regularización extraordinaria previsto en el Reglamento de Extranjería que se aprobó el 30 de diciembre de 2004 (publicado en el BOE el 7 de enero de 2005).

en la puesta en marcha de tres tipos de programas, el programa de retorno voluntario de atención social dirigido a inmigrantes extracomunitarios que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, programa de retorno voluntario productivo, dirigido a inmigrantes extracomunitarios que deseen emprender un proyecto empresarial asociado al retorno y el programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornen voluntariamente a sus países de procedencia (APRE).

Gráfico 33

Personas extranjeras beneficiarias de programas de Retorno Voluntario 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Secretaria de General de Inmigración y Emigración 2013

El año de su puesta en marcha, 2009, el programa fue bien acogido, y se produjeron 8387 retornos, pero el alcance en los años siguientes fue mucho menor. Hasta el año pasado, el volumen total de personas extranjeras beneficiarias de esta iniciativa, fue de 20507. Estas cifras no reflejan el volumen total de retornos reales que se han producido, tan sólo los que se han apoyado desde estas ayudas estatales, aunque puede ser un elemento importante para dimensionar la magnitud del retorno.

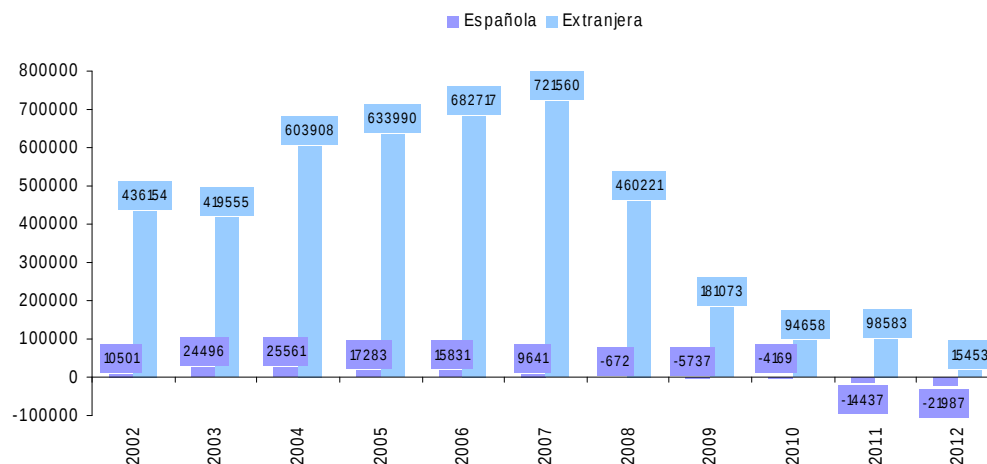
5.3.2.2. Variaciones Residenciales

Otra forma de profundizar en el análisis de este fenómeno de salidas hacia el exterior de población inmigrante, es a través de los datos extraídos de las variaciones residenciales, que hacen referencia no sólo a las salidas hacia el exterior de población, si no a las entradas que se realizan desde el exterior, al país.

La Estadística de variaciones residenciales se elabora a partir de la explotación de la información relativa a las altas y bajas en los padrones municipales de habitantes motivadas por cambios de residencia, por lo tanto no refleja todas los movimientos reales, si no de los que el padrón ha tenido conocimiento, pero puede ser útil para un acercamiento a esta realidad.

Gráfico 34

Saldo Variación Residencial Exterior por nacionalidad 2002 - 2012



Fuente: Elaboración propia según datos de Variación Residencial de INE 2013

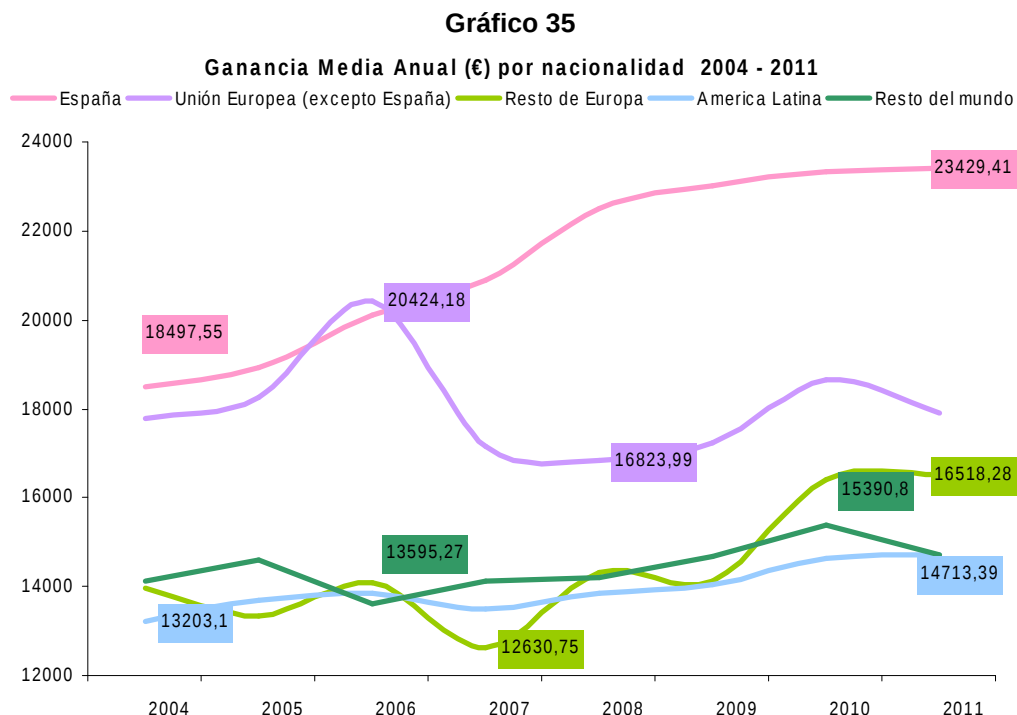
Este gráfico refleja el saldo exterior, es decir, la diferencia, positiva o negativa, obtenida al sumar la población que ha entrado en el país, y restar la población que ha salido.

Desde el año 2002, que es el año a partir del que se obtiene datos de estas variables, es significativo como la población española obtiene un saldo positivo hasta el comienzo de la crisis económica. Es decir, hasta el año 2007, población de nacionalidad española residente en el extranjero regresó a España en mayor número que las personas españolas que decidieron emigrar. A partir del año 2008, la pérdida de población comienza a aumentar de forma progresiva y alcanzándose la cifra más elevada en el año 2012, con un saldo negativo de 21.987 personas.

En el caso de la población extranjera, a pesar de no experimentarse pérdidas absolutas de población, sí que es evidente la reducción en el saldo positivo a partir del año 2008 y evidenciándose mucho más a partir del año 2009.

5.4. Algunos efectos de la situación laboral en las condiciones de vida.

5.4.1. Ganancia Media Anual por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Anual de Estructura Salarial 2012

La población española, ha mantenido un progresivo aumento de su ganancia media anual a lo largo de los años. Es destacable como ese incremento se ha ralentizado significativamente a partir del año 2008.

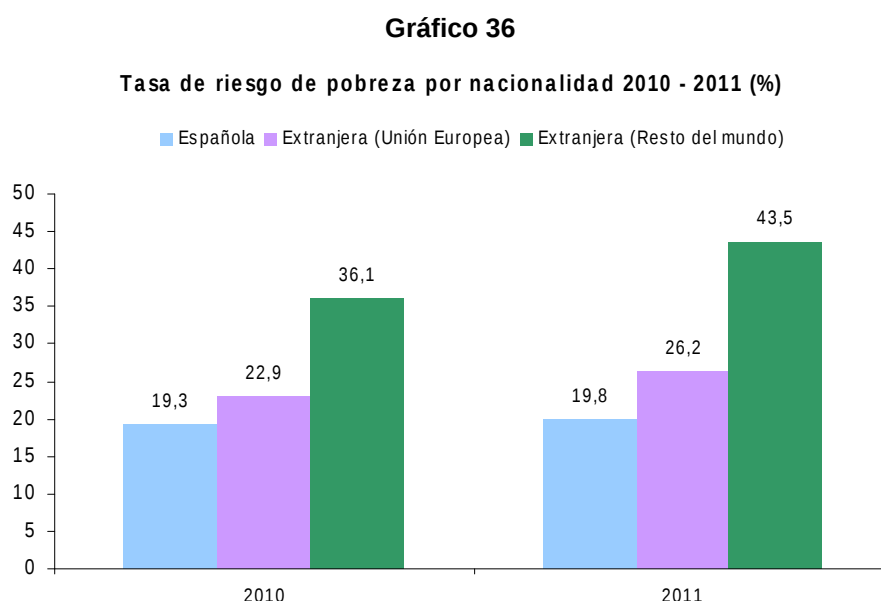
Las ganancias medias de la población extranjera se sitúan por debajo de la de la población española. Atendiendo a particularidades, podemos señalar como la ganancia de personas pertenecientes a la Unión Europea, corrió una evolución paralela y a una estrecha distancia de la ganancia de la población española pero a partir del 2007, coincidiendo con la incorporación al marco comunitario de países como Rumania y Bulgaria, la ganancia media disminuyó notablemente y actualmente continua a la baja y presenta dificultades para recuperar el nivel alcanzado en el pasado.

Trayectorias similares a la comunitaria, aunque a varios miles de euros de diferencia, se encuentran las ganancias medias de la población de América Latina, de la población europea no comunitaria y del resto del mundo. Aunque cabe señalar cómo los europeos no

comunitarios han recuperado en un par de miles de euros su ganancia media desde antes del inicio de la crisis económica.

5.4.2. Tasa de riesgo de pobreza.

La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza. El umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana²⁸ de los ingresos²⁹ por unidad de consumo de las personas. Por tanto, una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera que está en riesgo de pobreza.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta de Concisiones de vida 2010 y 2011. INE

A través de esta gráfica, podemos observar cómo la tasa de riesgo de pobreza simple es más alta en la población extranjera, especialmente en la no comunitaria (43.5% para el año 2011). Además, atendiendo a la variación anual, podemos destacar como el aumento experimentado por la población no española ha sido mayor (variación del 20.49% al pasar de 36.1% en el año 2010 al 43.5% en el año 2011) que la nacional (variación del 2.5% al pasar de una tasa en el 210 de 19.3% a una tasa del 19.8% en el 2011)

²⁸ La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima.

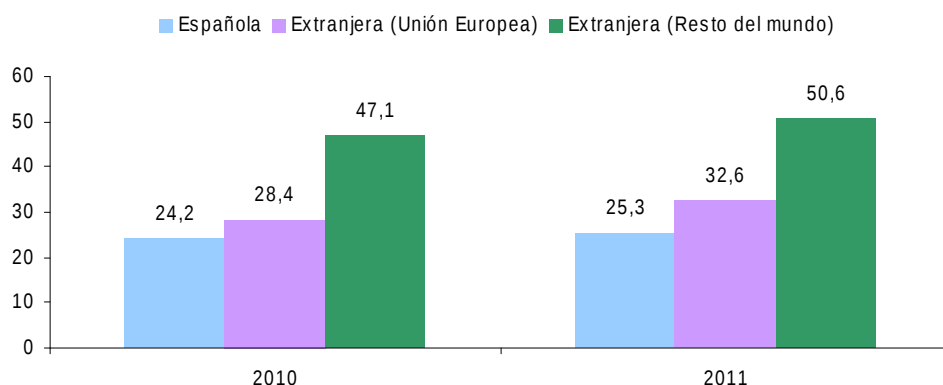
²⁹ Los ingresos se refieren a la renta disponible total del hogar compuesta por los ingresos del trabajo por cuenta ajena, beneficios/pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio.

5.4.3. Tasa de pobreza o exclusión social (Europa 2020).

Según la Estrategia Europa 2020 se consideran personas en riesgo de pobreza o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de estas situaciones: personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales³⁰, carencia material severa³¹ o personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo.³²

Gráfico 37

Tasa de pobreza o exclusión social (Europa 2020) por nacionalidad 2010 - 2011 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta de Condiciones de vida 2010 y 2011. INE

A partir de los últimos datos existentes, se puede señalar cómo la tasa de pobreza (Europa 2020) de la población extranjera, sea cual sea su nacionalidad se encuentra por encima de la tasa correspondiente a la población española. Observando especialmente a las personas extranjeras no comunitarias, podemos destacar que para el año 2011 duplican (50.6%) la tasa correspondiente a la población española. Además, a pesar de sólo contar con dos años para valorar la evolución, podemos ver un incremento en los tres segmentos de población.

³⁰ Personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).

³¹ La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro de los siguientes conceptos (1) no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos, 2) mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos, 3) hacer frente a gastos imprevistos, 4) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, 5) ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año, 6) un coche, 7) una lavadora, 8) una televisión a color, 9) un teléfono.

³² Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que los adultos han trabajado menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior.

6. Conclusiones:

6.1. Principales conclusiones.

6.1.1. Términos y categorías imprecisas.

A pesar de que las fuentes utilizadas provienen de estadísticas oficiales de organismos públicos, no existe una homogeneización ni en los términos ni en las categorías utilizadas.

Esta circunstancia surge primeramente de la variedad de términos que existen para hacer referencia a la misma realidad. En ocasiones se utiliza el término extranjero, en otras ocasiones el término inmigrante, sin precisarse el alcance de cada uno de los términos. En otros casos se utiliza la variable nacionalidad, donde las categorías pueden ser diversas según las fuentes: de la dicotomía nacionalidad extranjera y nacionalidad española, pasando por conceptos como doble nacionalidad, nacionalidad comunitaria, nacionalidad no comunitaria, nacionales de un determinado continente, ...

En otras ocasiones se hace referencia no tanto a la nacionalidad, para evitar el incluir en españoles/as a personas que han adquirido la nacionalidad por residencia, si no al país de nacimiento, al margen de poseer o no la nacionalidad española. Y en cualquier caso, los diferentes conceptos aparecen con múltiples divisiones, según estatuto legal, procedencia comunitaria o no, tiempo en la inmigración (primera o segunda generación), etc

Sería conveniente unificar criterios entre los diversos organismos, e incluso dentro del mismo, en relación a los términos, estableciéndose conceptos estadísticos que hagan referencia a la realidad jurídica y social de los términos y extender la utilización de categorías similares.

Para el establecimiento de conceptos y categorías de estudio unificadas, podemos tomar como referencia a otros países de nuestro entorno europeo a través de las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el Informe para la elaboración de un sistema de indicadores comunes en la Integración. Por ejemplo, países como Dinamarca y Países Bajos optan por hacer referencia a la procedencia, antes que a la nacionalidad. Y dentro de las poblaciones consideradas inmigrantes se establecen otras distinciones que tienen que ver con el lugar de nacimiento: en otro país (primera generación y propiamente inmigrantes) o en el de acogida (segunda generación o descendientes). No se utiliza la distinción

“comunitario / no comunitario”. En Alemania, las categorías utilizadas son el tener o no la ciudadanía. Y aunque no es habitual la clasificación de “comunitario / no-comunitario”, algunas estadísticas empiezan a utilizarlas. También se están comenzando a introducir las categorías “nacido en el extranjero” o “persona con origen inmigrante”.

6.1.2. La Estadística un paso por detrás de la realidad.

Otra dificultad añadida a la imprecisión de términos, es la aparición de la inquietud de estudiar las distintas variables laborales analizadas desde los organismos competentes con la perspectiva de la procedencia o la nacionalidad más tarde que la aparición del propio fenómeno de la inmigración. Es decir, en los primeros años de existencia del fenómeno migratorio, las macro estadísticas no incluían variables y categorías adecuadas para estudiar esta nueva realidad, excepto en investigaciones específicas. Esto hace que el estudio de las tendencias a lo largo de un periodo tenga que hacerse en base a la existencia de datos y a las categorías que se utilizaban en cada año.

Otra cuestión metodológica que dificulta un estudio longitudinal retrospectivo de estas características, son las diferencias en las categorías utilizadas a lo largo de los años. En ocasiones porque, al margen de cuestiones estadísticas, ha cambiado la tipología, por ejemplo en relación a los tipos de contratos, que han ido modificándose según la legislación laboral³³, o incluso ha cambiado la realidad que engloba cada categoría, como en el caso de “comunitario”, “no comunitario”³⁴. En otros casos, responden a cuestiones estrictamente estadísticas, ya que para que resulte representativo estadísticamente hablando, se recodifican variables y categorías.³⁵

La comparativa longitudinal a través de fuentes secundarias también está influida por cambios metodológicos propuestos por los organismos competentes en la realización de las estadísticas. En cualquiera de los casos, si los cambios y las dificultades se producen por una mejora en la calidad de la investigación y de su ajuste preciso a las características de la realidad estudiada, será un precio justo a pagar.

³³ Ley 3/2012 de 6 de julio (BOE de 7 de julio), de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

³⁴ Tras la incorporación a la Comunidad Europea de España en el año 1986, se han dado sucesivas adhesiones que han conformado en el momento actual una Unión Europea de los 28 países miembros.

³⁵ Véase categorías recogidas para tipología de contratos para población general y tipología de contratos para población extranjera, en Estadística de Contratos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE)

En este punto las nuevas tecnologías están de nuestra parte también para poder minimizar esos sesgos y poder responder a las demandas de cada investigador/a que haga uso de esas fuentes secundarias. A través de las nuevas tecnologías sería posible una consulta más dinámica de las fuentes y una explotación más ajustada a las necesidades del lector/a o investigador/a a través del acceso a los microdatos. Este dinamismo puede facilitar la introducción de cambios y perspectivas en la explotación de los registros siempre que se considere necesario, pues no tiene por qué alterar la aplicabilidad de las cuestiones ya estudiadas con anterioridad.

También sería necesario introducir una visión sociológica en los sistemas de registro de información, planteados no sólo para responder a necesidades estadísticas concretas del organismo en cuestión que los genera, si no para contribuir a inquietudes científicas y de investigación social aplicada de agentes externos.

6.1.3. Trayectorias laborales de personas españolas y extranjeras: Similitudes y diferencias

A lo largo del presente estudio hemos analizado de manera comparativa cuáles son las diferencias principales en las categorías estudiadas entre las personas de nacionalidad española y las de nacionalidad extranjera, cómo ha sido la evolución de ambos colectivos a lo largo del tiempo desde un punto de vista sociolaboral y qué diferencias tiene esa evolución entre ambos grupos poblacionales.

Este análisis nos arroja algunas similitudes, y también algunas diferencias, que detallamos a continuación.

6.1.3.1. Reacción ante la crisis económica

Algunos efectos del comienzo del periodo de de recesión económica, como es el aumento del desempleo, y la reducción de la tasa de empleo se visibilizaron antes en la población extranjera que en la española, concretamente en el año 2006. Este hecho puede **confirmar** por tanto la **hipótesis nº 1** del presente estudio, al verificarse que **los efectos de la crisis fueron percibidos por las personas extranjeras con anterioridad a la población autóctona**, valorando como principal efecto, el inicio del aumento del desempleo y del descenso de la tasa de empleo.

Aún así, y en base a las afiliaciones a la seguridad social, podemos observar que si bien el desempleo estaba en aumento, las afiliaciones a la seguridad seguían en aumento también e incluso para la población extranjera se mantuvieron en proceso de crecimiento un año más (2007) que para la población española (2006).

Otro de los aspectos importantes que caracterizan los efectos inmediatos de la entrada en recesión económica, además del aumento del desempleo para cada grupo poblacional, y las elevadas tasas para la población extranjera, fue el distanciamiento de las tasas de desempleo de esta población hasta en quince puntos porcentuales por encima de las tasas para las personas españolas.

Por tanto, en base a la realidad descrita, se **confirma** otro de los enunciados de partida planteados como **hipótesis nº 2** que afirmaba que **la tasa de desempleo es mayor en la población inmigrante que en la nacional, y su crecimiento tras la crisis fue proporcionalmente mayor**. Esta afirmación parte de que, a pesar del aumento del desempleo en ambas poblaciones y de que el colectivo extranjero ya contaba de partida con tasas superiores, la progresión de crecimiento también fue mayor al de la población española a lo largo de todo el periodo desde la aparición de la crisis económica.

6.1.3.2. Tasa de actividad o la incorporación al mundo laboral.

Una de las similitudes que pueden destacarse en la trayectoria laboral de las personas activas según nacionalidad, es el comportamiento que ha tenido la tasa de actividad a lo largo del periodo.

El punto de partida era muy diferente, pues las personas en edad activas incorporadas al mundo laboral en su papel de personas ocupadas, o en búsqueda activa de empleo eran, proporcionalmente, mucho más numerosas en la población extranjera que en la española al inicio del periodo analizado. Pero el comportamiento en este intervalo temporal ha sido similar, pues atendiendo a una diferenciación en base a género se puede observar cómo para ambos casos los hombres han disminuido su tasa de actividad, mientras las mujeres la han aumentado. Por tanto, tras la crisis económica han sido las mujeres las que se han incorporado al mercado laboral en mayor número, aunque a pesar de ello no se han llegado a alcanzar los niveles masculinos de actividad. Además, esta circunstancia se complementa con otro aspecto importante como es el comportamiento de las tasas de desempleo femeninas frente a las masculinas. El histórico mayor desempleo femenino se ha

compensando con respecto a los hombres tras los años de crisis. En el caso de las mujeres extranjeras desde el año 2008 se ha invertido la tendencia y las tasas masculinas superan a las femeninas. En el caso de las españolas, continúan siendo superiores a las masculinas, pero la diferencia se ha reducido notablemente.

Aún así, y al margen de los matices descritos, se puede observar cómo, en líneas generales, la población española ha aumentado ligeramente su tasa de actividad, mientras la población extranjera la ha disminuido, salvo excepciones representadas por los ciudadanos extranjeros no europeos y no latinoamericanos que la han aumentado. Evidentemente el margen posible de aumento que tiene la población española, por contar con tasas significativamente inferiores a la de las personas extranjeras, es mayor. Por tanto se **confirmar parcialmente la hipótesis nº 3**, que señalaba que tras la crisis económica, **la tasa de actividad de la población española ha crecido más que la tasa de actividad de la población extranjera**, pues habría que redactarla diciendo que la tasa de actividad de la población española ha aumentado mientras que la española ha disminuido.

6.1.3.3. Emigración como alternativa.

A pesar de que los efectos de la crisis económica han sido mayores en la población extranjera, la alternativa de la emigración a otros países con mejores perspectivas laborales, no ha sido la opción elegida para la población inmigrante. En cambio, la población española sí que ha visto aumentar los porcentajes de población que ha emigrado incluso llegando a alcanzar saldos negativos³⁶.

Lo que sí es cierto, es que los registros administrativos oficiales que pueden constatar tal realidad, no reflejan el hecho de la emigración exterior de forma automática. Tan sólo al cabo de dos años, y sólo para los extranjeros comunitarios sin autorización de residencia permanente, se procede a la baja automática siempre que no se haya efectuado renovación³⁷, y en el resto de los casos será a petición de la persona interesada.

³⁶ El volumen de personas extranjeras que emigran es mayor que el de emigrantes españoles que regresan a territorio español.

³⁷ El artículo 16.1 de la Ley 7/1982, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece que la inscripción en el Padrón Municipal deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años cuando lo sea de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, y que el transcurso de dicho plazo será causa para acordar la caducidad de las inscripciones, siempre que el interesado no haya procedido a tal renovación.

Por tanto la valoración real de este hecho, por medios de fuentes administrativas tan sólo podrá hacerse teniendo en cuenta las renovaciones de las autorizaciones de residencia en los próximos años.

Al margen de esta cuestión, podemos concluir, cómo, en vistas al aumento de población extranjera durante los años de bonanza y al, por el momento, estancamiento de esta llegada, el modelo explicativo sobre los factores de atracción, formulado inicialmente por E.G. Ravenstein, sigue vigente. La segunda parte de la teoría, sobre los factores de expulsión basados en criterios económicos, en el caso concreto de España no puede ser confirmada en base a la información consultada hasta el momento. E igualmente es necesario **rechazar** la **hipótesis nº 4** que afirmaba que ***el aumento del desempleo ha provocado el aumento del retorno a los países de origen de la población inmigrante.***

Por otro lado, los movimientos de entrada de población extranjera, en función de las nacionalidades más representadas, que mayoritariamente se refieren a países con menor nivel de desarrollo que España, y su relación con la alta tasa de actividad asociada a dicha población, pone de manifiesto la vigencia de la teoría del mercado de trabajo al constatarse que las migraciones se producen por razones asociadas a las sociedades emisoras de falta de opciones laborales, y a las sociedades receptoras, donde existe un déficit de mano de obra.

Así, en los momentos en que la demanda de mano de obra ha descendido, producto del debilitamiento económico y de sus efectos en el aumento del desempleo, el efecto llamada, o la atracción que suponía la inmigración a España en épocas de desarrollo económico, ha desaparecido. La disminución en la entrada de personas ha sido progresiva desde el inicio de la crisis económica, al mismo tiempo que progresivamente también aumentaba la tasa de desempleo.

Por ello, se puede **confirmar** la **hipótesis nº 5** que ha guiado el presente estudio, y que afirmaba que **a medida que aumentaba el desempleo, disminuía el efecto llamada**, verificando esta suposición en base a la concesión de autorizaciones de trabajo. Evidentemente, las autorizaciones de trabajo, además de por la atracción que supone la inmigración a España, bien sea por motivos laborales o familiares, está influida por condiciones administrativas o de cumplimiento de requisitos, que desde el punto de vista

laboral están condicionados en algunos casos por la existencia de puestos de trabajo que el mercado de trabajo español necesita cubrir.³⁸

Estos aspectos se complementan a su vez, con la permanencia en el asentamiento de la población extranjera en base a dos características, por un lado de forma mayoritaria se trata de personas que llevan residiendo en España más de 7 años, y por otro, las franjas de edad más jóvenes (entre 0 y 4 años) han aumentado a lo largo del periodo referido, por lo cual se puede interpretar como prueba de que no se trata de una inmigración temporal, si no que las personas prevén su arraigo y mantenimiento en el país.

6.1.3.4. Caracterización de la Contratación

La crisis económica, además de la consecuencia directa en el aumento del desempleo, también ha provocado una modificación de las condiciones de trabajo en la población ocupada. El rasgo más evidente y que se materializa tanto en la población extranjera como en la española es el aumento de las jornadas parciales, en detrimento de las jornadas completas. Esta realidad, afecta por igual tanto a la población extranjera, como a la población en general, pero a lo largo de todo el periodo se observa cómo el porcentaje de personas extranjeras con jornada completa, es superior al de la población total.

La jornada parcial, es un elemento asociado comúnmente a la precariedad³⁹ laboral y la debilidad del mercado de trabajo, al igual que lo es el tipo de contrato. Atendiendo a esa realidad, las conclusiones no son tan claras, porque tras la crisis económica, los contratos celebrados no modificaron su proporción entre indefinidos y temporales con respecto a antes de la crisis. La modificación se observa después, concretamente en el año 2012, donde se produce un repunte de la contratación indefinida. Este aspecto puede explicarse

³⁸<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/residirtrabajar.html>

³⁹ La definición de precariedad no es muy clara, pero desde un punto de vista sociológico, y tal y como se señala en el seminario *“La precariedad laboral y nuevas formas de empleo. Conceptos, evidencia e impacto en la salud”* llevado a cabo en el año 2008 por la Agencia Europea para la Seguridad y la salud en el trabajo, la precariedad laboral viene determinada por contratos que pueden reducir la seguridad social de los trabajadores y su estabilidad económica .

en base a la regulación a la que se vio sometida el mercado de trabajo⁴⁰ en ese año y que incluye entre otras medidas el abaratamiento del despido.

Estas observaciones, **rechazan** por tanto **la hipótesis nº 6** con la que partía la investigación y que afirmaba que la ***precariedad laboral asociada a la temporalidad de los contratos y la duración de la jornada, producidas tras el estancamiento económico han afectado de manera más aguda a la población inmigrante que a la autóctona.***

6.1.4. Factores para la protección.

El primer factor protector ante la fractura social que provoca el desempleo, evidentemente es el empleo. Y como hemos visto en el planteamiento inicial del estudio, el ciclo del mercado laboral está claramente vinculado al ciclo económico.

Por tanto, una mejora en la situación económica, puede llegar a influir en la situación de riesgo de exclusión de algunos colectivos, pero si no se toman las medidas pertinentes, la vulnerabilidad no desaparecerá, porque estos colectivos seguirán siendo susceptibles de amenazas en su integración, por circunstancias externas tales como las coyunturas del ciclo económico, o incluso por ser absorbidos por un mercado secundario, como señalaba la teoría del mercado dual, con salarios más bajos y mayor precariedad. Puesto que como ha mostrado el presente estudio, la población extranjera se asocia, además de a profesiones con menor nivel de cualificación, a ganancias en término medio inferiores.

Las medidas a plantearse pueden consistir tanto en la extensión de las rentas mínimas universales como derecho social reconocido, como en el fortalecimiento de las opciones laborales de las personas a través de la formación continua, el reciclaje profesional, y la orientación laboral, pasando por la transformación de la economía sumergida en opciones laborales debidamente reguladas, y la sensibilización de la opinión pública hacia la igualdad de oportunidades y la no discriminación en función de la procedencia.

Otro de los factores protectores, comúnmente señalados, podría ser la formación. En términos generales a mayor nivel de formación, menores cotas de desempleo. Pero en el caso concreto de las personas extranjeras, podría cuestionarse su valor protector y preventivo, si cómo se ha plasmado en el estudio, éstas cuentan con un nivel más alto de

⁴⁰ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. que entró en vigor el 8 de julio de 2012.

cualificación que las personas españolas que no se traduce en menores cotas de desempleo. En este punto nos encontramos con otro inconveniente para la población extranjera, que es su dificultad para demostrar oficialmente los estudios alcanzados.

Es necesario un proceso de homologación, que requiere invertir un gasto en traducciones y legalizaciones de documentos y que si bien, una vez presentada la documentación, es un proceso casi automático⁴¹ para la educación secundaria, para estudios de formación profesional o superiores resulta más difícil y suele estar condicionado a completar la formación con estudios o exámenes en España.⁴²

Esto hace que, a pesar de contar con estudios académicos con incluso mayor nivel en términos generales que la población autóctona, éstos no se pueden hacer efectivos oficialmente hasta no concluir un proceso de homologación que resulta costoso desde un punto de vista económico y temporal.

6.1.5. Los efectos más nocivos de la fractura laboral.

Fruto de la realidad descrita en el presente estudio, hemos de hacer mención a la circunstancia de las personas desempleadas, que además de enfrentarse a la situación de tener o no tener empleo, han de afrontar la circunstancia de pertenecer a un colectivo con, a priori, mayores cotas de desempleo asociadas.

Esta realidad, pone en cuestión el planteamiento funcionalista sobre la posición en el mercado de trabajo en función de los méritos de la persona trabajadora, pero se relaciona en cambio con las aportaciones de la teoría del mercado dual, al visualizarse un mercado secundario, más precario e inestable, que es el que mayoritariamente han ocupado las personas extranjeras, desempeñando mayoritariamente ocupaciones elementales. Además esta visión puede complementarse con el aporte de la denominada teoría de la cola, al plantear cómo hay sectores de población con mayor grado de vulnerabilidad, entre los que podemos citar al formado por las personas inmigrantes, que se incorporan al mercado de trabajo en último lugar, salen en el primero y que se convierten en el “ejército de reserva”, que estará disponible para momentos de demanda de trabajadores en etapas de desarrollo económico.

⁴¹ https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/gestion-titulos/estudios_no_universitarios.html

⁴² Para más información consultar: <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-obtenidos-fuera-de-espana/homologacion-titulos-extranjeros-educacion-superior.html>

El que las personas extranjeras, entrasen en primer lugar a la situación de desempleo, hizo que los mecanismos de protección social dispuestos para estas contingencias, se extendieran primero a esta población. Si bien esta protección es temporal, y vinculada a unas condiciones⁴³ tanto laborales, como personales, su margen de cobertura ha disminuido antes también en la población extranjera. Por tanto, estamos ante un sector de población cada vez mayor, que no cuenta en todos los casos con la protección desarrollada desde instancias laborales, y que queda sujeto a la protección que cada autonomía desarrolla a través de las rentas mínimas. Se **confirma** por tanto la **hipótesis nº 7** planteada al inicio de la investigación que afirmaba que **el grado de cobertura social ante la situación de desempleo es menor en la población inmigrante que en la autóctona**.

A lo largo del estudio, también hemos podido constatar cómo la nacionalidad guarda relación con el tipo de cobertura existente ante situaciones de desempleo, al asociarse a población extranjera mayor relevancia de las prestaciones asistenciales que de las contributivas, cuando en la población española sucede lo contrario.

Podemos valorar que la diferencia existente en este punto puede deberse a diversos motivos, por un lado, que como habíamos visto con anterioridad, el aumento del desempleo se dio algo más tarde en la población española que en la extranjera, y por tanto es presumible que si no mejoran las opciones laborales, en breve tiempo podamos observar cómo las asistenciales superan a las contributivas en la población total; o por otro lado que la situación laboral ha sido algo más estable para la población general y por tanto no es necesario optar a las asistenciales porque se han seguido generando opciones de prestaciones contributivas; podríamos aludir también como hipótesis que los periodos de cotización de las personas españolas han sido superiores que los de la población inmigrante y por tanto perdura aún en el tiempo la protección contributiva de desempleo, o que los niveles de renta que dan opción a recibirlas son más bajos en la población extranjera que en la nacional y otra última cuestión que podría justificar esta situación es que el número de personas extranjeras que cotizan en el régimen del empleo doméstico y que no genera prestación de desempleo es muy superior al de personas autóctonas. Pero adentrarnos en desentrañar las razones de esta circunstancia, podría ser motivo de otra investigación

Algunas previsiones económicas actuales plantean una rotación de los ciclos económicos, y por tanto una mejora en un futuro de las circunstancias presentes, pero por el momento no

⁴³ Véase: <http://www.sepe.es/contenido/prestaciones/>

hay certeza sobre ello. Sobre lo que sí la hay, es que el número de personas que ven como su nivel de exclusión y pobreza aumenta, es creciente, y es en la población extranjera donde el grado de vulnerabilidad alcanza cifras más preocupantes. Como señaló recientemente la galardonada este año 2013 con el premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales, Sakia Sassen⁴⁴ se está produciendo la marginación o exclusión de amplias capas de la población entre las que se encuentran jóvenes, inmigrantes, parados, minorías étnicas, clase obrera tradicional, etc.

Por tanto, las personas por debajo del umbral de la pobreza están aumentando, destacándose especialmente el alto porcentaje de las personas extranjeras que se encontrarían en esa situación, se **confirma** así la **hipótesis nº 8** que afirmaba que **el porcentaje de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza es mucho más significativo en la población extranjera que en la nacional**.

En definitiva, sea producto de la nacionalidad (extranjera o española), o de la situación laboral (con empleo o sin empleo), lo que es evidente es que se está produciendo una polarización de la sociedad y el consecuente aumento de las desigualdades y la pérdida de cohesión social. Y mientras los niveles de exclusión de las personas afectadas negativamente por esta polarización aumentan, disminuye la capacidad inclusiva e integradora de nuestra sociedad que no está pudiendo hacer frente a las consecuencias de la fractura laboral.

En base a estas circunstancias, deberíamos plantearnos si, tal y como vaticinó Jeremy Rifkin (1995) en su obra *El fin del trabajo*, nuestro modelo social no va a permitir en el futuro el pleno empleo, y ni si quiera el empleo de calidad; o si en cambio haría falta flexibilizar los mercados de trabajo y las relaciones laborales cómo proclaman las corrientes neoliberales para alcanzarlo; o incluso si las medidas que hay que poner en marcha tal y como defiende Vincet Navarro (2011) en su obra *Hay alternativas* han de pasar entre otras por el impulso del sector público y de la participación política.

⁴⁴ Declaraciones ofrecidas por la socióloga, escritora y profesora neerlandesa Saskia Sassen (La Haya, Países Bajos, 1949) y recogidas en el 2013 por Jordi Borja, Presidente del Observatorio de Derechos Sociales y Culturales DESC en www.observatoridesc.org.

Al margen de la opción elegida, lo que sí es cierto, es que cualquier propuesta de mejora requiere de tiempo para lograr sus objetivos, y mientras tanto los efectos de las circunstancias descritas continúan produciéndose. Por tanto, es necesario articular medidas para prevenir y minimizar los riesgos de una, cada vez más palpable, descohesión social.

6.1.6. Fractura en el empleo, fractura en la integración.

El punto de partida de la investigación, el desequilibrio en el empleo, puede confirmar la vigencia del modelo keynesiano, puesto de nuevo en actualidad por el premio Nobel de Economía Paul Krugman⁴⁵, que afirma que existen situaciones prolongadas de desempleo que se instalan permanentemente en la economía.

Este desempleo, y el debilitamiento en las opciones laborales han quedado reflejados a lo largo de este estudio, tanto para la población autóctona, pero especialmente para la población inmigrante. Y las consecuencias de ello, retomando la visión marxista del trabajo como actividad fundamental humana y la visión económica propuesta por Weber, al requerirse del trabajo para poder satisfacer las necesidades humanas, es que esta situación del mercado de trabajo actual pone en riesgo la calidad de vida del ser humano y su bienestar.

Además, el empleo, y el nivel de vida que desde un punto de vista socioeconómico conlleva, constituye una de las principales motivaciones que animan a las personas a emigrar y es uno de los motores del proceso migratorio; e igualmente, el empleo se sitúa como una de las piezas clave en el proceso de integración de la persona en la sociedad receptora.

En nuestro contexto, el trabajo marca, por un lado, el poder adquisitivo y, por consiguiente, acceso a recursos y a las distintas formas de vida que éste posibilita. También marca aspectos esenciales en la calidad de vida, como el reconocimiento y prestigio social o las redes informales.

Por tanto, las repercusiones de la situación laboral de las personas inmigrantes en cómo sea su integración son claras. A través de la posición en el mercado de trabajo se está condicionando su posición económica, su imagen social y sus posibilidades de movilidad y

⁴⁵ Paul Robin Krugman (Albany, 28 de febrero de 1953) economista, divulgador, periodista y profesor de Economía y Asuntos Internacionales en la Universidad de Princeton. Galardonado con el Premio Nobel de Economía en 2008 y conocido por sus planteamientos próximos al postkeynesianismo.

promoción laboral. El empleo es uno de los factores de socialización, un vínculo y un factor de identidad social y de pertenencia a un grupo o una clase, al margen de un país de procedencia, una raza o una lengua.

Así, un debilitamiento en las opciones de empleo, tal y como se ha constatado en el presente estudio, conlleva, entre otras cuestiones, un debilitamiento también en sus posibilidades de integración social, y en todos aquellos factores con los que el empleo interactúa de forma directa.

Estas circunstancias transcurren paralelas a la desaparición en el año 2012 de los fondos públicos para soportar el desarrollo del Plan Estratégico de ciudadanía e Integración 2011-2014, que tiene como objetivo en este periodo el fortalecimiento de la cohesión social, en un contexto migratorio caracterizado por la disminución de los flujos migratorios. De estos fondos dependía la financiación de los planes para la inserción social, laboral y educativa de las personas inmigrantes en gran parte desarrolladas desde los ayuntamientos.

En definitiva, la situación de desempleo, además de, como hemos señalado anteriormente, las consecuencias directas en las posibilidades de integración en las personas afectadas al ver reducido drásticamente su nivel de ingresos, y también en algunos casos su cota de realización personal a través del trabajo y su espacio relacional asociado al empleo; provoca la aparición de dos sectores de población, personas desempleadas y personas ocupadas, con una diferencia no sólo estadística entre ellos.

Cuando el desempleo pasa de ser una circunstancia coyuntural en un momento concreto de la vida de las personas, a suponer una situación estable y mantenida en el tiempo, las consecuencias comienzan también a mantenerse. Y eso puede generar una fragmentación de la cohesión social y un aumento de las desigualdades, más allá de la diferencia entre nacionalidades. La verdadera fragmentación está en tener o no tener empleo.

6.2. Aplicabilidad de los resultados.

Durante unos años y en fechas aún recientes, la preocupación por la integración de las personas inmigrantes fue el motor de diversas políticas de inserción que tenían como pieza clave la inserción laboral. Hoy en día, abordar la inserción laboral haciendo referencia a la especial vulnerabilidad de la población inmigrante no resulta atractivo desde el punto de vista mediático pues puede generar en la opinión pública un sentimiento de rechazo al verse

identificados con la situación de vulnerabilidad y no sentirse objetivo prioritario de las políticas de empleo.

Lo que es cierto, es que antes se veían necesarias políticas de integración específicas para la población inmigrante por el hecho en sí mismo de su condición de inmigrantes, y hoy en día, la pieza que se situó como clave en el proceso de integración, el empleo, ya no puede generar el alcance de las cotas de integración en otras áreas como las relaciones sociales, el sentimiento de pertenencia, la economía familiar, la participación ciudadana,...

Por tanto, a la vez que se generan mecanismos de potenciación de la economía y el empleo, es necesario repensar las bases de la integración y de las políticas y generar aprendizajes sobre los errores que han podido cometerse, generando alternativas válidas.

Además, y tal como se ha constatado en la presente investigación, el desempleo es mayor en la población extranjera que en la nacional y el grado de cobertura y de protección social ante esa situación es menor. Por tanto, es necesario adelantarse a los posibles efectos de esta situación desde el punto de vista de la desprotección, la exclusión, la pobreza, y la crisis en la cohesión social, más allá aún de las primeras generaciones. Pues son las segundas generaciones las que, aparte de herederos de esta situación, son protagonistas indirectos de esta crisis.

Los resultados que este estudio aporta, ponen en cuestión también la puesta en práctica de una de las bases de las políticas de inclusión activa europeas que han de inspirar las políticas nacionales y regionales, bajo el marco que supuso la Estrategia de Lisboa, que es la de generar mercados de trabajo inclusivos y garantizar empleos estables y de calidad para todas las personas, así como una adecuada progresión profesional. En este sentido hay coyunturas económicas transnacionales que dificultan esta pretensión, sin embargo no hemos de olvidar que hay facetas en las que tanto los poderes públicos como la propia conciencia ciudadana puede tener responsabilidad como son la valoración de los méritos y capacidades laborales más allá de los estereotipos, los esfuerzos conjuntos para regularizar la economía sumergida, la formación profesional y el reciclaje permanente a lo largo de la vida laboral, y el apoyo a la búsqueda de empleo activa. Todos ellos se posicionan como factores protectores ante una situación de debilitación del mercado laboral y han de ser las bases de las políticas y las medidas que tanto los estados y sus administraciones públicas, como el empresariado a través de estrategias de responsabilidad social o el tercer sector, lleven a cabo con la participación activa e indispensable de la ciudadanía.

6.3. Futuras líneas de investigación.

Considero interesante que, a raíz de las principales conclusiones extraídas sobre la especial vulnerabilidad laboral de las personas inmigrantes y su menor nivel de protección social, y ante el hecho de que la población inmigrante es una población asentada y que por el momento no ha demostrado síntomas de debilitamiento en su presencia en España, se profundice en las características de la protección social de la que la población extranjera es beneficiaria, en las causas del menor nivel de protección en relación a prestaciones de desempleo de las personas extranjeras en relación a las nacionales y en los efectos que en ausencia de esta protección se pueden generar en esta población (nivel de renta, tasa de pobreza, condiciones de vivienda, salud, acceso a formación, economía sumergida,...).

Podría ser también necesaria una profundización concreta en el marco que suponen las rentas mínimas, competencia de los gobiernos regionales y con diferente desarrollo y cobertura en el escenario nacional, en relación con la población inmigrante.

Por otro lado, sería conveniente conocer si esta situación de desempleo ha modificado la percepción que la población autóctona tiene sobre la población extranjera, si se ha enfatizado el sentimiento como competidores laborales, o por el contrario ha generado un sentimiento de identificación y solidaridad al ser protagonistas de la misma realidad.

Resultaría también interesante investigar utilizando otra metodología y consultando otras fuentes a las utilizadas en la presente investigación, si la permanencia en España es una realidad de hecho, o sólo administrativa, o incluso si frente al retorno a su país de procedencia o la emigración a otro territorio, la permanencia es la opción elegida por la población extranjera.

Otra posible línea que sugiere los resultados extraídos en este informe, puede ser el profundizar en las redes informales con las que cuenta la población para afrontar la situación de desprotección y sus efectos, como es la familia extensa, y en el grado de solidaridad entre ellas, teniendo en cuenta que en muchos casos, y a diferencia de la población española, la población extranjera no cuenta en España con ese soporte en igual grado que las personas nacionales.

De cara a profundizar en la situación de desempleo y en las consecuencias desde el plano personal, se podría plantear el abordaje desde un punto de vista cualitativo de cómo se

vivencia esta situación y que estrategias personales y familiares se ponen en marcha, para analizar el grado de resiliencia de la población extranjera antes la crisis.

Igualmente podría ser interesante profundizar en las causas de esta situación y en cómo influyen en el empleo factores como el nivel educativo, el tiempo de residencia en España, la adquisición de la nacionalidad española o la nacionalidad de procedencia.

En contraste con las aportaciones de este estudio basado en fuentes oficiales y referidas a las condiciones de empleo reglado, sería interesante profundizar en la realidad del empleo informal o sumergido, pues es una economía que mueve en España importantes cantidades económicas pero que no está sujeta ni a fiscalidad ni a registros oficiales.

Podría abordarse también una investigación comparativa que analizará las características de esta crisis laboral actual y sus efectos, en relación a las crisis experimentadas por España en el pasado.

Otra de las opciones que se podrían plantear sería profundizar en el valor del trabajo y su sentido en una sociedad donde el pleno empleo resulta difícilmente alcanzable, y la viabilidad de las alternativas posibles.

Por tanto, las opciones de investigación son diversas, variadas y necesarias, porque sólo con un conocimiento preciso de la realidad y de sus elementos, podremos generar alternativas adecuadas para afrontar las debilidades y las amenazas, y potenciar las fortalezas y oportunidades, tanto desde el punto de vista de las políticas, las instituciones, o los servicios,.. como desde el de la construcción de una ciudadanía cohesionada.

Referencias Bibliográficas:

- Andreassi, A. (2004). "Arbeit Macht Frei" El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia) Ediciones de intervención Cultural El viejo. Topo. Fundación de investigaciones marxistas.
- Arango, J. (1985). Las "Leyes de las Migraciones" de E. G. Ravenstein, cien años después . *Reis. Revista española de investigaciones sociológicas*, 32, 7-26
- Beauchemin, C., y A. González-Ferrer (2010): *Multi-country surveys on international migration: an assessment of selection biases in destination countries*, MAFE Working Paper 3. citado por Bruquetas, M. y Moreno, F.J. (2011). Inmigración y estado de Bienestar en España. *Colección de estudios sociales*, 31, Barcelona: Fundación La Caixa
- Cachón, L. (2002). Inmigración y segmentación de los mercados de trabajo en España. *Centra. Fundación Centro de Estudios Andaluces. Serie Sociológica. Documento de trabajo S2003/02*
- Cachón, L. y Solé, C.(2006). Monográfico sobre globalización e inmigración. Los debates actuales. *REIS. Revista española de Investigaciones sociológicas*. 116, 13-52
- Carrasco, C. (2008) Mercados de Trabajo: Los inmigrantes económicos. Universidad de Alcalá 19-22.
- Carrasco, C. y García, C. (2011) *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Castillo, J. J. (1998) El significado del Trabajo hoy. *Revista REIS* 82, 215-229.
- Cea D`Ancona, M. A. y Vallés, M. (2009) *Evolución del racismo y la xenofobia en España 2009* CESC (2011) *Informe España 2011. Una interpretación de su realidad social*. Fundación Encuentro.
- CECS (2011). *Informa España 2011. Una interpretación de su realidad Social*. Madrid: Fundación Encuentro

- Colom, A. (2012) La crisis económica española: orígenes y consecuencias. Una aproximación crítica. *XIII Jornadas de Economía Crítica Los costes de la crisis y alternativa en construcción*. 1323 -1374
- Fernández-Huerta, E. (2010) Teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas. *Investigación Económica*. 69, 273. 115-150
- García, R. (2003). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Revista Historia Contemporánea*. 26, 329-351
- García Cívico, J. (2010). La medición de la Integración social de los inmigrantes a través de un sistema de indicadores coherentes con la noción de ciudadanía inclusiva. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. 12.73-112
- Gil Araujo, S. (2006). Las políticas de integración de inmigrantes en el contexto español. Entre la normalización y el derecho a la diferencia. Cap. XXI. En Vidal Fernández, F. (ed). *La exclusión social y el Estado de Bienestar Social en España. Informe FUEM de políticas sociales*. 441-458
- Gómez, P., Barbosa, F., López-Caniego, M. D. y Martínez, M. A. (2005). La integración: conceptualización y análisis. *Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid Puntos de Vista*. 3
- I Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración Ministerio de Trabajo e Inmigración 2007-2010. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración. 2011 – 2014. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Laparra, M. y Perez Eransus, B. (2012). Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España. *Colección Estudios Sociales*. 25.
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en su redacción dada por las Leyes Orgánicas 8/2000 de 22 de diciembre, 11/2003 de 29 de septiembre, 14/2003 de 20 de noviembre. BOE 299 de 12 de diciembre de 2009

- Migration Policy Group Foreign Policy Centre (2006) *Índice europeo de ciudadanía cívica e integración*. Barcelona: Cidob
- Navarro, V.; Torres, J. y Garzón, A. (2011) *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar en España*. España: Sequitur
- Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Economía y Asuntos Sociales. Population Division (2009). *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision*
- Pajares, M. (2009). *Inmigración y mercado de trabajo .Informe 2009*. Documentos del Observatorio permanente de la inmigración. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Pajares, M. (2010). *Inmigración y políticas de Integración*.
- Rey Pérez, J. L. y Barragué, B. (2010). El empleo como vía de inclusión en las sociedades sin empleo. Renta Básica y Esquemas de Justicia Fiscal. *RJUAM II*, 22, . 11-30
- Rifkin, J. (1995). *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós
- Subirats, J. (dir.), Bonet, J., Fernández, M., Gallego, A. y Obradors, A. (2006). *Fragilidades vecinas: Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- Tudesco, L. (2008) Remesas, Estado y desarrollo. *Documentos de Trabajo Fride 72*
- VVAA. Indicadores de integración de inmigrantes. Propuesta para contribuir a la elaboración de un sistema de indicadores comunes de la integración. *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

Bibliografía:

- Alonso, L. E. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para alcanzar la discusión. *Revista REIS*, 107, 21-48.
- Bastia, T. (2008). Políticas migratorias en nombre de la cohesión social. Traducción de Leandro Nagore y Silvina Silva. *Revista Papeles*, 101,.54-62

- Cachón, L. (1997) Notas sobre la segmentación del mercado de trabajo y la segregación sectorial de los inmigrantes en España, / Congreso sobre la Inmigración en España. Instituto Ortega y Gasset.
- Cachón, L. (2008): La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45, 205-35.
- Cachón, L. (coord.) (2011): *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*, Barcelona: Editorial Hacer.
- Colectivo Ioé (2012) *Impactos de la crisis sobre la población Inmigrante*. Organización Internacional para las Migraciones
- Gómez Crespo, P. (2000) En torno a la integración: aportaciones para un debate sobre su conceptualización y análisis, *II Congreso sobre la Inmigración en España. España y las Migraciones internacionales en el cambio de siglo. Madrid*
- Izquierdo, A (2006) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población española*, Fundación BBVA.
- Laparra, M. (2008) La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Revista Política y Sociedad*, 45.
- Martínez, J.L y Fernández; M. (2006) Inmigración y exclusión. *En V informe FUHE; de política sociales: La exclusión social y el estado de bienestar*, Madrid: Centro de Investigación para la Paz.
- Medina, E.; Herrarte, A. y Vicéns, J. (2010) Inmigración y desempleo en España: Impacto de la Crisis Económica. *Retos Económicos Derivados de la Inmigración Económica En España.*, 854
- Parra Cartagena, M. C. (2011) *Una análisis de la inmigración desde una perspectiva de crisis*. Fundación Encuentro.
- Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su

integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. BOE 103 de 30 de Abril de 2011

- Subirats, J. (2004) Pobreza y Exclusión. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección de Estudios Sociales*, 16.
- Vidal Fernández, F.(dir.) (2006), V Informe FUHEM de políticas sociales: La exclusión social y el estado del bienestar en España, *Madrid: FUHEM*, 409-439
- VVAA (2011). Cohesión Social e Inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 69, 1.